



COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DERIVADA DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

(Se reanuda la sesión a las diez horas y ocho minutos)

1. Debate de las propuestas de resolución. [10L/7020-0004]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenos días señorías.

Antes, antes de dar comienzo a la sesión de la Comisión de hoy, vamos a guardar un minuto de silencio por los fallecidos por el coronavirus y por los trabajadores que lo combaten.

Los señores diputados y diputadas, en pie, guardan un minuto de silencio.

(Aplausos)

Comenzamos la recta final de la Comisión especial no permanente para el estudio y seguimiento de la situación derivada de la crisis del coronavirus y comenzamos con el debate de las propuestas de resolución, concretamente las que tienen contenido fiscal y económico.

El primer turno es para el portavoz del Grupo Mixto, el Sr. Palacio, tiene la palabra durante diez minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Buenos días señorías.

El primero de los módulos, que qué vamos a trabajar en la mañana de hoy, sobre las consecuencias y las ideas que sacamos de esta Comisión versan las medidas económicas a adoptar.

Para entender qué medidas económicas resultan procedentes, tenemos que entender que la principal consecuencia de la crisis sanitaria, en el ámbito económico, ya hablaremos más adelante de la pérdida de trabajos que va a suponer, en el ámbito fiscal y económico es una crisis de liquidez. El que durante el período del coronavirus se planteara la posibilidad de que clientes, de que los clientes no pagarán a sus proveedores o la incertidumbre ante la posibilidad de que no hubiera dinero suficiente para poder atender a los pagos, ha provocado una enorme crisis de liquidez en las empresas, que de repente se encontraron con que los ingresos previsibles no llegaban, mientras que sus obligaciones de pago no eran aplazadas.

Pasados ya dos meses y medio desde el inicio de la crisis, esto que en un primer momento era un riesgo y que ya en este Parlamento explicamos que era fundamental facilitar esa liquidez no se no se ha producido.

Ha sido especialmente grave porque las empresas que se habían quedado sin recursos, porque no recibían sus ingresos han tenido que hacer frente a gastos inaplazables. Los más importantes, los que no han podido ser aplazados, precisamente los de las exigencias de las propias administraciones, mientras no había ningún problema o no ha habido problemas serios para negociar dentro del mercado privado entre clientes y proveedores aplazamientos, suspensiones, con una flexibilidad que honra la iniciativa privada; los plazos gubernamentales se han mostrado inflexibles y eso ha provocado crisis de liquidez gravísimas en las empresas.

Durante todos estos meses, hemos estado hablando continuamente de políticas keynesianas. Déjenme que les dé otro nombre para, para hoy, que no es que no es keynesiano, Milton Friedman, es el principal exponente de la Escuela Monetarista de Chicago. Mientras que Keynes lo que sostiene es que, en períodos de emergencia, en períodos de crisis se debe incrementar la inversión, no el gasto público. Lo que plantea Milton Friedman es que, en situaciones como la presente, lo que se debe hacer es inyectar dinero en las empresas. Él creó una expresión muy conocida, que es el "helicóptero de firma", en el que, si conseguimos poner dinero en el bolsillo de los ciudadanos, se evitan estas crisis de liquidez y, como consecuencia, de solvencia de las empresas.

El Gobierno inglés ha sido espectacular, porque garantizó a todos los trabajadores su salario, y a los autónomos les ingresó en la primera semana de esta crisis, para atajar esta crisis de liquidez, 10.000 libras, 10.000.

Me dirán que tiene la facilidad de tener la libra, pero la realidad es que se aplicaron políticas monetaristas que evitaron la suspensión de los pagos.

Aquí no lo hemos hecho, con lo cual la crisis ya la tenemos interiorizado, tenemos que ir viendo qué hacemos a partir de ahora.

Cuando pensamos en darle dinero a los, a los administrados, lo que queremos decir realmente es que tenemos que ampliar la renta disponible, tenemos que ampliar la liquidez en manos de las empresas. La forma más eficaz de darle dinero a los españoles es no quitárselo, la forma más eficaz de no tener que quitarle el dinero y luego devolvérselo es no, es exaccionarles excesivamente.

Por eso, las propuestas que VOX a plantear como consecuencias o como conclusiones de esta, de esta Comisión en el ámbito fiscal, es la necesidad de reducir en todo lo posible los impuestos de los que tenemos, de los que tenemos capacidad.

Aquí hemos planteado una propuesta, en este Parlamento, por la que solicitamos que el impuesto de sucesiones se elimine entre hermanos. Esta es una cuestión que, además de ser fiscalmente importantísima, cumple con una función casi que moral. Muchos de los residentes o muchos de los fallecidos en esta pandemia son personas muy mayores, que no han tenido descendientes y que les van a heredar otros hermanos que son igualmente mayores y que lo que heredan es la casa en la que solían vivir; la aplicación del impuesto de bienes tal cual está concebido para esas, para esas personas mayores que se heredan entre hermanos, no tienen liquidez para pagar el impuesto de sucesiones.

Si se le aplicamos tal cual está configurado, lo que provocamos es la obligación de venta de la vivienda en la que reciben, para poder afrontar un pago con la Administración; es demencial y es absolutamente injusto. Por tanto, lo que planteamos es la reducción del tipo equiparándolo con el tipo que aplicamos ya en Cantabria, para las sucesiones en primer grado, entre padres e hijos.

La segunda reducción que planteamos es la del IRPF. Tenemos que reducir en Cantabria todo lo posible el IRPF. ¿Por qué? Por dos razones. Una, porque cuanto más bajo sea el IRPF, más dinero dejamos a los ciudadanos y ahora estamos en una situación en la que los ciudadanos no tienen dinero. Si no lo tienen es absurdo quitárselo, es absurdo plantearnos que tenemos que quitarle dinero a la ciudadanía y luego nos volvamos locos buscando la forma de devolverles 200 euros.

No se lo quitamos, en el momento que decidimos bajar los tipos de IRPF, automáticamente reducimos las retenciones mensuales, es la forma más rápida y más eficaz de dejar dinero en el bolsillo de los ciudadanos.

La otra propuesta es la exención de la tasa de saneamiento. Aunque es de gestión municipal, la regulación es autonómica y, por tanto, el Gobierno puede mantener dinero en las manos de los ciudadanos, no cobrando una tasa, que se le aplica exactamente igual a todos los vecinos de Cantabria.

Además de eso, que se aplica con general a todo, a toda la población de Cantabria, tenemos que facilitar subvenciones a los autónomos. ¿Por qué? Pues porque el Gobierno de España se ha olvidado de ellos, y nosotros sabemos ya, después de esta Comisión, que el tejido empresarial se nutre esencialmente de autónomos, de personas que han montado un pequeño negocio, que no tienen empleados, es decir, que es autoempleo, o que tiene uno, dos, tres, cuatro empleados. Que no han podido trabajar durante estos tres meses casi que van a cumplir, pero que, sin embargo, han tenido que pagar la cuota de autónomos y han tenido que hacer frente a muchos de los gastos fijos que tienen asumidos, como empresarios.

La debilidad de estas pequeñas empresas es tal, que un contratiempo de este tipo, les puede llevar a cerrar, cerrar su pequeño comercio o cerrar su negocio o darse de baja, o, en una situación más escabrosa, pasarse al mercado negro.

Tenemos con lo cual dejarían de contribuir a las necesidades públicas, se convertirían en perceptores, al tiempo que les abocamos, que les abocamos a una situación de incumplimiento. Digo les abocamos, porque ahora estamos hablando de personas que pagan religiosamente sus impuestos y que sería la situación económica para sobrevivir, la que les obligaría a dar ese paso. Lo que planteamos es una línea de subvenciones para que, como mínimo, como mínimo, las cuotas a la Seguridad Social las tengan bonificadas.

Con esto no va a ser suficiente, para solucionar esa liquidez necesitamos que, a las pequeñas y medianas empresas, les llegue liquidez, no digo a las grandes, porque la capacidad financiera de las grandes es muchísimo mayor y ya tienen resuelta su necesidad financiera directamente en su negociación con las entidades privadas. Sin embargo, la mediana y sobre todo la pequeña y la microempresa, tienen muchísima dificultad para conseguir financiación bancaria. ¿Por qué? Porque no tienen capaces de unir las formalidades de las que nos hemos dotado después de la crisis del 2008.

Mientras que hasta el 2008 la confianza del director de la oficina bancaria en el deudor era suficiente para entregar un préstamo, ahora nos hemos dotado de tales garantías que, si no se cumplen una serie enorme de requisitos, no vamos a poder acceder con libertad a esos préstamos. Y en la práctica microsociedades que no tienen obligación de auditarse, que sus cuentas son una declaración unilateral, no revisada; que no tienen patrimonio suficiente afecto a su actividad, no acceden a la financiación. Por eso necesitamos financiación específica.



Ya nos han explicado los empresarios por activa y por pasiva en las comparecencias que las líneas ICO, concedidas por el Estado, no son suficientes, que no llegan a los pequeños empresarios, precisamente por lo que les acabo de explicar. La propuesta de VOX desde la primera semana del confinamiento es la misma, tenemos que utilizar al ICAF y a SOGARCA, para facilitar dinero a estos pequeños empresarios.

Y la forma que nosotros entendemos que es la idónea, es que debemos avalar las operaciones a corto plazo, porque son exactamente las que se han caído. Lo que se ha caído son las obligaciones de pago de clientes con sus proveedores y los vencimientos a menos de 90 días.

Tenemos que utilizar al ICAF para generar líneas de crédito alternativas y simultanearlos como el ICO, que se puedan destinar al pago de estas deudas.

Vamos muy tarde, cuando queremos ponerlo en marcha han pasado ya tres meses. Los que sobrevivan a esos tres meses de sequía financiera, van a seguir necesitando nuestra ayuda. Por eso planteamos que se nos apruebe este punto del orden del día y que se conciba.

Y necesitamos hacerlo muy rápido. Yo sé que probablemente nuestros partidos ya van entendiendo que este es un problema. Si retrasamos dos meses más, la toma de decisiones nos vamos a encontrar con que al finalizar el verano nos quedan muy pocas empresas en Cantabria o microempresas.

Evidentemente, las medidas que estamos proponiendo suponen menor ingreso público, es decir, vamos a recaudar menos dinero por ingresos y, desgraciadamente ya el declive económico va a hacer que recaudemos menos. Y, además, las líneas de subvenciones implican un mayor gasto. Por eso privilegiamos el no cobro de intereses frente a las subvenciones, por eso qué planteamos, lo que planteamos es que tenemos que revisar el presupuesto de Cantabria y eliminar todo aquel gasto previsto que no sea esencial, que no es esencial para el mantenimiento de la actividad de Cantabria, para el mantenimiento industrial y para el mantenimiento de nuestros servicios educacionales y sanitarios.

Tenemos que prelar aquellos gastos que son realmente importantes y olvidarnos de los que no son. Se los puedo citar, pero antes de que se lo diga lo saben ustedes.

O sea, todas esas subvenciones que estamos dando para fomento de políticas, más o menos ideológicas, no dan de comer a la población, es probable que den de comer a algún amigo, pero no a la población, y, por tanto, tenemos que eliminarlos. Tenemos que eliminar las campañas en medios, tenemos que eliminar las campañas que denominamos informativas, tenemos que eliminar toda esa pasta que damos a sociedades que se dedican a hacer esa promoción de las ideas del Gobierno, que resulta discutiblemente eficaz y destinar ese dinero a lo que es realmente importante.

Y luego tenemos que entender que todo el futuro económico de la región pasa porque nuestra industria, nuestros servicios sobrevivan a la crisis.

Como toda crisis va a cambiar el paradigma en el que se desarrolla la economía, la crisis de 2008 provocó aspectos clarísimos, y esta probablemente va a ser mucho mayor, porque nos obliga a una apuesta directa por la digitalización y por otras medidas, por el teletrabajo. Vamos a cambiar la forma en la que, en la que trabajamos.

Cantabria tiene que entender ese cambio y adaptarse, y la labor del Gobierno es fomentar ese cambio. Por eso la actualización y la aplicación de los planes estratégicos, me da igual a aquel que encargó el Gobierno, que no ha vuelto a mirar, o el plan estratégico está manejando CEOE, a través del plan que se presentó ya hace tres años, que, probablemente tenga más, más sustancia, necesitamos recuperar esos planes, adaptarlos a la nueva situación y aplicarlos.

No es una medida nueva, es una medida que ya existía con antelación. La medida nueva es que necesitamos recuperar el sector turístico de forma inmediata. En dos semanas tenemos que tener nuestro sector turístico en condición de recibir visitantes. Si no recibimos a los visitantes previstos para este verano, si no somos capaces de que las empresas directamente orientadas al turismo tengan beneficios este verano, el invierno va a ser durísimo en Cantabria, porque aunque solo generen una un porcentaje del PIB, que podemos pensar que no es tan relevante en comparación al resto, es absolutamente relevante en cuanto a generación de riqueza y en cuanto a que todo el dinero que nos llega del turismo, es dinero que entra en nuestra economía de forma externa, con lo que genera un efecto multiplicador, y además da o contrata servicios en Cantabria del resto de los sectores que nos dedicamos a otras cosas, pero que prestamos servicios o vendemos bienes a las empresas de hostelería. Cuando necesitamos la adaptación del sector turístico sí tenemos todos estos elementos estamos en muchas mejores condiciones para enfrentar el desafío económico al que nos aboca esta crisis.

Gracias, buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Gracias Josefina.

Por el Grupo de Ciudadanos, el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Buenos días señorías.

Sin duda alguna, tras la crisis sanitaria que parece que va remitiendo, la crisis económica derivada de la epidemia del COVID-19, es seguramente una de las crisis más complejas y más difíciles desde hace muchas, muchas décadas.

Compleja porque, a diferencia de otras crisis, incluso las derivadas de las diferentes guerras del siglo XX, en las que la producción se limitaba al sustento y a la producción de productos, servicios y estructuras propias para mantener la guerra; la solución a esta pandemia ha pasado por detener la actividad económica completamente, salvo los servicios básicos.

Una crisis difícil porque le hemos pedido a la gente que deja de trabajar, que deje de producir, que deje de consumir, en definitiva, hemos paralizado la economía y el daño estructural derivado de ello todavía está por evaluar.

Desde Ciudadanos llevamos desde el principio de esta crisis, incidiendo en tres pilares fundamentales, que había y que hay que cimentar para que, en cuanto el COVID-19 nos lo permita retomemos el pulso a la actividad económica y empresarial y, por tanto, también a la laboral.

Primero, dijimos que había que mantener la renta de los trabajadores a los niveles previos a la crisis. Y los ERTE, que han sido una buena medida, creemos que tenían que haber sido bastante más ambiciosos y tenían que haber cubierto el cien por cien de los ingresos previstos antes de la crisis.

En segundo lugar, la moratoria de tasas y de impuestos hasta pasado el verano. Es verdad que esa moratoria se produjo de uno o dos meses y que se ha ido aumentando, pero nosotros ya dijimos al principio de esta crisis que había que haber hecho una moratoria muchísimo más amplia, que llegara a septiembre o a octubre, y también hablábamos, en su caso, de la exoneración de impuestos como, por ejemplo, las cuotas a la Seguridad Social y tasas para comercio, hostelería, etc.

Y, en tercer lugar, ayudas directas y subvenciones para los sectores directamente afectados por la crisis y liquidez, sin timidez y con valentía. Liquidez, para que los autónomos y las pymes puedan aguantar estos meses de caída libre y liquidez, que suponga un colchón para amortiguar esa caída, y cada vez sirva también como trampolín para que impulse la vuelta a la actividad.

Nosotros ya pedíamos, a primeros de abril, en un documento que trasladamos al Gobierno de Cantabria, avales al cien por cien de los créditos que se podían pedir, con carencia de un año, y al cero por ciento de interés, cuestión que por cierto se ha hecho en otros países de Europa. Necesitábamos y necesitamos a nuestros autónomos y a nuestras pymes darles esa liquidez necesaria, pero además hacerlo sin ningún tipo de timidez y con valentía; cero por ciento de intereses, un año de carencia y avales al cien por cien de los créditos que se solicitaron.

Porque cuanto más autónomos y cuantas más empresas superan esta crisis, con garantía de volver a la actividad, y lo hagan de la mejor manera posible, en la mejor forma financiera posible, más taba..., más trabajadores, podrán recuperar su puesto de trabajo. Y esto, señorías, es sin duda alguna la mejor política social que podemos poner en marcha.

Estas medidas, insisto, tienen que ser intensas, tienen que ser contundentes. Es mejor, es más funcional y más efectivo tomar medidas valientes y de calado en un breve espacio de tiempo, que adoptar medidas tímidas y timoratas, alargadas en el tiempo. Porque se trata de sostener a todos los sectores productivos con la mayor fortaleza posible, para que puedan arrancar y pasar de cero a cien, en el menor tiempo posible.

Que yo creo que, en este, en este, este tema no lo estamos haciendo lo suficientemente bien. Creo que teníamos que haber sido mucho más atrevidos. Es cierto que gran parte de esas medidas se toman desde el Gobierno de España y creo que a el Gobierno de España le faltó, le faltó arranque y le faltó valentía. Es cierto que no es fácil reaccionar ante una situación como esta, que la duda son muchas, que no existe experiencia ante una crisis similar, que los recursos son limitados, aunque hablando de los recursos nosotros estábamos seguros, como se ha demostrado con el paso del tiempo, que los recursos van a llegar, que Europa va a reaccionar.

Porque a Europa no le quedaba otra opción que reaccionar porque no se trataba de España o no se trataba de Italia, sino que esta pandemia y esta crisis económica ha afectado absolutamente a todos los países de Europa y nos iba a Europa en juego. Y Europa tenía que reaccionar, como estamos viendo, que está haciendo, a la velocidad, que desgraciadamente se funciona en Europa, pero es cierto que no les quedaba otra opción que arrancar y así estamos viendo que va a ocurrir.

Y por eso nosotros apostábamos ser más osados, sobre todo cuando el Banco Central Europeo garantizó que no iba a haber crisis de deuda, al poner a disposición de los Estados 750 mil millones de euros, para que se pudieran financiar ese Estado. Ese era el momento de haber hecho esa política expansiva y de esa manera proteger a los autónomos, proteger a las empresas y también, por extensión, proteger a los trabajadores.

El Plan de Sánchez, aquel que nos presentó, era un plan que fue acobarde. Se hablaba de 200 mil millones de euros que se iban a poner en circulación. Pero, claro, dicho así, casi un 20 por ciento del producto interior bruto del país puesto en circulación, pues sonaba muy bien. Pero cuando luego analizabas cómo estaba estructurado ese plan, pues te dabas cuenta de que no era todo lo contundente que realmente exigía la situación.

De esos 200 mil millones de euros, el Gobierno de España ponía diecisiete mil millones, cien mil millones eran avales, que hay que volver a recordar que al final los avales lo que hacen es que sean los autónomos y las empresas, los que se endeuden, en algunos casos para pagar los impuestos que les cobra el propio Gobierno que les mandaba para su actividad.

Y 83 mil millones, que según palabras del propio Sr. Sánchez, vendría de el de recursos privados, que todavía yo no me he enterado como, o de qué sitio o de qué fuente privada llegaba ese dinero.

Y necesitamos planes valientes para comercio, para la hostelería, para el turismo, para el sector primario, para la cultura, para la industria de la automoción. Antes de ayer hemos visto cómo el presidente Macron en Francia ha presentado un plan de choque, pero de choque, choque de verdad para la industria de la automoción, que tanta implantación tiene en Francia. Un plan que uno lo mira desde España y lo mira con envidia, y no con envidia de la buena, sino con envidia cochina.

Y creo que en este aspecto estamos yendo demasiado despacio.

Y aquí en Cantabria vamos al ritmo que va el Gobierno central. Insisto, sabemos que la capacidad del Gobierno de Cantabria es escasa y que con el plan de choque que presentó el Gobierno hemos movilizad o pues 50 millones que se arrastraron de las Consejerías, de un presupuesto de casi 2.900 millones, se consiguió rascar 50 millones para un plan sanitario; el cheque de resistencia, que es una buena medida, sin duda alguna, escasa, pero una buena medida. La ayuda de autónomos, hace poco hemos aprobado aquí una proposición de ley para que haya autónomos que puedan recibir esta, este dinero. La paga única de 200 euros para que haya gente que está cobrando los ERTE y que le sirva como un como un impulso económico, en hogares donde va a entrar poco dinero. Partidas que estaban en el presupuesto de Cantabria, a las que se les puso el apellido COVID y pasaron a formar parte de este plan de choque. Los 20 millones del ICAF a través de SOGARCA, y poco más.

Y digo poco más, porque yo no estoy dispuesto a tragarme lo de los 110 millones del ICAF, porque esos 110 millones del ICAF, que el consejero, la consejera de Economía y de Industria decían que esto te produce luego un efecto multiplicador de 1.100 millones de euros, cien millones de euros de crédito al 10 por ciento de los avales a los 110 millones que ponía el ICAF para complementar del 80 al 90 por ciento los avales de los créditos del ICO; esto sirve única y exclusivamente para maquillar las estadísticas, que luego pueden presentar el Gobierno de Cantabria.

No es funcional. Y tengo que volver a insistir, si a una pequeña empresa sea un autónomo, una entidad financiera no le dan crédito de 20.000 o 30.000 euros avalados a el 80 por ciento; es decir, si no es capaz de pasar ese análisis de riesgo, tampoco lo va a pasar con el 90 por ciento.

Y esos 110 millones de avales que, el ICAF había puesto al servicio de los créditos ICO se podían haber puesto directamente, a través de SOGARCA, a disposición de los cántabros.

Porque además el gasto en caso de impagos es realmente poco, sobre todo para el ICAF. Con un GFB podrías haber hecho dos planes de este tipo. 110 millones en avales, a un..., esperemos que no, 20 por ciento de impagos, el ICAF tendría que soportar unas pérdidas de 20 millones de euros. GFB fueron 40 ¿no? o 50 no lo sé, 20 millones de euros.

Y hubiéramos puesto créditos avalados al 100 por cien para autónomos y pequeñas y medianas empresas, que eso sí realmente iba a suponer una inyección de liquidez muy importante para nuestros autónomos y pequeñas empresas y no se destina al ICO, que, insisto, no sirve absolutamente de nada.

Y de aquí nace nuestra primera propuesta de resolución, que hemos transaccionado con el Partido Popular, donde instamos al Gobierno de Cantabria a que aumente estas partidas del ICAF, a través de SOGARCA. Nosotros habíamos puesto que retirar esos 110 millones, pero es verdad que cuando hablé con el portavoz del Grupo Popular esto ya está en funcionamiento y puede causar algún desequilibrio jurídico, pues entonces lo que no se gaste de ese fondo se dedique a unos nuevos créditos avalados al cien por cien, carencia de un año y que sean créditos, microcréditos de entre 60 y 20.000 euros.

Hemos presentado también una propuesta de resolución para agilizar los trámites burocráticos. Hemos visto cómo se puede hacer, lo hemos hecho, señorías, el lunes hemos aprobado unas proposiciones de ley, donde hemos conseguido agilizar los tiempos para que llegaran a la gente que lo necesita, que están en ERTE, 200 euros, una paga de 200 euros y ayudas a los autónomos. Lo hemos hecho, como lo hemos hecho, hemos demostrado que se puede hacer y ese es el camino.

También hemos presentado una propuesta de resolución para que la concesión de ayudas, de avales, de créditos o de cualquier otra iniciativa de apoyo, que se hayan hecho o que se vayan a hacer, se considere la situación de autónomos y pymes con la fecha 1 de marzo. Porque todos sabemos que hay autónomos y pequeñas y medianas empresas que van arrastrando su contabilidad, que llegan muy ajustados a final de mes, y si resulta que en marzo solo tuvieron, que solo pudieron trabajar la mitad del mes, marzo no, abril no, mayo casi tampoco y analizamos su situación económica después de haber estado cerrado ese tiempo, evidentemente habría mucha gente que se quedaría fuera. Por eso queremos poner esa línea temporal, con 1 de marzo, para que a partir de ahí es cuando se analice la situación de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas.

Aumentar las partidas existentes también para la modernización y digitalización en todos los sectores económicos de la región. Miren, yo recuerdo la campaña electoral de 2016, cuando vino aquí a Santander, el portavoz económico del Grupo Liberal, de Ciudadanos, en el Parlamento Europeo Luis Garicano, donde él nos planteaba una cosa en la CEOE, que era el presidente entonces el diputado ahora del Partido Popular, nos planteaba una cosa: un señor que vive en Noruega, que trabaja en Google, en Facebook o en una empresa tecnológica enorme, en Noruega, donde la noche dura seis meses; si les ofreces venir a trabajar a Cantabria en una casita maravillosa al lado de la costa, les das incentivos, incentivos fiscales, como ya hace el País Vasco por ejemplo, podríamos atraer ese tipo de economía, la podríamos tener. Pero, claro, para eso hay que hacer políticas valientes y darle a esa gente, primero, la capacidad maravillosa que tiene Cantabria para poder vivir en ella y luego incentivos fiscales.

La Ley Bosman, ¿se acuerdan de la Ley Bosman?, se podría utilizar para hacer este tipo de modificación del modelo productivo.

Hemos instado al Gobierno también a garantizar el pago a proveedores. Es cierto que se ha rebajado considerablemente los pagos a proveedores y hay que mantener esta tendencia, porque los proveedores, que también suelen ser pequeñas empresas y autónomos, necesitan liquidez y no puede ser el Gobierno el que tarde en pagar y el deudor de estas pequeñas y medianas empresas y autónomos.

Señorías, no aprendimos nada de la lección de 2008, nada. Nos enfrentamos a aquella crisis con una deuda del 60 por ciento del PIB. Hoy nos enfrentamos a una crisis desconocida con una deuda cercana al cien por cien.

Hemos estado creciendo durante cuatro o cinco años y hemos seguido aumentando cada año el déficit y hemos seguido aumentando la deuda. Hay que hacer una reestructuración fiscal, reestructuración fiscal. No es cierto que en España haya mayor presión fiscal que en el resto de Europa, cuando se dice eso, que es que hay cinco puntos menos de presión fiscal. Si descontamos de esa presión fiscal la economía sumergida, que es mucho más alta que en el resto de Europa, estaríamos al nivel. La presión fiscal en términos de PIB es menor, pero el esfuerzo fiscal que hace cada español está en el podio de los países de la OCDE.

Tenemos que hacer una reestructuración y hay que repensar también el sistema de pensiones, el sanitario. Y cuando digo racionalizar, repensar no digo ni recortar ni aumentar, digo ra-cio-na-li-zar, que es utilizar de la manera más óptima los recursos públicos.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Muchas gracias

Por el Grupo Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Hoy iniciamos el debate de las propuestas de resolución, correspondiente al bloque de medidas fiscales y económicas.

Se han presentado 31 propuestas en este bloque y desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar la mitad de ellas. Hay iniciativas interesantes de los grupos parlamentarios que detallaré en mi segunda intervención y ahora voy a presentar las propuestas que hemos hecho los socialistas, junto al Grupo Parlamentario Regionalista y la filosofía que ha inspirado las medidas que planteamos.

A lo largo de estas 15 sesiones de comparecencias de esta Comisión especial del COVID-19, los socialistas hemos defendido las medidas del escudo social que ha ido adoptando el Gobierno de España. Un Gobierno que precisamente pone hoy en marcha en el Consejo de Ministros la medida más justa y más ética, que puede poner en marcha una sociedad dispuesta a no dejar a nadie atrás. Hoy se aprueba el ingreso mínimo vital. Es una medida histórica. Nunca en España a nivel estatal ha existido un ingreso con este diseño, cobertura y estructura.

El ingreso mínimo vital está llamado, a revolucionar desde luego nuestras políticas sociales; un 21,5 de la población sufre pobreza; severa, 500.000 niños y niñas viven en hogares bajo el umbral de la pobreza y una situación terrible, sobre todo en hogares sin ningún tipo de ingresos ni de ayudas, que ha empeorado considerablemente con la crisis sanitaria, del COVID-19.

El ingreso mínimo vital, ya era una propuesta que partió del Partido Socialista en el 2015, cuando Pedro Sánchez, pues lo incluyó en los Acuerdos de País; hoy lo aprueba el Consejo de Ministros, en uno de los momentos más necesarios, sobre todo para proteger a la población más vulnerable y, sobre todo, en riesgo de exclusión golpeada, especialmente pues por la crisis, de la emergencia sanitaria.

Creemos que desde el primer momento nuestros Gobiernos nacional, como autonómico ha sido conscientes de la gravedad de la emergencia social y económica que transcurría en paralelo a la propia emergencia sanitaria.

La prolongación del estado de alarma ha sido extraordinariamente útil para reducir la propagación del virus, pero, al tiempo, desde luego ha paralizado la actividad económica de una forma radicalmente desconocida en nuestro sistema económico y productivo.

La política económica se tiene que desarrollar desde un nuevo marco presupuestario, basado en la reconstrucción y para el que sería deseable el mayor consenso político y social. La política desde los presupuestos, sobre todo con una doble finalidad: preservar en la protección de los más vulnerables y, sobre todo, reactivar, como no puede ser de otra manera, la economía y el empleo.

Cantabria para superar esta situación necesita apoyos y recursos de otras administraciones, ya lo hemos hablado Europa, Gobierno de España, autonomías y administraciones municipales han de contribuir de forma conjunta a poner sus recursos al servicio de esta pandemia.

En este sentido, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos reivindicar todas las medidas en el terreno económico y social que ha ido activando el Gobierno progresista, desde el inicio de esta pandemia, para que nadie se quede atrás en esta crisis.

Y hemos sido conscientes también de la necesidad de ir arbitrando medidas y soluciones económicas en paralelo a las sanitarias, de ahí esas primeras iniciativas, entre otras medidas, el Gobierno de España ha destinado 25.400 millones de euros en las líneas ICO para garantizar liquidez a las empresas.

También se ha previsto esa inyección extra de liquidez de los 16.000 millones de euros destinados a las comunidades autónomas, que puedan hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la crisis. Como ya se sabe, de la comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, se ha considerado que esa cantidad es insuficiente, que se destina a Cantabria y, de hecho, pues, bueno, lo ha mostrado a la ministra de Hacienda, le ha solicitado una reunión bilateral para tratar formalmente del tratamiento el planteamiento para Cantabria.

Los socialistas sí nos mostramos partidarios tanto de mirar a Europa y exigir compromisos firmes con los países como España fuertemente damnificados por la pandemia, como por ejemplo con algunas iniciativas que se están estudiando en otros ámbitos. Me refiero, como habíamos hablado, a abrir las huchas de los ayuntamientos. En un momento crucial, de emergencia creemos que es el momento de emplear, de invertir esos fondos municipales que están sin utilizar.

El Gobierno de España ya estudia con la propia Federación Española de Municipios y Provincias autorizar el gasto.

Y hoy también quiero destacar, dentro de esos datos que recibimos, la noticia de que un total de 18.906 autónomos de Cantabria cobrarán hoy la prestación extraordinaria por cese de actividad, puesta en marcha por el Gobierno de España, para hacer frente a la crisis convocada por el... provocada por el COVID-19.

En Cantabria han solicitado esa prestación un total de 20.077 autónomos y se han reconocido hasta ahora los 18.906, lo que supone el 95,1 por ciento del total.

Los sectores más beneficiados de estas ayudas son: el comercio, la hostelería y la construcción. Y en el conjunto del país más de 1,4 millones de autónomos cobrarán hoy esa prestación extraordinaria, con un importe previsto de unos 1.200 millones de euros, que sumados a los desembolsados en los pasados 17 y 30 de abril, suponen alrededor ya de 2.500 millones de euros en prestaciones.

Medidas como esta, señorías, marcan el paso del camino adecuado para afrontar esta crisis.

Los socialistas hemos venido también defendiendo en los pactos municipales para organizar, atender y gestionar los efectos de las crisis, desde esa primera línea de acción, por eso proponemos reforzar el servicio de asesoramiento legal y

técnico de las entidades locales y potenciar y ampliar el catálogo de servicios telemáticos a los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.

El Gobierno de Cantabria también ha impulsado una herramienta que nos parece fundamental, ese el primer y urgente plan de choque, iniciativa en la que destacamos, sobre todo, su carácter social para hacer frente a las consecuencias derivadas de la pandemia, un documento que ya hemos tratado, que impulsa medidas económicas a favor de las personas, centrado en atender a quienes peor lo están pasando, con acciones como la inversión extra de 1,6 millones de euros, para proteger a las familias más vulnerables.

Es fundamental, y así lo proponemos en esta Comisión seguir adoptando medidas económicas y sociales para ampliar el plan de choque.

En el ámbito de la empresa. Consideramos que lo más urgente es facilitar el acceso a la liquidez, para asegurar la solvencia de pymes y autónomos, establecer mecanismos de cooperación financiera a través de avales u otras fórmulas que se consideren adecuadas para regenerar y fortalecer nuestras empresas y nuestras industrias.

Por eso pedimos incrementar las líneas de ayudas y avales del ICAF y SOGARCA. Reducir el período de pago medio a proveedores. Y también consideramos que es importante que todas las medidas de reactivación y de impulso económico se tomen fortalecidos por el acuerdo de todos los sectores implicados; ahí, reivindicamos, en ese sentido la fortaleza del diálogo social.

Todos estamos de acuerdo que tenemos que seguir trabajando para conseguir revertir los ERTE que están sufriendo los trabajadores cántabros. Y lo reivindicamos constantemente, porque creemos que es un objetivo fundamental para el futuro de la economía de Cantabria, que incluso de lograrse, lo he dicho muchas veces, se podría calificar de victoria.

Hay que reivindicar también las medidas concretas de apoyo a las personas. Más de 20 millones de euros que van a ir directamente al bolsillo de los ciudadanos. Es una primera iniciativa que iba en el plan de choque, como complementar la renta social básica más de 2.000 cántabros y cántabras, con 75 euros al mes por hijo menor de 18 años.

Nos parece fundamental también el denominado sé que resistencia para el apoyo a autónomos y micropymes, y, como ya hemos dicho, es la primera vez en este país que los autónomos han cobrado una prestación.

Ayudas a la recuperación del comercio para las empresas vinculadas al sector turístico. Nos enfrentamos a un reto descomunal, al desafío de la reconstrucción de nuestra economía, pero sobre todo de la restauración de la actividad empresarial y turística.

Todas esas esperanzas están puestas en los Gobiernos, en el sector público y a lo que debemos abordar este desafío tratando de sostener a las personas, a las familias, a los más vulnerables y a la vez, sobre todo, invirtiendo en nuestras industrias y en nuestras empresas.

Volvemos también la vista en esta iniciativa pública, que a veces, como ya he dicho, es tan cuestionada y hoy también es imprescindible, pero en medio de esa tempestad yo creo que solo el sector público y nuestro sistema de salud y nuestras políticas sociales y dependencias están conteniendo el naufragio.

A veces cuaja la firme convicción de que necesitamos un estado de bienestar, basado en esas políticas públicas, pero también la economía depende en esta encrucijada de decisiones, medidas y apuestas que hagan las administraciones europeas, nacionales, autonómicas y locales.

En cuanto a las propuestas de resolución, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos instado a el Gobierno de Cantabria que sigan adoptando medidas económicas y sociales para ampliar el pilar social del plan de choque, que proteja a los colectivos más vulnerables, a reforzar un servicio de asesoramiento legal y técnico a las entidades locales, ofreciendo un servicio especializado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, relacionados con las secuencias, con las consecuencias de todo orden; derivadas de la pandemia del COVID-19; a potenciar el servicio y a estudiar la ampliación del catálogo de servicios telemáticos para los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes. Y también a preparar un plan de inversiones que se pueda integrar en los instrumentos de financiación de la Unión Europea para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, centrada sobre todo en la eficiencia energética y en el uso de las energías renovables en infraestructuras públicas de todo tipo que van a poner a disposición de los Estados. Como instrumentos de recuperación económica, tras la crisis económica del COVID-19.

También hemos solicitado incrementar la línea de ayudas y avales del ICAF y SOGARCA y también, cómo no, a reducir al máximo el período medio de pago de proveedores de la Administración autonómica, especialmente, como ha venido, se ha venido realizando en lo referido a los autónomos y pymes de Cantabria.



La recuperación, señorías, requiere el concurso de todos, partidos políticos, agentes sociales, trabajadores y empresas, y por ello desde aquí abogamos por trabajar juntos para conseguir que podamos llegar a una recuperación rápida, sólida, sostenible e inclusiva.

Ahora nos toca estar todos unidos y estará a la altura de este momento tan delicado para nuestra comunidad y para nuestro país.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora diputada.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

España probablemente se enfrente a una caída del producto interior bruto este año, superior al 10 por ciento, al 10 por ciento. Esto es tremendo, es desconocido ninguno hemos conocido nada de esto.

La caída del PIB que se produjo entre los años 2008 y 2012, con motivo de la crisis de Zapatero, se cuantificó en un 10 por ciento en cinco años; ahora estamos hablando de un 10 por ciento o más, porque hay estimaciones que elevan esa cifra hasta el 13, en un solo año.

Estamos hablando de algo descomunal, estamos hablando de un efecto sobre el modelo de vida que hemos conocido hasta ahora, de consecuencias imprevisibles. La pandemia se ha llevado por delante quizá a 43.000 con vecinos nuestros, a 43.000 españoles, ha destrozado la vida de 43.000 familias y de otras muchas más, porque muchos de los recuperados no se han recuperado del todo y arrastrarán en el futuro dolencias y limitaciones derivadas de haber sufrido esta enfermedad.

El golpe desde el punto de vista sanitario ha sido tremendo, pero el golpe, desde el punto de vista económico amenaza, con serlo también. Y hay un tercer golpe que parece que va tomando forma del que se habla poco, aunque a mí me preocupa muchísimo, que es el golpe producto de la deriva totalitaria del Gobierno dirigida al recorte de derechos y libertades de las personas; pero ese es otro.

Hoy nos toca hablar o en esta sesión de la Comisión nos toca hablar del aspecto económico y desde luego la referencia es esa, España puede perder entre un 10 y un 13 por 100 de su PIB.

PIB suena raro, habrá quien no sepa ni lo que es. El PIB es el conjunto de la riqueza que se produce en un país en un año; toda la riqueza acumulada de todo lo que se produce en un país durante un año, eso es el PIB. Pues el PIB de España, si en 2019 valía 100, en 2020, España habrá producido 90 y eso implica muchísimas limitaciones.

Esto ¿a qué se debe? Bueno, evidentemente, el haber paralizado la actividad económica de un país durante tres meses y ahora intentar volverla a arrancar, pues tiene unas consecuencias sobre la economía brutales, como estamos viendo.

Pero es cierto que en España esta recesión va a ser más alta que en otros países del mundo y más dura que en otros países de Europa. En algunos casos por razones estructurales y en otras por razones coyunturales.

¿Por qué en España la recesión, la crisis, el golpe económico va a ser mayor que en otros lugares de Europa? En primer lugar, porque el confinamiento ha sido mucho más duro, que en otros lugares de Europa. Como aquí no lo quisimos ver llegar, como aquí no hicimos nada cuando la pandemia venía, como se adoptaron las medidas tarde, mal y nunca, cuando hubo que cerrar el país, fue necesario ser más duro que otros.

Y el confinamiento ha sido más duro y los efectos sobre la economía mayores, en conclusión.

También por la estructura económica del país, un país que tiene en el turismo y en la llegada de extranjeros una de sus principales fuentes de riqueza, evidentemente, sufre más en una situación de estas, que otro país cuya actividad principal pudiera ser la agricultura, el sector primario o la industria; esto es evidente.

Y, en tercer lugar, el golpe, la recesión. El golpe económico va a ser mayor en España que en otros lugares de Europa, pues lógicamente por las medidas que está adoptando el Gobierno de España, que la señora portavoz del Partido Socialista se empeña en defender, de manera constante, de manera tenaz, de manera voluntarista, todas y cada una de las veces que sube a esta tribuna, pero que no tienen por dónde cogerse.

Es decir, yo cuando escucho la Sra. Cobo, defenderá al Gobierno de Sánchez y de Iglesias, digo, a esta mujer claro no le queda otro remedio. Pero digo, pero aparte de ella, aparte de ella, hay alguien en Cantabria o en España, alguien,

alguien uno que es por la calle, que defiende la labor del Gobierno. Yo no solo oigo a la portavoz socialista y a las teleaferradas, Ana Pastor, José Javier Vázquez y todos estos a quienes el Gobierno desde el primer día de esto untó con una lluvia de millones de euros, de todos nosotros.

Es decir, no hay dinero para autónomos, no hay dinero para pagar los ERTE, no hay dinero para..., para esta gente de estos comunicadores, televisivos de la ultraizquierda, para estos hubo dinero y muchos millones de euros el primer día, que están entregados y absolutamente comprados. Bien.

Esa medida de salario mínimo vital o la renta mínima, de ingreso mínimo vital que el Gobierno estudia o aprueba hoy, nosotros tenemos muchas reservas, hay mucha, vamos a ver cómo funciona. En primer lugar, vamos a ver cómo funciona. En segundo lugar, vamos a ver cómo encaja eso con las rentas básicas de inserción que tienen aprobadas la mayoría o todas las comunidades autónomas.

Porque claro, parece una novedad, pero resulta que, en España, en Cantabria, por ejemplo, en Cantabria fue de las primeras, hace muchísimos años ya existe la renta, la renta básica de inserción. Entonces, saber cómo encaja una y otra, no vaya a ser que en España con la nueva medida sea mejor no ir a trabajar. No vaya a ser que todo esto dé lugar a una enorme bolsa de fraude. No es nada, no es ninguna película, es lo que ha sucedido en Argentina. Un país con unas posibilidades enormes, con una cultura europea desarrolladísima, con una cultura urbana con recursos ambientales, y no trabaja nadie, porque es mejor no trabajar o porque da lo mismo trabajar que no, porque hay subsidios para quienes no hacen producción y ahogan con impuestos a quienes tienen algún tipo de iniciativa. Vamos a ver cuál es el modelo.

A mí viniendo de quien viene de Sánchez y de Iglesias me da mucho miedo, porque ya sabemos que los modelos sudamericanos son los que verdaderamente motivan la política de Podemos. Y entre Argentina y Venezuela hay menos distancia que entre España y Argentina. Bien. Entonces me da mucho miedo. Pero, bueno, vamos a ver cómo va funcionando.

De todos modos, eso podría costar entre tres mil y cinco mil millones de euros, a ver si España lo puede sostener y lo puede financiar. Y si puede hacerlo, sin necesidad de abrasar a impuestos toda la actividad económica que se produce en el país, que es uno de los temores que muchos tenemos.

La caída del PIB de España, la crisis, la recesión, la pérdida de su riqueza de en torno a un 10, un 11, un 12 por ciento para este año, debido a que se actuó tarde, debido a que luego el confinamiento fue más duro, debido a la estructura económica de este país, con un peso muy fuerte del sector turístico y debido a medidas equivocadas del Gobierno de España, unas tras otras basadas en la improvisación y basadas en el desconocimiento, la ignorancia:

Medidas propias de un Gobierno formado por personas que ninguno de ellos ha trabajado nunca en ningún lado. Esto es lo que hay.

Entonces, en este marco, ¿qué margen tiene una comunidad autónoma para torcer una marea?, pues muy poco, es que hay que ser realista. Es decir, cuando la marea baja desbocada, por mucho que quieras nadar en contra, no avanzas; pero tendremos que intentarlo, que esa es nuestra obligación. Y yo diría que además esa ha sido el motivo principal de esta Comisión: valorar las posibilidades, la posibilidad que tenía esta Cámara de hacer aportaciones al Gobierno de Cantabria, para tratar de paliar un poquito la situación tan mala que tenemos por delante. Ese era el objetivo.

Entonces, en esa línea es en la que se enmarcan todas las propuestas de todos los grupos y también las del Partido Popular.

Nosotros aquí presentamos dos, cuatro, seis, ocho, diez propuestas de resolución. La más importante de todas es la número 29, ¿por qué?, porque es la propuesta en la que pedimos poner en marcha un plan de recuperación económica de Cantabria. Es decir, aquí hubo muchos contactos, mucha voluntad, mucho diálogo, mucha conversación y mucha propuesta cuando se trataba de elaborar aquel mal llamado plan de choque, porque el plan de choque es como muy pretencioso y luego se reducía cuatro perras. Pero bueno, pero hubo muchos contactos, hubo reuniones, hubo propuestas, hubo aportaciones y nos da la sensación de que ese espíritu se ha diluido. Es decir, después de muchas reuniones y aportaciones y correos con propuestas, todos decíamos: son medidas de emergencia para parar ese primer golpe, pero lo que verdaderamente servirá a Cantabria, es que una vez aprobada este paquete de medidas de emergencia, que era como se tenía que haber llamado lugar de plan de choque, paquete de medidas de emergencia, pongámonos a trabajar en un auténtico plan de recuperación de la economía de Cantabria. Y yo creo que eso parece que se está pasando y se está diluyendo. Aunque confiamos en que las propuestas que hoy se aprueben, sirvan para activar ese espíritu.

Un plan de recuperación de la economía de Cantabria, que es yo creo que la principal aportación que podemos hacer. Pero yo creo también que es muy importante a la hora de diseñar ese plan, las medidas que sepamos de qué podemos disponer. Algo sabemos, el Estado aprueba un fondo extraordinario de 16 mil millones de euros, aunque todavía no sabemos qué parte le va a corresponder a Cantabria. Fondos europeos, no sabemos a cuánto dinero vamos a poder acceder. Margen de endeudamiento de la comunidad autónoma, pues tampoco lo sabemos, hasta que no se hayan aprobado unos nuevos

críterios de endeudamiento. Y, además, el Gobierno de Cantabria sigue sin cuantificar verdaderamente de cuánto dinero se puede disponer reconduciendo partidas del Gobierno de Cantabria. No parece que haya ninguna voluntad de hacer ningún esfuerzo por ahí.

Y entonces, claro, medidas podemos proponer lo que nos dé la gana y podemos poner proponer brindis al sol, pero si no sabemos cuánto nos corresponde del plan extraordinario del Estado, 184 millones es la cifra que se ha avanzado, vamos a ver si es eso o más. No sabemos fondos europeos a cuánto podemos optar. No sabemos cuánto os podemos endeudar. Y no sabemos cuánto es capaz de reducir el gasto el Gobierno de Cantabria, para habilitar dinero para nuevas partidas y nuevas actuaciones; pues es muy difícil hacer propuestas.

Nosotros hemos procurado ser muy rigurosos en hacer planteamientos que no generen gasto, porque además no siempre todo consiste en gastar, a veces consiste en dar facilidades a la gente para trabajar, para funcionar, para valerse por sí misma. En todas las facilidades o al menos no ponerles trabas y obstáculos, que es una cosa que a menudo hace la Administración respecto a los administrados. Pero estamos en ese sentido un poco en el aire.

Ese plan es lo más importante, la aportación más importante que podemos hacer todos, que el Gobierno lidere ese plan de recuperación económica con la participación en las aportaciones de todos. Esa es nuestra propuesta 29.

Rápidamente desgloso algunas más; la 23 propone priorizar el gasto productivo de la Administración, es decir, lo que es el gasto público, que se le dé más peso a la parte productiva. Suprimir burocracia en la tramitación de los actos administrativos. Un plan de pago a proveedores que haga que Cantabria cumpla la Ley de Morosidad de las administraciones públicas, no solamente en los meses de febrero y marzo, todo el año. Porque es verdad que en febrero han sido 25 días de media de pago, y en marzo 24, pero es que en enero fueron 100 y en diciembre fueron 100 y en noviembre fueron 100. Es decir, bajemos ese período medio de pago a veintitantos días todos los meses del año, no uno, importantísimo.

Proponemos un compromiso para descartar subidas de impuestos, porque si queremos ayudar a que la gente levante la cabeza, lo que no podemos hacer es seguir ahogándola.

Hemos hecho una transaccional con PRC y PSOE para el aplazamiento del pago de otros impuestos.

Diseñar un escenario post COVID que incluya la digitalización, el teletrabajo, la flexibilización de los horarios. Yo creo que todos vamos en nuestras propuestas por esa línea.

La 29 es el plan de recuperación económica. Las 30 medidas para facilitar la reincorporación laboral de quienes hayan perdido su empleo, por COVID, por haber sido despedidos o por el cierre de sus empresas.

En la 31 hacemos una propuesta de resolución para instar al Gobierno de España a adoptar una serie de incentivos fiscales para activar la, el movimiento económico.

Y en la 32 proponemos la condonación del impuesto de sucesiones de sucesiones para todos los fallecidos por coronavirus en el 2020. La condonación de este impuesto para todos, no solo entre hermanos, sino en todos los supuestos.

Esas son nuestras propuestas y espero que sean atendidas por los grupos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Fernández.

Muchas gracias.

Por el Grupo Regionalista, el Sr. Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señores y señoras diputados.

Pues creo que estamos en el buen camino. La verdad es que tengo la sensación de que el tono en el que están discutiendo las conversaciones hoy en este hemicycle, está, está en el buen camino, muy alejado de ese tono con el que me he desayunado y se respira en Madrid, donde parece ser que no se trabaja de la misma manera. Y aunque la intención de todos es buscar soluciones a esta crisis económica y sanitaria provocada por el COVID, pues, pues allí no, parece que lo entienden así; con lo cual mis felicitaciones para para todos los grupos que componemos el Parlamento de Cantabria, porque yo creo que el ambiente es favorecedor para él, para que alcancemos en un alto grado, un consenso, en cuanto a las propuestas de resolución que estamos trabajando dentro de la comisión especial y no permanente de estudio y seguimiento del COVID-19.

Yo creo que, a grandes rasgos, compartimos el diagnóstico, con matices que, evidentemente desde alguno de los grupos, pues cargan contra dejación o falta de acierto por parte del Gobierno de Madrid. No he querido entender ningún reproche al Gobierno de Cantabria, con lo cual, si nos ceñimos al ámbito de la comunidad autónoma, del Gobierno de Cantabria, del Parlamento de Cantabria, pues parece ser que en la amplia medida están ustedes de acuerdo con lo que se va haciendo desde, desde el Gobierno de Cantabria y a nosotros como grupo que apoya al Gobierno pues eso, pues nos congratula.

Y luego en las medidas propuestas para dar solución a la crisis económica, afrontar la revitalización de la actividad económica, pues parece ser que coincidimos en muchas de esas medidas también.

Una vez que tenemos claro que el primer objetivo era atacar el problema sanitario y ese parece ser, y siempre que ponga la palabra parece, que lo que lo estamos ya controlando de una manera sostenida, siempre haciendo un llamamiento a la precaución y a la necesidad imperiosa de seguir manteniendo las medidas de prevención, ahora que vamos avanzando de fase, y la movilidad de la ciudadanía y las actividades en los que compartimos actividad en la vía y en los espacios públicos, van siendo cada vez mayores.

La apertura de las playas ya es una realidad, y el encuentro en las calles, terrazas y viviendas, pues reencuentro de familiares y amigos también es una realidad, que parece ser que por el momento no tiene repercusiones negativas para el incremento en el número de contagios, afortunadamente.

En ese sentido parece ser que la gran mayoría, los españoles, los cántabros, estamos actuando de manera responsable y estamos consiguiendo el objetivo que es doblegar el número de contagios, producidos por el COVID- 19.

Y yo creo que también estamos de acuerdo, todos, en que, como consecuencia de esta crisis sanitaria y su consecuencia esta crisis económica, no se traslade a una grave crisis social que se mantenga por largo tiempo en nuestros, en nuestra ciudadanía, en nuestros vecinos.

Y no queremos que nadie se quede atrás, y yo creo que se han articulado muchísimas medidas, pues, como se ha declarado en muchísimas ocasiones, insuficientes de alguna manera, porque los recursos económicos de las distintas administraciones son limitados. Estamos esperando esa aportación desde el Gobierno de España, veremos a ver en qué afecta a Cantabria el reparto de los 16 mil millones de euros que, que pretende poner a disposición de las comunidades autónomas el Gobierno de España. Y esos 140 mil millones que van a venir de Europa, repartidos entre ayudas y avales y ayudas a la financiación. Bien.

Yo creo que esas ayudas están produciendo un efecto mitigador de las consecuencias de la crisis, de la crisis económica. Evidentemente, podrían haber llegado primero, se sabe y se conoce de los problemas burocráticos y la falta de agilidad de las administraciones públicas, que siempre es una rémora, siempre es una tara con la que se intenta combatir y que no siempre es fácil, pero yo creo que vamos dando pasos positivos. Evidentemente hoy es viernes y el lunes en este Parlamento fue un buen ejemplo de cómo tres modificaciones de leyes, que afectan a la circunscripción de la comunidad autónoma de Cantabria, en planes urbanísticos, en ayudas a, a ciudadanos afectados por ERTE y, y también a la tramitación de las ayudas que se gestionan desde SODERCAN, cheque resistencia y cheque autónomos, pues hemos sido capaces de implementar medidas de agilización en los trámites burocráticos que van a reducir el tiempo de espera, los plazos que sufren los ciudadanos para recibir las ayudas.

Porque si una ayuda no se recibe a tiempo realmente no es una ayuda. Los primeros auxilios tienen su importancia, tiene su eficacia, siempre y cuando sean urgentes y primeros, primeros auxilios. Se sabe que la atención de los primeros auxilios se salva muchas vidas, pues aquí con las medidas y las ayudas económicas puestas en marcha por las distintas administraciones y concretamente por el Gobierno de Cantabria, creemos que se está consiguiendo ese efecto.

Y compartimos, como digo, muchísimas de las medidas que hemos estado comentando en las distintas sesiones de esta Comisión, como es retrasar el pago de los impuestos. Porque la liquidez, el mantener liquidez, tanto las empresas, en los autónomos, en las pymes, en los distintos sectores que han sido atacados duramente por esta crisis económica, hostelería, comercio, el sector cultural, la verdad es que lo ha tocado todo, yo creo que lo que menos ha tocado es a las grandes industrias, que son las que han mantenido prácticamente su actividad durante todo el estado de alarma, pero eliminando estas grandes industrias el resto de la ciudadanía, pues ha sufrido en sus carnes duramente la falta de ingresos, a la que muchos se han visto sometidos a partir de la declaración del estado de alarma y el cese de la actividad económica en un gran porcentaje en todo nuestro país y evidentemente también en Cantabria.

Y, y han surgido, de esta crisis también, la relevancia de algunas de algunas medidas que en tiempos normales -iba a decir pre COVID-, pues habíamos hablado de digitalización, de comunicación digital, de teletrabajo y de medidas que veíamos que tenían que ser el futuro a implementar en nuestras empresas y en nuestras vidas también, porque facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral. Bueno, pues obligados, obligados por este confinamiento y a tener que desarrollar nuestras actividades profesionales de distinta manera la habitual, se ha puesto de relevancia la importancia de, del teletrabajo, de la implementación de los sistemas digitales, de la flexibilización en los horarios, de un mayor potenciamiento



o ayuda a esa conciliación familiar y laboral que yo creo que, pues, como se suele decir, ha venido para quedarse. Y yo creo que es bien aceptado por la mayoría de la ciudadanía, y yo creo que también por los grupos parlamentarios de este Parlamento.

Y en esta línea, pues el Grupo PRC junto con el Grupo Socialista ha presentado dentro de este bloque de propuestas de resolución de contenido fiscal y económico cinco, seis propuestas de resolución, que de alguna manera coinciden con lo expuesto anteriormente y con muchas de las que han trasladado también los el resto de grupos de este Parlamento.

Se reconoce o pedimos que se sigan adoptando medidas económicas y sociales para ampliar el plan de choque. El plan de choque es eso, pongámosle el nombre que le pongamos, pero al final es son, han sido 52, 53 millones de euros puestos directamente, directamente en ayudas, más otras cantidades importantes en avales que ayudan a conseguir esa financiación en busca de esa liquidez. Total, se han movilizado trescientos y pico millones, 52, 53 millones es los que han salido directamente de recursos del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria, como se ha señalado aquí, eliminando partidas que en este caso han tenido que ser soslayadas, recogidas en los distintos presupuestos de las distintas Consejerías.

Pues bien, ese plan de choque debe de ser impulsado y hay que seguir apostando por esas medidas, evidentemente, a la espera de que en nuestras arcas autonómicas ingresen dineros provenientes de del Estado y de Europa.

De igual manera muy importante también reforzar el servicio de asesoramiento legal y técnico a las entidades locales. Los ayuntamientos han estado luchando también de una manera muy directa, una implicación muy fuerte para atacar y afrontar las consecuencias de esta crisis sanitaria y económico y social por otro lado.

Bien, se sabe, se sabe de la necesidad de que los ayuntamientos reciban un apoyo por parte del Gobierno autonómico en cuanto a medidas legales y necesidades de asesoramiento técnico en las distintas labores que se desarrollan desde los ayuntamientos, que cada vez son más y cuentan, evidentemente, con unos recursos también muy limitados.

De la misma manera, la propuesta 139, número general, apostamos por potenciar y ampliar el catálogo de servicios telemáticos para ayuntamientos menores de 20.000 habitantes. Importantísimos los convenios que firma el Gobierno de Cantabria con los distintos ayuntamientos de nuestra región, favoreciendo la prestación de estos servicios telemáticos. Una vez más en las administraciones públicas. Se apuesta por la digitalización y la modernización, en favor de también el teletrabajo para los funcionarios públicos, a los que algunos ya se han visto abocados durante este período de confinamiento.

Yo creo que la medida 160 del general puede ser la más potente, la más potente en cuanto a las repercusiones económicas que puede tener para nuestra comunidad autónoma, y es un plan de inversiones, se debe de preparar desde el Gobierno de Cantabria, o instamos a que se prepare, un plan de inversiones integrado en instrumentos de financiación de la Unión Europea. Evidentemente, debemos de ser capaces de recoger financiación de la Unión Europea, allí se mueven miles de millones y desde las administraciones públicas, desde la, desde la Unión Europea, tenemos que ser capaces de articular un plan de inversiones diseñado, para poder integrar en nuestra comunidad autónoma estas ayudas.

Favorecer el que desde nuestra comunidad autónoma se reciban esas ayudas europeas. Evidentemente, mirando en los nuevos paradigmas del siglo XXI, la eficiencia energética, el uso de la energía, renovables e infraestructuras públicas de todo tipo de aquí puede derivarse un importante ingreso en cientos de millones, diría yo, de la Unión Europea para nuestra comunidad autónoma.

Coincidimos a través de nuestra propuesta 161 en la necesidad de incrementar líneas de ayudas y avales, desde el ICAF y desde SOGARCA, dirigidas a generar liquidez y crédito, en esos 40.000 autónomos de Cantabria y pymes, las microempresas. Como se sabe y se ha dicho aquí en repetidas ocasiones como elementos del tejido productivo, los más vulnerables y los que más dificultades tienen a la hora de acceder a la financiación.

Pues bien, el ICAF y SOGARCA deben de seguir trabajando, en apostar, por apoyar financieramente a autónomos y micropymes. Lo están haciendo, lo están haciendo, pues apostamos por que sigan en ese camino.

Y nuestra propuesta 162 yo creo que también recoge la opinión unánime del resto de grupos de este Parlamento, porque estamos hablando de cumplir con una exigencia legal, que es cumplir con la Ley de Morosidad y reducir y mantener, reducir y mantener por debajo de esos 30 días, que obliga la ley, el período medio de pago de las administraciones públicas a todas sus proveedores, pero especialmente prestando una vez más especial atención a los autónomos y micropymes, porque son los que más duramente soporta tensiones de tesorería, cuando se les retrasan los pagos, y eso repercute pues muy directamente, incluso, incluso en las propias familias, porque un autónomo o en una micropyme, familia y empresa están muy pero que muy íntimamente ligados.

Pues bien, recogiendo el sentir de la Cámara, yo creo que reitero una vez más las felicitaciones por el buen ambiente que está reinando en este Parlamento, en el debate de estas propuestas de contenido fiscal y económico, que yo creo que

van a dar el resultado final de un gran número de propuestas aprobadas, que esperemos que realmente sirva para atender las necesidades de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, Sr. Ortiz.

Iniciamos a continuación el segundo turno de intervención. Tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, el portavoz del Grupo Mixto, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Si el portavoz del PRC ha escuchado críticas en esta Comisión al Gobierno de experto en medicina, experto en medicina puede ser sordera, sordera selectiva, no se preocupen, parece ser que estadísticamente es un tipo de enfermedad que afecta muchísimo a los partidos en el Gobierno está ya asumido y se va a potenciar muchísimo el Servicio Cántabro de Salud, con lo que creo que puede tener, puede tener solución.

Quiero hacer una serie de precisiones, de precisiones técnicas, igual da que sean técnicas. Asesoramiento legal a los ayuntamientos, ¿Quién ha redactado esta propuesta? Los ayuntamientos gozan de unos servicios jurídicos propios y además hay una Consejería que realiza una unificación, pero los ayuntamientos y hay que percibirlos es así, son unas entidades estatales del mismo nivel, competencial que las autonómicas o las estatales, y no dependen de las comunidades autónomas. Tenemos que preservar su independencia.

No podemos pensar que el Gobierno autonómico es capaz de decirle a los ayuntamientos lo que tienen que hacer o facilitárselo ni siquiera a los asesorados de su propio partido.

Respecto al PIB, voy a darles un dato que es estremecedor en España. Por primera vez en la historia de España, ahora, más del 50 por ciento del PIB español es público, concretamente el 51,8. Es decir, poco más del 48 por ciento del PIB generado en España, es decir, de la suma de todas las prestaciones de servicios, salario, es decir, poco más del 48 por ciento tiene origen privado. Es muy importante tener este dato en la cabeza para entender que una pérdida del PIB del 15 por ciento, que parece que es una séptima parte del PIB total, supone porque se va a sufrir en el sector, en el sector privado, supone que el sector privado va a perder un tercio, un 30 por ciento de sus recursos.

Eso quiere decir que si antes el sector privado, con su 48 por ciento de actividad, sostenía todo lo demás, es decir, sostenía al 51 por ciento del público, es decir, la minoría sosteniendo a la mayoría, una caída tan brutal del PIB, lo que provoca es que solo dos tercios de los que hasta ahora lo sostenían van a tener que sostener a la totalidad de los españoles.

Por eso es tan dramática una caída del PIB de un punto y mucho más de un 13 o de un 15 y desgraciadamente las estadísticas se están actualizando respecto de las previsiones del mes pasado, para reflejar una mayor caída de la economía de la prevista. Tenemos que reflexionar muchísimo sobre lo que supone que más de la mitad del PIB español esté ya englobado desde lo público.

Y enlazamos esto con el ingreso mínimo vital. Es una medida que consideramos esencial, esencial, porque las familias españolas no pueden morirse de hambre, no solo de hambre, sino que necesitan tener los recursos mínimos para mantener su dignidad.

Pero miren, el éxito del ingreso mínimo vital, cuanto más exitoso es, lo va a ser cuanto menos se pague. El trabajo del Gobierno y el éxito del Gobierno no se va a medir por la cantidad de familias soportadas por el ingreso mínimo vital, que es desgraciadamente lo que estamos intentando vender, 100.000 familias, 200, 800 mil familias, un fracaso absoluto.

El éxito del Gobierno de España, como el ingreso mínimo vital, sería poder explicar a los españoles que, existiendo esa medida, su aplicación es excepcional. Porque los españoles, en vez de tener ingreso mínimo vital, tienen otro concepto que a mí me gusta muchísimo más, empleo mínimo vital.

La labor del Gobierno no es dar subsidios, es facilitar empleo a todos los trabajadores de España, para que cada familia se gane sus recursos con la dignidad que le corresponden. La dignidad no es solo tener lo indispensable para vivir que también, sino ser capaz de generárselo. Por eso todo nuestro apoyo a esa medida que, por otro lado, no es una medida nueva y que además es una estación de eficacia genial.

Hasta ahora el ingreso mínimo vital se está, se está, siendo pagado por las comunidades autónomas de forma general; empezó como una necesidad que había que atender, lo atendieron las comunidades autónomas y lo que se va a hacer ahora no es pagar dinero, es racionalizar unos pagos que de forma improvisada habían ido surgiendo y se habían ido consolidando. Y ahora resulta que hay ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas y Gobierno que pagan ayudas, y lo que se va a intentar desde el Ministerio de Escrivá, es racionalizar todos esos pagos para saber exactamente qué recibe cada familia y que reciba lo que necesita recibir.

No que en esa pugna por nosotros tenemos más gente subsidiada nos metamos en una dinámica absurda.

Mis felicitaciones por el pago autónomos. Me parece una idea maravillosa. La pena es que tengamos que felicitarle 70 días después de cuando debía. Si cualquiera de nosotros pagase Hacienda 70 días después de cuando debía, nos cobrarían un recargo, tendríamos que pagar intereses y estaríamos incumpliendo la ley. Y el Gobierno que tenemos. Iba a decir Socialista, pero tampoco lo tengo tan claro ya, el Gobierno que tenemos lleva dos meses y medio de retraso. Pues muy bien, bienvenido el pago, la pena es que no llegara antes.

Precisiones al impuesto de sucesiones, Cantabria no tiene competencia para eliminar el impuesto de sucesiones. Cantabria, gracias a una iniciativa del Partido Popular que fue pionera en España, lo que hizo fue reducir el tipo de aplicación del impuesto a un valor residual, en el cuadro de honor, es decir, entre las sucesiones, entre padres e hijos.

VOX a nivel nacional ha planteado la eliminación del impuesto, que sí es una competencia nacional y que se podría eliminar el impuesto, sencillo. Y ha planteado en el Parlamento de Cantabria, que hasta tanto eso ocurra, se reduzca el tipo del impuesto a un valor residual entre hermanos. ¿Por qué? Pues porque los otros supuestos suponen un parentesco mucho más lejano, con una menor relación entre herederos, entre herederos, y no nos parece mal que, en esta situación económica, que va a ser excepcional y hasta tanto se derogue a nivel nacional el impuesto, cuando una persona ajena a la familia reciba parte de la herencia o recibo parte una herencia, tenga que contribuir como el Estado no nos parece mal.

Me gustaría un poquitín explicar cómo funciona el ICAF, porque o cómo funciona esta ayuda que se plantea paralizadas, porque no es que vaya a costar 20 millones, no va a costar nada. La situación que se plantea como el ICAF, es tan ridícula que aparte de no ser eficaz, está diseñada para que parezca un bonito anuncio de televisión de diez segundos, y no da para más.

Los 110 millones de cobertura máxima del ICAF están pensados para un supuesto en el que, acompañando a los impuestos del ICO a nivel nacional de 100 mil millones se agotaran los 100 mil millones. A día de hoy, que solo se han puesto en marcha los dos primeros módulos, 40 mil millones, solo hay en juego por parte del ICAF, una garantía máxima del 40 por ciento. Es decir, de 42 millones, con una morosidad del 10 por cien, que serían cuatro millones. Es decir, con una morosidad superior a la que sufrimos en el 2008, el coste máximo para el ICAF serían cuatro millones. ¿Eso es una medida? No es una tomadura de pelo. Una tomadura de pelo absoluta.

Cuando eran 110 millones y pensábamos que íbamos a invertir 110 millones en garantizar el tejido industrial de Cantabria, nos valía; cuando solo vamos a dar avales por cuatro millones, el otro día lo decía uno de ustedes que solo vale para Torrelavega, ni para Torrelavega, no vale ni para Polanco.

Ese dinero es lo mínimo que se necesita para un pueblo pequeño, cinco mil y pico habitantes, para Cantabria harían falta los 100 millones, pero 100 millones de inversión real, lo que supondría aproximadamente 25 veces más de lo que se van a gastar ahora; luego la medida además de errónea cuantitativamente es ilusoria, es humo, humo. Ese dinero hay que gastárselo no cuatro millones, cien, en sostener, en sostener avales, en sostener avales de empresas viables.

Si el único Gobierno de España que facilita avales por el cien por cien es Cantabria, nos vamos a convertir en los sostenedores de empresas no viables, como el 80 por ciento. Y es un problema, sobre todo porque las bases técnicas que se han planteado para la exigencia de los requisitos de viabilidad, retraen de esos efectos a la viabilidad existente a 31 de diciembre del 2019, es decir un mes antes de que empezara a haber síntomas de COVID, tres meses antes de que el Gobierno se enterase.

De forma que todas las sociedades y todas las empresas que eran sanas en diciembre del 2019 no tienen ningún problema para acceder a los beneficios. Pero se trata de un modelo distinto. El modelo planteado con el, modelo planteado, con el ICAF es erróneo. Y SOGARCA uno de los grandes descubrimientos y nos agrada que haya sido así de esta crisis, necesita ser reformado para ser eficaz, porque a día de hoy no funciona y no es eficaz y no sirve como elemento financiador de empresas. De hecho, su actividad, su volumen de negocio es absolutamente marginal.

Me ha gustado mucho la idea de Garicano, mi duda es si en el 2016, cuando vino, era socialdemócrata o liberal, tengo una duda importante, porque, reconociéndoles su derecho a ir virando hacia la socialdemocracia y hacia la libertad en cualquiera de los momentos en los que usted consideren, son un partido que tiene esa característica y, además, puede ser interesante en algunos momentos; en 2016, creo recordar que ustedes eran socialdemócratas, es decir, coincidían ideológicamente con el PSOE. Y ahora caídos del caballo camino de, han descubierto, de Damasco; han descubierto el liberalismo; bienvenidos. No hay liberal más furibundo que el converso y esto va a ser una buena noticia para, para todos los españoles; vamos a funcionar en ello.

Por otro lado, quiero agradecer a la Comisión sus trabajos. Creo que esta Comisión va a quedar en la historia del parlamentarismo cántabro como la más eficaz y la que más inmediatamente ha intentado resolver los problemas de los cántabros. Creo que somos un modelo de comisión. Creo que lo hemos hecho fantásticamente bien, con nuestras

diferencias, con nuestras pequeñas puyas, con las diferencias ideológicas claras entre nosotros, hemos generado propuestas que han funcionado muy bien.

Creo que el Parlamento durante los períodos ordinarios, no funciona igual de bien que funcionamos nosotros. Hemos tratado los problemas que se dan en el día a día y los hemos tratado con inmediatez, y nuestras sesiones tenían interés.

Hemos hecho muchas más propuestas y hemos aprobado durante este período más leyes que durante todo el período anterior durante todo el año anterior juntos, y lo hemos hecho con media docena de personas en el estrado, en el en el hemiciclo; siete estamos ahora.

No me imagino lo que podría hacer el Parlamento si en vez de siete hubiera 30 estuviéramos trabajando de esta manera y es una forma de reflexión, ¿solo somos capaces de funcionar como cámara, como Parlamento de forma eficaz cuando hay un problema de este tipo y reducimos los equipos de trabajo a siete personas?

El lunes empezamos ya con el periodo normal de sesiones y estoy seguro que en 15 días empezaremos a tratar temas a mes pasado. Nos olvidaremos de la inmediatez y el Parlamento solo servirá para adormecer a quien nos quiera ver a través del video, viendo temas que eran actualidad, no cuando los estamos tratando en el Parlamento, sino 30 días antes, cuando se propusieron y los mecanismos parlamentarios rechazaron la toma de actuación por parte del Parlamento un mes.

Me gustaría que sirviera de reflexión sobre lo que tiene que ser el Parlamento de Cantabria y para qué tiene que servir. Y la idea de que siete personas en los escaños han sido más eficaces en dos meses que un Parlamento de 35 en un año.

Gracias.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sr. Palacio.

A continuación, va a intervenir el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por diez minutos. Tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues voy a, vamos a votar que sí a la inmensa mayoría de las propuestas de resolución presentada por los distintos grupos parlamentarios. Y me voy a quedar en algunas propuestas que han presentado ustedes, sobre todo en las dos que vamos a votar que no, y en algunos que vamos a votar que sí, en las que voy a hacer alguna reflexión.

La propuesta número uno, del Grupo Mixto, de VOX la votamos que no, aunque entendemos el contenido y la filosofía de esa propuesta, que no deja de ser otra cuestión que la reducción del gasto no esencial del Gobierno de Cantabria o de las instituciones que forman el Gobierno de Cantabria, estamos absolutamente de acuerdo, pero hay partes de esta propuesta de resolución que no consideramos lógica, ¿no? Hablaba usted, por ejemplo, de la suspensión de las subvenciones a partidos políticos. Claro, es que no hay, en Cantabria no hay subvenciones a partidos políticos más allá de lo que se recibió cuando, cuando se ganan las elecciones.

Si habla usted de la asignación a los grupos parlamentarios y quiere usted despedir a sus trabajadores, pero me imagino que no. Los partidos políticos en Cantabria no reciben subvenciones, no reciben subvenciones para el transporte.

La propuesta de resolución, que también vamos a votar en contra, que no es porque no nos, no nos gusta del todo, si queremos que no es el momento de hacer una reflexión mucho más profunda para sacar adelante la número 11, que es la reducción del tramo autonómico. Yo estoy de acuerdo con ustedes en que se pueden bajar los impuestos y se puede recaudar más. Lo hemos hecho en Andalucía, lo hemos hecho en Andalucía. Hemos pasado de un déficit con Susana Díaz, de 800 millones de euros a un superávit en 2019 de 32 millones de euros, incrementando la sanidad en 800 millones de euros, incrementando en 400 millones de euros educación, hemos aumentado la dependencia, hemos rebajado impuesto y, se ha conseguido un superávit histórico en Andalucía de 32 millones de euros.

Pero lo que ustedes proponen ahora, esta reducción del tramo autonómico, creemos que hay que hacerla de manera mucho más profunda. Es decir, debemos de hacer una reestructuración del sistema fiscal español y autonómico. Ahora mismo dirigirnos solamente a nivel de tramo autonómico no creemos que sea el momento y que sea positivo.

Tenemos también por aquí algunas cuestiones, el Partido Popular, la propuesta 28 a la que vamos a votar también a favor, donde hablamos de adaptar la economía al escenario post COVID, potenciando la digitalización, el teletrabajo, la flexibilidad horaria, es decir, insisto en mi primera intervención, señorías, cojamos el tren del futuro, aunque en Cantabria, cuando hablan de trenes, uno se echa a temblar, pero de verdad, cojamos el tren del futuro. Nos obliga a la situación a asumir el futuro, que antes parecía más lejano y que ahora está aquí en el presente.



La evolución que hemos tenido todos, toda la sociedad, con las nuevas tecnologías, incluso algunas personas mayores que han aprendido hacer hasta videoconferencias, utilicemos esa experiencia para dar un salto cualitativo en la digitalización y a las nuevas fuentes tecnológicas. Será muy bueno para la región.

La propuesta número 30 del Partido Popular, habla de arbitrar contratos bonificados para incorporar al mercado laboral a trabajadores procedentes de despido, como consecuencia del COVID. No podemos estar de acuerdo, no podemos estar de acuerdo, señoría, porque nosotros también somos partidarios de bonificar el empleo por encima de subvencionar las colas del paro; sin ningún género de dudas. Creemos que es una propuesta que también hay que sacar adelante y con, con premura.

Tenían ustedes también otra, otra propuesta que decía que, esto estuve a punto de hablar con usted para transaccionarla, porque decía, la número 26: "el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a descartar, descartar subidas masivas de impuestos", yo hubiera quitado lo de lo de subidas a descartar invasivas, invasivas ni nada y mucho menos antes de haber acotado el gasto superfluo en la estructura burocrática del Gobierno de Cantabria y del sector institucional.

Lo primero que tenemos que hacer es eliminar la grasa adiposa que atrofia al Gobierno de Cantabria, a las instituciones de Cantabria y al sector público institucional. Empecemos por ahí, por recortar aquello que se puede recortar, para intentar destinar y desviar esos recursos a cuestiones importantes y necesarias ahora mismo.

En cuanto a las propuestas del Partido Socialista y del Partido Regionalista, también la vamos a apoyar, aunque también he de reconocer que es que cualquiera no aprueba estas propuestas, que, en definitiva, lo que pretenden es eliminar el hambre en el mundo y apostar por la paz también mundial. "El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir adoptando medidas económicas y sociales." Bien, pero esto es muy genérico. Nosotros hemos presentado propuestas algunas de ellas muy, muy concretas y muy detalladas, con cifras, con porcentajes, con impacto económico en el presupuesto, cosa que vamos a apoyar sin duda alguna estas propuestas, porque cualquiera se niega a apoyar esto, pero, insisto, hay muy poca concreción en ciertas propuestas presentadas.

En cuanto a lo que decía el portavoz del Partido Regionalista, que no ha escuchado reproches al Gobierno de Cantabria. ¡Hombre!, ¡hombre!, ya las escuchó si se acuerdan ustedes en diciembre, con el presupuesto que se presentó, que era un presupuesto absolutamente irreal, que se había hecho a golpes de la varita mágica de Harry Potter, donde nosotros ya advertíamos de que era imposible que se cumpliera, porque los datos estaban inflados, al revés, los ingresos estaban inflados, y los gastos estaban sobredimensionados.

Ya partíamos de un presupuesto en el que demostráramos de manera científica y empírica, que había un agujero de entre 200 y 250 millones de euros, pero además de manera empírica se demostró, atendiendo a la ejecución presupuestaria del año 2018. No había ninguna discusión en ese asunto.

Y alguna cosita más tengo por aquí. Hablaba, por ejemplo, el Sr. Fernández, del ingreso mínimo vital y de Argentina. Miren, el ingreso mínimo vital tiene que, indiscutiblemente ligada a la búsqueda de empleo y a la formación, no se tiene que convertir en un subsidio, que al final lo que consiga es lo contrario de lo que tendríamos que pretender desde el Gobierno, tanto autonómico como nacional, que es promocionar la búsqueda de empleo y que la gente tenga la capacidad para, con su trabajo, salir adelante.

Ese es o ese tiene que ser el objetivo del ingreso mínimo vital. Y por supuesto que hay que ayudar sin ningún tipo de miramiento a aquellas familias que estén en una situación de vulnerabilidad.

Sí me gustaría hacer una referencia a una noticia que salió publicada en el periódico y que me parece una deslealtad por parte del Gobierno. Ayer apareció que se ha habilitado o creado una línea de avales para el mundo de la cultura de 500.000 euros, cuando nosotros hemos transaccionado esa propuesta.

Nosotros llevábamos esa misma propuesta en la nuestro en nuestras propuestas de resolución, bastante más ambiciosa que la del Gobierno. Nosotros pedíamos una línea de créditos avalados al cien por cien, al cero por ciento de intereses, con un año de carencia, de cinco millones de euros, al Gobierno se le cae un cero, nosotros la hemos transaccionado porque pensamos que es excesivamente poco, pero más la de desordenada, y nos parece una deslealtad que, siendo una transacción que hemos llevado al fondo del Gobierno adelante en este documento que se empezará a desarrollar hoy, pues que aparezca como que es una propuesta única y exclusivamente del Gobierno.

En cuanto lo de Argentina, Sr. Fernández, fíjese usted, la ministra Irene Montero hace tres semanas que no hacía más que alabar la economía y el sistema socioeconómico de Argentina, puede hacerlo default, como, como el Sr. Sánchez con Nissan, no se preocupen ustedes el 22 de enero, no se preocupe, está garantizado el empleo en Nissan, pum, es de verdad hablar y subir el pan.

Hoy acabamos esta Comisión especial del COVID-19, es mi última intervención en esta Comisión y, señorías, estoy de acuerdo con lo que ha dicho el Sr. Palacio sobre que creo que más allá de los momentos de tensión, de las críticas,

desde los posicionamientos de cada partido y cada grupo parlamentario, somos un ejemplo y creo que en todo el territorio nacional no ha habido un Parlamento que haya actuado con tanta celeridad y con tanta solidaridad entre los grupos parlamentarios, como lo hemos hecho aquí en Cantabria.

Pero, como decía aquella serie, "Expediente X", la verdad está ahí fuera, más allá de estas paredes y por honor, respeto y dignidad a todos aquellos que se nos han quedado en el camino; por respeto y por dignidad a todas aquellas familias que han perdido a alguien en esta crisis y que han sufrido momentos terribles; por respeto y por dignidad a todas aquellas personas que tienen una angustia sobre el futuro gris, gris y oscuro que tienen por delante y que no saben qué va a ser sus ingresos, de sus familias, de su devenir, porque no saben el futuro económico que les dé espalda, que les deparar lo venidero; por dignidad y por respeto a todos los cántabros, más allá de lo que hemos hecho en estas, en estas jornadas y en esta Comisión, más allá de, yo creo que la disposición y la predisposición de los partidos de la oposición con el Gobierno para sacar adelante medidas, que ayuden a paliar esta situación, viene el momento de tomar decisiones y de plasmar y de hacer realidad todas estas propuestas que entre todos vamos a sacar adelante.

Con la misma generosidad, con la misma predisposición que el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha demostrado en estas sesiones y en estos meses, con el Gobierno de Cantabria, con la misma intensidad, con la misma responsabilidad, estaremos pendientes de que el Gobierno de Cantabria saque adelante las medidas que aquí vamos a adoptar en esta Comisión.

Insisto, es un orgullo haber pertenecido a este Parlamento y a esta Comisión en estos momentos tan duros, pero hay que rematarlo en las próximas semanas tomando medidas que realmente ayuden a nuestros paisanos a salir adelante y con las menores secuelas posibles después de esta crisis del COVID-19.

Gracias a todos por el esfuerzo. Esperemos que sigamos contando todos con todos para sacar adelante esta situación. Y fuerza y ánimo.

Muchas gracias.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Interviene ahora por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cobo, por un tiempo de diez minutos.

Gracias.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a explicar nuestra postura sobre las 25 propuestas de resolución presentadas por el Grupo Mixto, nueve; Ciudadanos, seis y diez del Grupo Parlamentario Popular.

Vamos a aceptar 13 de las propuestas de resolución, más de la mitad, diez de ellas las vamos a aprobar directamente, las aceptadas las aceptamos íntegramente y otras cuatro parcialmente; estamos a favor de ellas, pero hemos presentado enmiendas de transacción para matizar o ajustar su contenido. Y nueve propuestas de resolución vamos a rechazar.

Señores del Grupo Mixto, estamos a favor de sus iniciativas de elaborar un plan estratégico de fomento del turismo y de la propuesta de crear nuevas líneas de crédito a través del ICAF y de SOGARCA acumulables a las ya creadas por el ICO, orientadas sobre todo a financiar las operaciones a corto plazo de autónomos y de pymes.

En este sentido es que queremos subrayar que esta propuesta está incluida ya en el primer plan de choque del Gobierno de Cantabria, en el anexo 1, pactado en el marco del diálogo social y además el ICAF va a permitir habilitar a SOGARCA una línea de avales extraordinaria por 20 millones de euros, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, mediante la firma de un contrato de reafianciamiento de los avales, que son que se concede al amparo de esta línea, así como a una aportación extraordinaria del fondo de provisiones técnicas.

Los costes de la financiación y del aval que soporte el avalado serán subvenciones íntegramente por el Gobierno de Cantabria, siempre y cuando se verifiquen la condicionalidad del mantenimiento del empleo.

Respecto a su propuesta de plan de reducción del gasto, en la propuesta una, consideramos que no se puede aceptar porque el gasto que figura en el presupuesto no es prescindible y las partidas de las que se han podido o se han utilizado para el traslado a sanidad en la lucha contra el COVID-19.

Proponen bonificar el impuesto de sucesiones, para las transmisiones mortis entre hermanos; no consideramos procedente adoptar esta medida porque no está directamente relacionada con la pandemia, las modificaciones, además tiene que ser aprobadas por ley.



Y tampoco avalamos su propuesta de reducir el tramo autonómico del IRPF. Examinada la propuesta con detenimiento, resulta que el tramo donde se propone la máxima reducción de tipos en la base liquidable más alta, bajando del 24,5 y del 25,5 al 21 por ciento. Es decir, lo que proponen ustedes es bajarles los impuestos a los ricos, y esto supone ir en contra del principio constitucional de igualdad y progresividad en el pago de impuestos.

También rechazamos su incentiva de exención del canon de saneamiento. En el plan de choque del Gobierno de Cantabria se incluye un aplazamiento del pago, la merma de recaudación impacta directamente sobre el presupuesto de ingresos, lo que supone que no se puedan atender las necesidades de gasto sanitarias, sociales y económicas derivadas de la pandemia del COVID-19.

Y, por otro lado, la falta de recaudación, también impacta directamente sobre la Tesorería General, produciendo tensiones en la misma, que ocasionan retrasos en los pagos con el consecuente perjuicio pues para proveedores, rentas vulnerables y ayuntamientos.

En suma, su problema es que ustedes quieren que el Gobierno financie a todo el mundo, pero claro que recaude cada vez menos, una ecuación, a veces imposible para el sentido común.

Al Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las iniciativas, seis iniciativas presentadas vamos a votar a favor de más de la mitad. En tres de ellas coincidimos íntegramente: privatizar el uso de declaración responsable, la relativa también a la concesión de ayudas y subvenciones y la propuesta de aumentar partidas para la modernización y digitalización.

Estamos de acuerdo parcialmente con su propuesta número 31, que es garantizar el pago a proveedores dentro de los límites de la ley, y hemos presentado una transaccional al respecto, que se acepta porque el Gobierno de Cantabria cumple la ley, siempre que sus su tesorería así se lo permita y además esta medida también es un compromiso del Gobierno de Cantabria, con el marco del diálogo social y con los grupos parlamentarios, como así lo recogen en los anexos del primer plan de choque aprobado por el Consejo de Gobierno.

De las diez propuestas del Grupo Parlamentario Popular vamos a apoyar casi todas, concretamente ocho, en tres de ellas hemos presentado enmiendas de transacción. Compartimos con ustedes, señores del Partido Popular, esa iniciativa de priorizar inversión y obra pública, de reactivar la contratación de obra y servicios públicos, para estimular la economía y el empleo; la agenda de reformas, para agilizar la burocracia, y facilitar las inversiones y el emprendimiento.

También estamos de acuerdo en potenciar la digitalización, para adaptar la economía al escenario post COVID, como dicen ustedes y elaboran con el máximo consenso un plan de recuperación económica.

Hemos planteado enmiendas a otras tres propuestas suyas, las del cumplimiento de pago a proveedores, la del plazo, la del aplazamiento de impuestos para empresas sin ingresos y los contratos bonificados para trabajadores despedidos durante la crisis del COVID-9.

En la propuesta de resolución número 26, descartar subidas masivas de impuestos, de acotar el gasto superfluo de la estructura burocrática del Ejecutivo y del sector público institucional, hemos planteado esa transaccional aceptando la subida de impuestos, pero no aceptamos que hay un gasto superfluo, porque consideramos que no es así.

En la propuesta 27 instamos al Gobierno de Cantabria a contribuir al mantenimiento de la actividad empresarial y al tejido productivo, aplazando impuestos a autónomos y empresas sin ingresos. Se acepta con la cautela de que el aplazamiento siempre esté dentro del ejercicio presupuestario.

Y la 28 de adaptar la economía al escenario post COVID-19, potenciando la digitalización, el teletrabajo, la flexibilización horaria y la extensión de bajas laborales a los colectivos en riesgo y por edad. Queremos subrayar también que la extensión de bajas laborales a los colectivos en riesgo y por edad no es competencia del Gobierno de Cantabria.

Hay un solo, un par de cuestiones en la que no estamos de acuerdo, que es en la 31 y en la 32. En la primera se pide exonerar de impuestos de apertura a negocios, tarifa plana de 50 euros para autónomos y extender hasta diciembre el pago de los ERTE, cuestiones sobre las que en parte ni siquiera tiene competencia el Gobierno de Cantabria, por tanto, es imposible que lo pueda poner en marcha.

Puede producir además una merma de ingresos, por la participación en los tributos de competencia del Estado de las comunidades autónomas y la exoneración de impuestos discrimina, indiscriminada es asimilable, pues a una amnistía fiscal.

Existe en la actualidad la tarifa plana para autónomos de 60 euros al mes. En Cantabria está complementado con la subvención destinada a fomentar la creación de empleo autónomo, así como las subvenciones consistentes en el abono de cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores que tengan reconocida la prestación por desempleo, en su modalidad de pago único. Así como las subvenciones que se convocan actualmente para el mantenimiento del empleo autónomo.

Los propios ERTE son una medida excepcional que supone la nacionalización de las nóminas de los trabajadores que deben abonar, que deben abonar los empresarios, y su extensión, pues estará condicionada, está claro, a la evolución de la pandemia.

Para acabar, permítanme, pues, hacer una breve declaración de intenciones. Pretendo hoy, al igual que todos los anteriores días, hacer todo lo posible por mantener este espíritu de diálogo y de consenso. Ese buen tono por el que el mismo presidente del Parlamento, pues nos suele felicitar al terminar las sesiones, en las que hemos hecho bien nuestro trabajo.

Los socialistas vinimos a esta Comisión a escuchar y a trabajar para encontrar esos consensos y para intentar aportar soluciones a la difícil situación a la que el virus nos ha abocado y a criticar, claro que sí; una crítica constructiva y positiva, como suelen decir ustedes, pero saben que no me refiero a eso, saben sus señorías perfectamente a lo que me refiero.

Cualquier otra cosa yo creo que son artificios, que nos sorprenden, no nos ofenden por igual a quien yo creo nos están viendo y que esperan algo más de nosotros.

Para acabar, vuelvo a reiterar mis palabras anteriores. La recuperación tiene que llegar del concurso de todos y principalmente de los grupos parlamentarios que estamos en esta cámara, de los agentes sociales, de los trabajadores, de los y de las empresas. Por ello, sigo abogando por ese trabajar juntos, por y para, sobre todo, para conseguir esa recuperación rápida y que sea sostenible.

Por lo tanto, los animo a seguir trabajando todos unidos y, sobre todo, les pido estar a la altura de este momento tan delicado para nuestra comunidad y para nuestro país.

Muchas gracias.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL (en funciones de presidenta): Muchas gracias Sra. Cobo.

Bien, turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Muchas gracias.

Verdaderamente la, muchas de las iniciativas de las propuestas de resolución tienen que ver con impuestos, lógicamente, porque es el margen de actuación que le queda la comunidad autónoma. Y claro, esa propuesta número 26, propuesta de resolución 26 del Partido Popular a la que se refería el portavoz de Ciudadanos, sobre descartar subidas masivas de impuestos, pues evidentemente tiene un poco de gracia la lectura ¿no?

De entrada, pedimos al Gobierno de Cantabria les instamos a descartar subidas masivas de impuestos. ¿Por qué había que tener ese temor? Bueno, pues parece que estamos poniendo la venda antes que la herida, pero es que claro, la cabra siempre tira al monte. Y donde está la izquierda, siempre hay subidas de impuestos.

Las administraciones son máquinas inagotables de gastar dinero, son máquinas insaciables a la hora de gastar dinero y o los Gobiernos ejercen un control para evitar que eso se vaya de las manos o se va de las manos. Entonces, de la misma manera que las administraciones son máquinas insaciables a la hora de gastar, la izquierda es insaciable a la hora de poner impuestos, subirlos, y ese es el miedo que tenemos y por eso hemos hecho esa propuesta de resolución número 26, para que el Gobierno de Cantabria descarte la tentación de subir impuestos, a la vista de las dificultades financieras que va a encontrar como consecuencia de esta pandemia.

Y hemos hecho algunas propuestas más, por ejemplo, la 32, que consiste en condonar el impuesto de sucesiones. El impuesto de sucesiones es de titularidad estatal, pero su gestión y su cobro se deja en manos de las comunidades autónomas. Nosotros proponemos condonar ese impuesto para todos los fallecidos por el COVID.

Y nos da mucho miedo, efectivamente, Cantabria fue la primera región de España que reguló la exención de este impuesto o la bonificación en un 99 por ciento, el 1 de enero de 2002, lo acordó el Gobierno de Martínez Sieso, el Gobierno de Martínez Sieso y el Partido Regionalista era un Gobierno de coalición. Fue la primera de España 2002, con los socialistas en el Gobierno y Agudo, Ángel Agudo, en la Consejería de Hacienda se restituyó esto, el pago; ahora-se ha vuelto a quitar. Bueno, lo quitó de nuevo, si lo quitó de nuevo el Gobierno de Ignacio Diego, el 1 de enero de 2012 y la vuelta de los socialistas a el Gobierno significó volver a poner este impuesto y en el presupuesto último en el año 2019 se quitó como parte del acuerdo entre el Gobierno y Ciudadanos.

Pero no dude nadie de que por las cabezas de muchas personas va a pasar ahora, en los próximos meses, la tentación de volver a establecer este impuesto. Nosotros creemos que no hay impuesto más injusto, porque al final lo que

uno hereda es el resultado del trabajo y del ahorro de otra persona durante toda su vida, por el que ya pagó y además no hay impuesto más improductivo, porque en ocasiones recibir una herencia y tener que pagar este impuesto a la Administración significa tener que cerrar un negocio o perder la propiedad.

Entonces nos parece que, si nos damos golpes de pecho por las víctimas del coronavirus, los minutos de silencio, el dolor y la pena por todo lo que ha pasado, pues más que damos golpes de pecho, igual es más práctico tener un, adoptar un acuerdo hacia ellos que signifique que sus herederos, al menos, no tengan que pagar ese impuesto. Eso, número 26 y número 32, eso es lo que significa.

Que nosotros estemos en contra de las subidas de impuestos no significa, señor portavoz del Grupo Mixto, que creamos que en este momento se debe abordar en este, esta sesión, en este trámite la rebaja del tramo autonómico del IRPF, porque a lo mejor no es el momento.

Y consideramos dos cosas, que ya lo ha dicho algún otro portavoz, que esta revisión de la situación fiscal, de las condiciones fiscales debe abordarse desde un planteamiento conjunto y además es que esta medida que usted propone hoy no tendría efectos en el bolsillo del contribuyente hasta la declaración que haga en 2022.

Entonces, entonces digamos que quizá esto tenemos que abordarlo de otra manera, estando bastante de acuerdo en el espíritu, pero quizás esto tengamos que abordarlo de otra manera.

Y luego hay otra cosa, que sí es un poco contradictorio el planteamiento de VOX, que es: no al impuesto de sucesiones, bajar el IRPF, pero ayudas para todo el mundo, en plan riego.

Tres meses de pago de su salario a los, a las personas eventuales que hayan perdido su empleo, esto cuesta mucho dinero, esto no son tres pesetas ni tres euros, cuesta mucho dinero.

En fin, hay una serie de propuestas que ustedes hacen que nos parece que son ineficaces en las actuales circunstancias de la comunidad autónoma. Entonces, por eso algunas de sus propuestas vamos a poder votar a favor, por ejemplo, a la número 4 del plan estratégico de fomento del turismo; a la número 7, habilitar nuevas líneas de crédito desde el ICAF; pero vamos a votar en contra de otras entre la 1, la 11, la 12 y la 13 y nos vamos a abstener en la 6, en la 9 y en la 10.

Respecto a la uno, su..., lo que usted persigue, lo que usted defiende sí se entiende y lo compartimos, es decir, evitar el gasto superfluo y racionalizar muy bien lo que se gasta, pero su propuesta de resolución se apoya en un sofisma; es decir, parte de algo que es falso, que el Gobierno de Cantabria suprima las subvenciones, por ejemplo, a los partidos políticos, es que no hay subvenciones a partidos políticos. Es decir, no podemos, esto es el sofisma, ¿no? empezamos a dar, por cierto, algo que no es verdad, y a partir de ahí buscamos soluciones a algo que no es un problema porque no es verdad.

Entonces la idea la compartimos, pero no, no, no vamos a apoyar, entendiendo su espíritu no vamos a apoyar esa iniciativa.

En cuanto a Ciudadanos, vamos a votar a favor de la número 1. Hemos hecho una concesión, la número 1, consiste habilitar esos créditos, esos avales, dedicar para pequeños créditos usted lo ha defendido en numerosas ocasiones a lo largo de los trabajos de esta comisión, habilitar avales por parte del ICAF, para poner en marcha una serie de microcréditos para pequeña y mediana empresa. La transacción ha consistido en de dónde soportamos esa financiación, lo ha explicado también antes el portavoz de Ciudadanos. Y puesto que hay en marcha otros avales, que son complementarios a los del ICO, pues dejemos que eso siga funcionando y lo que no se agote por esa vía que se destine a esto.

Vamos a votar a favor de la 2, la declaración responsable. A favor de las 6, considerar la fecha anterior del coronavirus como referencia para la concesión de ayudas. La vamos a votar a favor de las 7, la modernización, la digitalización; nosotros llevamos otra en los mismos términos. Hemos transaccionado también..., no perdón, la han transaccionado ustedes con los socialistas, garantizar que se mantenga en términos aceptables el período medio de pago a proveedores, cosa que no ha sido la tónica del Gobierno de Cantabria en los últimos años. Es decir, a mí me hace gracia oír ahora ver cómo algunos sacan pecho, porque si ha sido dos meses, es decir, solo se ha cumplido el período medio máximo que fija la ley en dos meses, en dos meses de los últimos 60 o 70 meses, solo en dos. Y mucho me temo que podamos volver a las andadas cualquier día, viendo cómo se están comportando las cosas.

La que no vamos a apoyar de Ciudadanos es la número 32, esa que esa partida para ayudas al alquiler e hipotecas del comercio minorista, porque creemos que antes de adoptar esa, se tiene que hacer un estudio económico riguroso, que nos permita tener la certeza de que eso se puede financiar.

En cuanto a... y por cierto tengo aquí apuntado Argentina, claro Argentina en relación con la renta la renta básica de inserción, la renta mínima vital. Claro, es que en España el modelo este de peronista no sé, bueno, en España hay una cierta simpatía hacia la figura de Perón, es lógico, nuestros abuelos vieron aquel Perón que vino a España en la posguerra con

barcos aquí a Santander, cargados de trigo. Una de las consecuencias, por cierto, es que tenemos la región llena de plumeros, que vinieron en esos barcos con el trigo, esas semillas de los plumeros vinieron con aquel trigo.

Pero es cierto, claro, es lógico, España está muy agradecida en los años de la posguerra, el racionamiento, las cartillas de racionamiento, el hambre. Aquel hombre vino con, trajo barcos, destinó barcos y luego vino Evita y también era muy querida. Fíjese qué le voy a decir yo que en Santoña les regaló unos pendientes a la Virgen del Puerto, porque coincidió que su visita a España coincidió con la coronación de la Virgen, trajo un manto de Argentina que habían bordado gente de Cantabria en Argentina, y ella como trajo el manto le dio los pendientes y los luce en las procesiones. Es decir, son gente querida, era gente... bien.

Pero eso es una cosa y otra cosa es que a lo que ha conducido el modelo de Perón o de los sucesores de Perón en Argentina ha sido al empobrecimiento, al desastre y a la ruina. Porque el país, uno de los países del mundo con mayor potencial en riquezas naturales es un completo desastre. Es decir, todos creo que todos hemos sido muy peronistas hasta que hemos sido de viaje a Argentina. Y cuando conoces, Argentina te das cuenta del desastre y la desgracia que ha supuesto para ese país ese modelo.

Y yo tengo la sensación de que, una vez más una parte del Gobierno de España tiene ese modelo en la cabeza, que es el de esa economía subsidiada, de esa economía de pobreza y miseria y subsidio, el de esa economía que consiste en ahogar cualquier tipo de actividad, cualquier tipo de iniciativa y luego repartir subsidios para que todo el mundo esté contento y claro y ganar las elecciones así, que es lo que pasa en Argentina, que normalmente las ganan los peronistas, claro. Dos terceras partes del país viven del subsidio del Gobierno. Cómo no les van a votar, si les hacen creer que si viene otro les quita el subsidio. Ese es el modelo.

El problema es que en Argentina convive el subsidio con el corralito, conviven subsidio para malvivir con que los ahorros de la gente no valen nada, ni se pueden materializar ni se pueden sacar del banco. Es una economía completamente empantanada, cuando hace 50 o 60 años o 40, Argentina tenía un nivel de vida, de desarrollo económico y de actividad comparable a muchos países de Europa, pues hoy está en la cola del mundo y en la cola de Sudamérica.

Países como Colombia, como Perú, ya no digo nada Chile, van en el nivel de vida muy por encima de Argentina.

Entonces creo que estos modelos conviene saber muy bien, cuando adoptamos un camino, un modelo, saber hacia qué caminamos, y yo lo que me temo es que quienes están optando por este modelo saben muy bien qué camino han elegido; pero yo creo que lo bueno sería que todos los españoles supiéramos a dónde conduce ese modelo, de ese Gobierno de los subsidios y los corralitos.

Al Grupo Socialista y Regionalista, vamos a votar a favor de cinco de sus seis propuestas de resolución. La verdad es que muchas son muy vagas, es decir muy vagas por no decir etéreas, es decir, como ayer, apoyar la economía circular, mejorar la calidad del agua, acceder a fondos europeos. Pues claro, hombre, pues claro, si bien, a favor, pero luego ya veremos a ver todo es qué queda, pero bien.

Asesoramiento, de garantías locales y apoyo para su adaptación telemática. Pues sí claro que sí, por supuesto. Líneas de ayuda a ICAF, las pedimos todos, correcto, vamos a votar que sí. Reducir el pago, el período medio de pago a proveedores, perfecto. Plan de inversiones en infraestructuras, con inversiones europeas y tal, perfecto. Bien.

¡Ojo! con las expectativas que estamos depositando, en relación con la llegada de dinero de Europa, porque va a llegar dinero, pero nos van a exigir condiciones ¡eh!, nos van a exigir condiciones, a ver si que ojo no vaya a ser que lo que llegue Europa, además de dinero sea un rescate para España, a ver si va a ser un rescate.

Y vamos a votar en contra de la 15, porque siguen insistiendo en el plan de choque. Nosotros creemos que eso que se mal llamó plan de choque, esas medidas de emergencia, ese capítulo hay que cerrarlo ya y hay que trabajar en el futuro, en el presente y en el futuro, que es un plan de recuperación económico, un plan de reconstrucción.

Miremos al futuro es nuestra propuesta 29, hablemos de medidas de futuro. Hablemos de qué cosas vamos a hacer ya desde hoy, para sacar a Cantabria del hundimiento en los próximos tres años. Y pedimos al Gobierno que se ponga manos a la obra en eso, porque si bien es verdad que, en esos días finales de marzo, primeros de abril, fundamentalmente a primeros de abril, hubo mucha reunión, mucha llamada, mucha conversación, mucha propuesta, mucho correo electrónico que iba y venía con propuestas. Parece que una vez que se aprobó aquel plan de choque, esto se ha dormido. Entonces, nosotros somos de la idea de que, bueno, el plan de choque ya se aprobó, dejemos ya eso funcionar, aplíquese lo contenido en el plan de choque cuanto antes eso sí, pero ya dejémonos de plan de choque y miremos adelante y miremos un plan de recuperación de la reconstrucción de la economía de Cantabria, porque no hay mucho tiempo que perder, porque la que viene es gorda.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sr. Fernández.



Muchas gracias.

Y, por último, va a intervenir el portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra el Sr. Ortiz por un tiempo de diez minutos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Yo creo que las palabras que pronunció en el primer turno de intervención iban en la buena línea, y le agradezco que, en sus pronunciamientos, pues yo creo que hayamos coincidido en un amplio porcentaje.

El ambiente, que se ha respirado de colaboración y participación de los distintos grupos en esta Comisión, yo creo que ha sido envidiable y muy deseable, ¿no?, que siga así en posteriores trabajos de comisiones, de transacciones, de negociaciones, de acuerdos en cuanto a propuestas que vengan a este hemiciclo.

Y, claro, pues empezando con las palabras del Sr. Cristóbal, del Grupo Mixto, VOX, pues le agradezco, le agradezco los comentarios y ya desde aquí le puedo confirmar que, en las revisiones médicas, los médicos, que saben más que usted que yo y que disponen de aparatos, no me han diagnosticado sordera selectiva ni como enfermedad de trabajo, tampoco dentro de mi actividad política. Más bien procuro practicar una escucha activa y créanme que a usted le atiendo con el mismo cariño y dedicación que a cualquiera de los portavoces de los otros grupos, aunque a veces nos lo pone, difícil ¡eh!, Cristóbal. Realmente hay que reconocer que a veces incluso nos lo pone difícil, pero también es verdad que siempre me quedo con lo positivo, porque además soy así más feliz y avanza y me quedo con lo positivo de lo que nos transmite. Lo negativo, pues lo dejamos atrás, ¿no? Porque bueno, pues considero que no aporta nada, ¿no?

Y además pues como digo, como estamos buscando puntos de encuentro, pues dentro de sus 13 propuestas, pues por lo menos nos hemos encontrado en dos, que no es poco, pero en dos y sin transaccionar, porque lo de transaccionar a usted, pues sigue una línea un tanto peculiar a la hora de lanzar la transacción y que la coja el que quiera. Que no, ya sabe que para para transaccionar hay que levantar el teléfono, hay que llamar, hay que negociar un poco, se perfila un poquitín la redacción y a lo mejor pues se habían aprobado alguna más.

Pero bueno, créanme que en algunas de las filosofías estamos de acuerdo, ¡eh! de la ya comentada proposición número 1, de..., del Grupo Mixto. Pero tal como está pues no se la podemos aprobar. Desde luego que lo de eliminar los gastos superfluos, yo creo que es un objetivo del Gobierno de Cantabria y de cualquier administración, créame, incluso de cualquier Administración local, ¡con la que está cayendo! uno está rascando, dinero de todo aquello que sea imprescindible para atender realmente las emergencias, las emergencias pues provocadas y sobrevenidas, con la crisis del COVID y lo que tenemos por delante, que es muy duro, ¿no?

Pero, sin embargo, no tenemos nada que objetar y le vamos a votar a favor a la propuesta general número 4, que coincide con la cuatro suya, "Desarrollar el plan estratégico para el fomento del turismo". El turismo, como ya se ha señalado aquí, forma parte de UN 14 por ciento del PIB de la comunidad autónoma de Cantabria, y más ahora que viene el verano, pues claro, todas las alarmas están sonando en cuanto a cómo no va a ser la temporada veraniega donde se, se genera el mayor porcentaje de ingresos dentro del sector turístico.

Confío y tengo la sensación de que va a ser un buen año turístico para Cantabria. Sí, creo que sí. Creo que eso, esta España verde de un turismo de calidad no hay masificado, en contraposición con otros turismos de orden más internacional, ¿no? como Levante, las Islas Canarias, las Islas Baleares. Nuestro turismo va a tener su hueco y su momento, si nos acompañan la climatología y yo creo que sabiendo como sabemos entre todos vender las bondades de nuestra tierra, confío en que va a ser..., auguro un buen año turístico para el sector de interior y también para el del exterior, porque nuestras playas, además, pues tienen arenales de largos kilómetros, algunas de ellas y con bastante fondo. Unas están afectadas por la marea de manera sustancial, pero otras no. Nos podemos permítanme la expresión esparcir bien y a gusto por los arenales de Cantabria y por supuesto por los montes.

La propuesta número 7 del Grupo Mixto, del Grupo Ciudadanos "líneas de crédito de ICAF y SOGARCA, acumulados al ICO sí, sí, sí, sí estamos abogando nosotros también en una de nuestras propuestas porque se siga fomentando la financiación tan necesaria y dirigida especialmente, como siempre señalamos, a autónomos y a pymes, desde, desde el Instituto de Crédito de Finanzas de Cantabria ¿vale? y desde SOGARCA y acumulables al ICO.

El ICO, que realmente yo creo que está funcionando relativamente bien. Tengo buenas impresiones y buenas informaciones respecto a cómo está funcionando la ICO, la línea de ICO a nivel nacional, con algunos problemas en las tramitaciones en las primeras líneas, pero yo creo que está causando su efecto y está teniendo su impacto positivo.

Pues bien, desde la comunidad autónoma y dentro del margen de maniobra que tenemos que ICAF y SOGARCA, apuesten por, por seguir también financiando a nuestro tejido empresarial me parece fantástico.

Otras de sus propuestas, pues lamentablemente pues no las vamos a poder aceptar. Bueno, pues porque la verdad es que requieren, yo creo de un mayor estudio y tiene una repercusión económica, pues yo creo que no se ha cuantificado en su total amplitud ¿no? demasiado, demasiado serias. Pero bueno, nos quedamos con el buen sabor de haber le aceptado dos, además transaccional directamente.

Con respecto a las propuestas presentadas, la media docena de propuestas presentadas de esto dentro de este bloque perdón, de contenido fiscal y económico por el Grupo Ciudadanos. Pues, pues estamos, bueno, con la primera no estamos de acuerdo, ya sé yo que igual es la que hacen ustedes más caballo de batalla cuestionando esos 110 millones de avales por parte del ICAF, que consideran que habría que articularlos de otra manera. Son avales, no son ayudas directas, y nosotros abogamos por mantener eso que está bien, que está bien apoyando a que se consigan esos créditos ICO. Pero como complemento y usted lo sabe, que también dentro de algunas de nuestras propuestas abogamos porque, como le decía el portavoz del Grupo Mixto, que ICAF y SOGARCA sigan apostando, como estamos recibiendo noticias semanalmente, de partidas importantes de millones, atienden al sector cultural, por mucho que el juego político a lo mejor pues, pues juegue esas causas, que a usted no le gustan, ¿no? Pero bueno, vamos a entender que el Gobierno también tiene su capacidad de maniobra, lleva a su velocidad y a lo mejor pues sí; yo entiendo que le pueda usted saber..., pero bueno vamos a tener, vamos a quedar con lo positivo, ¿no? Lo positivo es que coincidimos, coincidimos en la medida, coincidimos en el objetivo, después, ya que lo venda a veces pues bueno, vamos a decir claramente hemos entre todos.

Yo desde luego le agradezco y desde aquí se lo hemos dicho desde el Grupo Regionalista, que apostamos por medidas que atienden directamente al sector cultural, como uno de los sectores vulnerables y que creemos que es estratégico dentro de, aparte de lo que aporta una parte del PIB, sino por el sostenimiento de un nivel cultural, un bienestar social, algo que yo creo que ha venido y ha venido ya desde hace años y tiene que quedarse intrínsecamente incrustado dentro de la sociedad de Cantabria; lo considero muy, muy importante, lo consideramos muy importante desde el Grupo Regionalista.

Bueno, pues en cuanto a medidas, la 24 general, ¿no? "priorizar el uso de la declaración responsable", totalmente de acuerdo, ya lo hemos expresado aquí. Repito, no voy a repetir mis palabras del lunes, pero coincidimos, ¿verdad?, agilizar los trámites burocráticos, reducir los plazos, que las ayudas de la Administración pública lleguen a tiempo, que no se vuelva loca la gente, que se... Bueno, yo creo que está en el ánimo esto va a exigir, exige modificaciones normativas o legislativas trabajemos en ello estamos, estamos de acuerdo en esto.

Concesión de ayudas la 28, "la concesión de ayudas a autónomos y pymes, pero considerando la situación el 1 de marzo", tiene muchísima lógica, tiene muchísima más lógica, porque, evidentemente, el mes de marzo ha sido un mes muy especial y probablemente, bueno probablemente no, con total seguridad, a un alto número de autónomos y empresas era 1 de marzo y el 16 de marzo eran como el agua y el vino. O sea, la declaración de estado de alarma, supuso un mazazo sin, en nuestra opinión, con un confinamiento que ha dado sus resultados y unas medidas oportunas, pero claro, ha tenido una repercusión durísima, brutal respecto a la paralización de la actividad económica.

Propuesta 29, "aumentar partidas para modernización y digitalización". Bueno, que más que decir, perfecto es el camino que se tiene que emprender toda la sociedad, la Administración pública, las empresas, las familias, toda la ciudadanía en este siglo XXI, no es entendible, ahora mismo cualquier casa, bueno, pues sin, sin ordenadores y móvil, tal. Y aquel si aquellos lugares donde haya esa brecha digital, esa falta de medios para acceder a la comunicación digital por parte de la ciudadanía, que se ha demostrado, por ejemplo, que en esta crisis económica ha supuesto un problema para algunas familias por acceder a los a los medios de formación educativos para sus hijos, pues eso hay que hay que atenderlo, y hay que, hay que popularizar, vamos a decirlo así, de alguna manera hay que universalizar la disponibilidad de los medios digitales por parte de la ciudadanía.

El Gobierno de Cantabria sabe que está trabajando en ello también, intentando llevar por ejemplo la banda ancha a todo Cantabria, y llegar a las zonas rurales, que también creo que a partir de esta crisis van a gozar de una oportunidad para hacer más atractivas, para para trabajar y para vivir.

Hemos transaccionado, Grupo Regionalista y Socialista con, con el Grupo Ciudadanos la propuesta número 53, "garantizar el pago a proveedores dentro de los límites que marca la ley", cumplir con la Ley de Morosidad, por supuesto, es un principio innegable, aparte de ser una obligación legal, es algo fundamental para garantizar la liquidez y no entorpecer, no fastidiar a autónomos, pymes, micropymes y empresas en general; pero desde luego a las pequeñas realmente desde las administraciones públicas. No tiene sentido que, por un lado, aporte subvenciones y líneas de ayudas y por otro, a la hora de hacer frente a tus obligaciones del pago de facturas, pues sea cicatero y generes un problema. Eso es algo muy grave.

Yo creo que se está trabajando seriamente en ello. Se ha conseguido ya bajar de esos 30 días, ya lo había anunciado la consejera de Hacienda, dentro del debate del estado de presupuestos y, bueno, pues hoy vamos a ver si abogamos por ello, que se mantenga dentro de esos límites de los 30 días.

Hemos transaccionado y hemos añadido la coetilla “y sin perjuicio para el flujo normal de la Tesorería”. Bueno, esto yo creo que es obvio, pero hay que dejarlo reflejado y no quita importancia realmente lo que pretende esta propuesta, que es hacer todo lo posible, todo lo posible para que los pagos atiendan dentro de esos 30 días y no generar, y no generar problemas.

Yo creo que Ciudadanos, bueno, la línea de ayudas al IBBTEC y pagar de hipotecas, pues ahí no, no le vamos a poder apoyar y hay votaremos, votaremos en contra.

Con respecto a las diez propuestas trasladadas por el Grupo Popular, pues bueno, yo creo que aceptamos un buen número, un buen número de ellas, algunas transaccionadas y otras directamente.

La 95 general “priorizar la inversión en obra pública”, totalmente de acuerdo. Movilizar los recursos públicos para en estos momentos, generar empleo y actividad económica en la mejora de los servicios, tanto dentro de la responsabilidad de la comunidad autónoma como de los propios ayuntamientos, perfecto.

La 96, “agenda de reformas para agilizar la burocracia y facilitar la inversión en emprendimiento, modificación normativa, seguridad jurídica, con la debida seguridad jurídica”. Totalmente de acuerdo, en la misma línea que le he comentado a al portavoz del Grupo Ciudadanos.

Su propuesta general número 97, la hemos transaccionado, ¿vale? “cumplir con la Ley de Morosidad, reducir el periodo medio de pago”, pues lo mismo, añadiendo la coetilla, “sin perjuicio para el flujo normal de Tesorería”. Lo mismo que le hemos comentado a Ciudadanos. Yo creo que en esto estamos todos de acuerdo. Ya decía yo que había unas líneas, unas líneas, unos ejes principales en las que afortunadamente creo que coincidimos todos.

La 98, “descartar la subida masiva de impuestos”, es que bueno, casi lo ha comentado usted mismo, Sr. Fernández, si es que nadie ha hablado de subida masiva de impuestos, ni de subida, ni masiva, ni de impuestos. No, no está ahora mismo encima de la mesa del equipo de Gobierno. Nos consta que no, nosotros no tenemos noticia. Bueno, yo he leído el pronunciamiento del presidente de Cantabria, que para eso es el presidente y ha dicho que no, que esto no está ahora mismo aquí. Luego acotar el gasto superfluo, por supuesto, por supuesto. En eso todo el mundo está trabajando ¿no? Pero lo de descartar la subida masiva de impuestos, pues totalmente de acuerdo; o sea, la suscribimos.

La 99, la hemos transaccionado, la 99 general, “contribuir a mantener la actividad empresarial del tejido productivo, aplazando impuestos a autónomos y empresas sin, sin ingresos”. Totalmente de acuerdo ¿no? Hemos añadido “siempre y cuando el aplazamiento produzca se produzca dentro del mismo ejercicio presupuestario”. Pero bueno, otra de las actuaciones que yo creo que se comparte generalmente en esta cámara, es que vamos a facilitar ingresos extras a los autónomos, a las pymes y vamos a dilatar el pago de esos impuestos, que al final le resta también capacidad en su liquidez.

La propuesta número 100 general del Partido Popular “adaptar la economía del escenario post COVID, potenciando digitalización y teletrabajo, flexibilización horaria también está comentado, nos parece adecuado, muy adecuado.

101 “elaborar con el máximo consenso, plan de recuperación de la economía”. Totalmente de acuerdo. Vamos a ver si somos capaces de trasladar este buen espíritu, este buen ambiente de la Comisión del COVID-19 a un trabajo ya normalizado, de forma presencial, continuado y habitual dentro de los grupos de este Parlamento, allá donde estaremos trabajando en comisiones o dentro de los acuerdos plenarios que tengamos que adoptar aquí cada lunes.

Perfectamente de acuerdo en que se busque el máximo consenso, con la participación de todas las organizaciones sindicales, empresariales, el arco parlamentario, todo el mundo que tenga que decir algo que esté allí, porque realmente esto es un objetivo común.

Y la 102 la hemos transaccionado, es “arbitrar incentivos, para facilitar las incorporaciones de los trabajos afectados por la pandemia”, Gente que ha visto perder su puesto de trabajo, generalmente como consecuencia de esta crisis económica. Añadimos la coetilla “en el marco del diálogo social”. Evidentemente, hay que contar con aquellos que están involucrados muy directamente en esta cuestión, que es la de generar empleo y riqueza dentro de la actividad productiva en nuestra región.

Bueno, pues yo creo que, por concluir rápidamente, resumo. El ambiente ha sido bueno. El resultado de las propuestas que vamos aquí a aprobar dentro de un ratito, yo creo que denota que estamos en la línea y que compartimos, a grandes rasgos ¡eh!, el diagnóstico del problema y, sobre todo, del tratamiento. Nos gustaría al resto que, al igual que han manifestado el resto de portavoces, que realmente esto tenga una efectividad y que genere unos resultados positivos allí donde los tienen que generar, que no es ni otro, no es otro lugar que la ciudadanía de Cantabria, las empresas de Cantabria y todos nuestros vecinos y convecinos. Estaremos desde el Grupo Regionalista también, muy vigilantes, al igual que se han manifestado otros grupos, para que el cumplimiento de estas propuestas por parte del Gobierno de Cantabria sea de una manera amplia y a la vez rápido.

Muchísimas gracias. Ha sido un honor participar con ustedes en esta Comisión del COVID-19.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Ortiz.

Finalizado este primer bloque hacemos un descanso de diez minutos. Y a la una menos diez nos vemos aquí.

(Se suspende la sesión a las doce horas y treinta y ocho minutos)

(Se reanuda la sesión a las trece horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Continuamos con el segundo bloque que debatimos, las propuestas de resolución que afectan a políticas sectoriales.

Damos voz a los portavoces de los grupos parlamentarios comenzando por el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Blanco tiene la palabra.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Actualmente España se encuentra al borde de una de las mayores crisis económicas del último siglo, provocada por la pandemia del COVID 19, que ha llevado a la paralización casi total de toda la actividad económica de España y de Cantabria; crisis económica que, aunque se avecine inevitable, podremos modular en función de las medidas de reacción que tomemos y de que éstas lleguen a tiempo para que el impacto sea lo menos duro posible.

Tiempo, por un lado, que no tenemos, que ya hemos perdido y que ha llevado por la inacción de nuestros gobiernos a una situación límite para muchas personas, para muchas familias y para muchas empresas y medidas que, por otro lado, tampoco han llegado en la cantidad necesaria también por la falta de acción de nuestros gobiernos y que estoy convencido que corregiremos en el Parlamento de Cantabria con la aprobación de muchas de ellas a través de un amplio consenso político.

Durante décadas los españoles han trabajado para mantener el Estado y en esta situación crítica como la que estamos viviendo, es el Estado el que tiene que trabajar para mantener a los españoles, porque esta situación, con la paralización total o casi total de las actividades de las empresas, hace que las medidas presentadas por el Gobierno de la nación sean totalmente insuficientes, y es por ello que debemos implementarlas desde este Parlamento con medidas extraordinarias.

Dentro de las medidas extraordinarias presentada por VOX ante esta comisión, en este bloque de políticas sectoriales hemos establecido tres grupos diferenciados, correspondientes a aquellas destinadas a la readaptación del sector productivo, las destinadas a promocionar el turismo en Cantabria y las destinadas al sector de la educación; medidas todas ellas necesarias para obtener el mayor grado de protección posible para las empresas y los ciudadanos de Cantabria ante la gran crisis que se avecinan.

Centrándonos en las medidas destinadas a la adaptación del sector productivo, como todos sabemos, la llegada del COVID 19 a nuestra sociedad ha cambiado la manera tradicional de entender el trabajo transformándolo en una estructura más deslocalizada y vinculada a la conciliación familiar. Según los datos de la EPA de 2019 publicados por el Instituto Nacional de Estadística, solo el cinco por ciento de los españoles trabajó a distancia, más de la mitad de los días y apenas el tres y medio por ciento lo hizo de forma ocasional, revelando que más del 90 por ciento de los ocupados en España no trabajó ni un día desde su domicilio.

Sin embargo, con la llegada del COVID se han conseguido digitalizar gran número de empresas y administraciones para poner a disposición de los empleados el teletrabajo, pero esta adaptación en muchas ocasiones se ha hecho de forma rápida, sin planificación, sin orden y sin una metodología clara para muchos trabajadores. Y, sobre todo, sin una formación adecuada en muchos de los casos que dificultan la adaptación a este nuevo sistema de trabajo, que, por otro lado, ha llegado para quedarse.

Por tanto, instamos al Gobierno de Cantabria a trabajar en esa línea, potenciando la formación de los trabajadores, estén en activo o desempleados para facilitar su adaptación a este nuevo mercado de trabajo.

Pero, además de la formación, todos los trabajadores tienen que disponer de las herramientas técnicas necesarias. Cantabria es la cuarta comunidad de España más afectada por la desigualdad digital, que afecta prácticamente al seis por ciento de la población y que supone más de 30.000 cántabros. Por eso es necesario combatir la desigualdad de



oportunidades que genera esta desigualdad digital, principalmente entre el medio rural y urbano, porque si no, ante esta nueva realidad estaremos acrecentando la despoblación del mundo rural.

Por tanto, instamos al Gobierno de Cantabria a corregir esta situación, llevando a cabo las medidas necesarias para que la población disponga de una red de conexión a Internet de alta calidad, permitiendo así el fomento del teletrabajo tanto en áreas rurales como urbanas.

Continuando con el sector productivo, una de las reivindicaciones históricas de la patronal, de la cual ya hemos hablado en esta Cámara en innumerables ocasiones es la agilización de las licencias administrativas, que es una reivindicación que los empresarios de Cantabria realizan sucesivamente año tras año y que pese a ser una medida que no cuesta dinero público y que la Administración, año tras año, también promete solucionar, sigue sin resolverse.

Situación que además se ha agravado por el parón sufrido durante el estado de alarma y que ha llevado a acumular un mayor número de expedientes pendientes de resolver. Por esto ahora más que nunca es necesario solucionar este problema burocrático, que no cuesta dinero público y que no hace más que frenar iniciativas empresariales que conllevan empleo o inversión, o aún más en un momento de destrucción de empresas, de destrucción, de puestos de trabajo y de falta de inversión.

Por esto, instamos al Gobierno de Cantabria a que se inicien los trámites necesarios para establecer un sistema de declaración responsable en los trámites de solicitud de licencias administrativas, medida que ha de implementarse también con una implantación de mejoras en la sede electrónica con el fin de que tanto las personas físicas como jurídicas puedan acceder a servicios de asesoramiento o a la tramitación electrónica de expedientes de forma ágil, clara y simplificada.

Centrándonos en las medidas destinadas a promocionar el turismo, hemos hecho hincapié en la necesidad de la creación de un plan estratégico de fomento del turismo que, entre otras cosas, genere tanto seguridad sanitaria a los turistas como seguridad jurídica a los empresarios. La situación del turismo en España es preocupante, pero aún más en Cantabria, que depende mayoritariamente de un turismo netamente estival y el cual estamos en riesgo de perder este año si no tomamos medidas urgentes, ya que nos encontramos prácticamente a principios de junio.

Y hay que recordar la gran importancia económica de este sector, que representa, junto con el sector hostelero, más del 11 por ciento del producto interior bruto de la región y del que depende más del 12 por ciento del empleo. Como decía, la situación de Cantabria no es buena, según los últimos datos de afiliación a la Seguridad Social en el turismo del mes de abril, Cantabria ha sufrido una caída de más del 16 por ciento frente a el mismo mes del año pasado, situándose como la cuarta comunidad más afectada en este sector, después de Baleares, Andalucía y Cataluña.

También se sitúa como la cuarta comunidad autónoma donde más han caído los asalariados, con más de un 20 por ciento, así como un cuatro por ciento adicional de los autónomos respecto a el mismo período del año pasado.

También por este motivo desde el Grupo Parlamentario Vasco ya nos anticipamos y presentamos a finales de abril, hace prácticamente un mes, un plan para promocionar el turismo de Cantabria de la era del COVID 19 como documento base de trabajo para elaborar un plan estratégico de fomento del turismo. Plan que instamos a el Gobierno de Cantabria a elaborar junto con el sector turístico de Cantabria, que permita reducir las debilidades de nuestra región tras el coronavirus y potencie las fortalezas de nuestro sector turístico.

Por último, he de hacer hincapié en la importancia de las medidas planteadas destinadas al sector de la educación, que, aunque inicialmente podríamos valorar de menor importancia frente a las grandes medidas económicas que intentan paliar esta crisis, que poco a poco va acrecentándose, sin embargo son de vital importancia ya que además de solucionar problemas del propio sector, facilitan a las familias poder establecer una conciliación laboral necesaria para la reincorporación a su puesto de trabajo y sin los cuales podríamos estar generando una posible destrucción adicional de empleo.

Por tanto, por un lado, instamos al Gobierno de Cantabria a que tome una decisión sobre la apertura de las guarderías y escuelas infantiles privadas de Cantabria, indicando cuándo pueden reanudar su actividad y facilitando un protocolo de seguridad sanitaria oficial que ofrezca garantías a las familias y un soporte legal a dichas guarderías y escuelas infantiles.

Y, por otro lado, a la realización de un plan de vuelta a las aulas en el curso 2020-2021, para que tanto los profesionales como las familias tengan claro un futuro próximo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo de Ciudadanos, el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Señorías.

Como es mi última intervención en esta Comisión, quiero recordar una vez más a todos aquellos que nos han dejado por culpa de este virus y trasladar todo el ánimo a sus familiares y amigos. Y además también quiero reconocer la extraordinaria labor que han desarrollado y que siguen haciéndolo a día de hoy, todos los profesionales de diferentes sectores que han hecho posible que poco a poco y con todas las cautelas del mundo, estemos saliendo de esta situación.

Centrándome en la cuestión que ahora nos ocupa, en estos diez minutos de mi primera intervención haré un repaso de las propuestas, de las principales propuestas de resolución de ámbito sectorial que hemos presentado con el objetivo de hacer frente a los diferentes problemas que ha generado la crisis del COVID en Cantabria.

Comenzaré con un primer, el primer sector, el de la educación, que a lo largo de la crisis del COVID ha sido objeto de numerosos debates y ha generado controversias en diferentes ocasiones durante los tiempos de cuarentena y confinamiento. Hemos visto cómo, en numerosas ocasiones desde los sindicatos se pronunciaban a lo largo de estos 60 o 70 días, hablando, en términos de improvisación, de caos, de falta de organización, de descontrol y de hecho esta misma semana a principios de la misma sacaban una nota de prensa de la que hablaban de caos en la Consejería de Educación.

Y esto es lógico que piensen así porque hemos visto cómo en esta Cámara se anunciaban fechas de vuelta a las clases que después de ver el revuelo que generaban, se corregían sobre la marcha sin ningún tipo de argumentación. Además, también hemos visto cómo se tomaban medidas de manera unilateral sin contar con los propios centros, que son absolutamente ilógicas, como que fuesen ellos mismos los que hiciesen acopio de material, como geles, mascarillas, etc..., cuando se habilitaron los centros para las matriculaciones presenciales.

Y todo esto ha generado un caos que puso más nervioso aún tanto al profesorado, a las familias, a los alumnos, a la comunidad educativa en general. Y por todo ello, nos parece fundamental que desde la Consejería de Educación centren sus esfuerzos en el comienzo del curso que viene, para que se pueda hacer en condiciones de seguridad y certidumbre para todas las familias. Y por ello desde Ciudadanos entendemos que para que esto se cumpla hay que garantizar una serie de cuestiones fundamentales.

En primer lugar, es que todos los alumnos y todas las personas que trabajan en los centros educativos cuenten con material suficiente de seguridad: geles, mascarillas o cualquier otro que se estime oportuno. Y esto tiene que proveerlo la propia Consejería de Educación, no los centros, no los centros educativos, y creemos que es así por dos cuestiones que nos parecen absolutamente lógicas. En primer lugar, porque ya hemos visto a lo largo de estos días la pillería, la picaresca que se da en la venta de este tipo de materiales y los problemas que han generado, tanto ayuntamientos y diferentes gobiernos. Y, en segundo lugar, porque creemos que, si se hace de manera centralizada, cuanto más cantidad se compre será más rentable para todos los centros, los centros educativos.

La segunda medida que entendemos fundamental para terminar con esta situación o esta sensación que tiene la comunidad educativa de desorganización y caos, es que se publiquen unos protocolos claros, que sean protocolos de seguridad -perdón- para toda la comunidad educativa, y estos protocolos tienen que ser realistas, adaptándose al tipo de centro que tenemos en Cantabria, a los espacios a los que disponemos, al personal con el que cuentan los centros educativos o con el que podrán contar en caso de que sea necesario hacer contrataciones en el futuro.

El tercer ámbito en el que se debe trabajar es en el determinar, lo ha mencionado también el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, es el de determinar con la brecha digital en el ámbito educativo para que ningún alumno se quede atrás. Y para ello creemos que es fundamental que se haga un censo, un censo de las necesidades educativas, pero un censo exhaustivo, hasta ahora se ha hecho uno estimativo que podía tener sentido por la premura de la situación, por lo improvisado, en el que se preguntaba a los centros qué necesidades tenían ellos constancia de que tenían sus alumnos, pero creemos que ahora con más margen de maniobra, es necesidad, es necesario, hacer esto de manera exhaustiva para que en el caso de que en septiembre, si no se puede volver de manera presencial, algo que es lo que todos deseamos, pero que haya que volver en un modelo mixto presencial y telemático, o por un futuro rebrote, se tenga que hacer de manera telemática, todos los alumnos cuenten con conexión a Internet y medios suficientes para recibir una educación de calidad.

Y en el ámbito educativo para terminar, en coordinación con sanidad y con el objetivo de formar en prevención y protección, creemos que hay dos medidas que pueden ser interesantes y así lo proponemos en esta Comisión. En primer lugar, es el de poner en marcha un programa de colaboración con el Colegio de Enfermería de Cantabria, para formar a la comunidad educativa en materia de prevención y protección en el ámbito del COVID.

Y, en segundo lugar, es que, de manera coordinada con la Consejería de Sanidad, se elabore un censo de aquellos alumnos o trabajadores de centros educativos que tengan algún tipo de patología previa enfermedad, cualquier circunstancia que desde Sanidad se entienda que se les pueda considerar una persona de riesgo en relación con el COVID para que, en su caso, se priorice el modelo telemático.

Cambiando de sector, otro de los sectores que está siendo tremendamente castigado por la crisis del COVID es el del turismo. Se vieron obligados a parar su actividad de manera total, no pudieron disfrutar de la temporada de Semana Santa, que siempre es un primer impulso importante para el sector, y ahora con la desescalada, tal y como se ha planteado en muchas ocasiones se han generado más problemas que soluciones, y es que la situación que atraviesa el sector del turismo es tremenda. Por ello, entendemos que cualquier medida que venga a sumar es bien recibida y desde Ciudadanos hemos planteado varias propuestas en este sentido.

Pero destacaré en mi intervención cuatro de ellas por una cuestión de tiempo. En primer lugar, creemos necesario poner en marcha una línea de ayudas para cubrir las necesidades, las inversiones o la compra de material que tengan que hacer los hosteleros en relación con la protección del COVID para los trabajadores y los clientes, y, en segundo lugar, que esta línea de ayudas también sirva para compensar las pérdidas de ingresos que va a sufrir el sector por las limitaciones de aforo.

Hay que tener en cuenta dos cuestiones. En primer lugar, es que se les obliga por cuestiones de seguridad a hacer un gasto extraordinario cuando no han tenido ingresos y han tenido que estar con la puerta cerrada, y aun así tenían gastos y en segundo lugar, porque van a tener que desarrollar su actividad con limitaciones importantes de aforo, con restricciones de la movilidad, como un turismo internacional que nadie sabe muy bien lo que va a pasar o cómo va a actuar, y todo ello en un contexto de crisis económica tremenda. Por ello creemos que esta línea de ayudas es fundamental para la supervivencia del sector.

En segundo lugar, una medida que ya hemos comentado en diversas comparecencias en esta Comisión, que es la implantación del sello de calidad sanitario, que se puede llamar como cada uno entienda mejor, zona COVID free, zona libre de coronavirus, como se quiera llamar; eso es lo de menos. Es una medida que ya se ha comentado a nivel nacional, que muchos ayuntamientos de nuestra región ya están intentando poner en marcha y que, si hemos paseado estos días, obviamente a la hora que estaba permitido, por cualquier ciudad de nuestra región o municipio, hemos podido ver cómo muchos comercios o locales de hostelería, por iniciativa propia, colocaban carteles en sus escaparates, en los que se hablaba de en este local se realizan las desinfecciones periódicas, se cuenta con material de protección porque hasta ellos mismos entienden que este hecho es importante para atraer clientes y generar confianza.

La tercera medida en el ámbito del turismo, que tampoco va a sorprender a nadie, porque la hemos repetido muchas veces y creo que es algo en lo que coincidimos todos los grupos, es la necesidad de una campaña de promoción turística potente. Para nosotros es fundamental si hay que competir con el resto de comunidades autónomas en un porcentaje altísimo por el mismo turismo, por turismo nacional, porque, insisto, el turismo internacional no se sabe cómo va a actuar, creemos muy importante que se ponga en marcha una campaña de promoción turística importante y muy potente. Y sí, tiene que hacerse ya, mañana es tarde, porque ya hay comunidades como Asturias, como Andalucía, como Valencia, que ya la han puesto en marcha, y desde que el fin de semana pasado en la última rueda de prensa ya se habló del turismo dando cierta seguridad hemos visto, leía esta mañana que se han incrementado los precios en un 30 por ciento por el aumento de las reservas. Entonces es importante que se ponga en marcha cuanto antes.

Y la última medida que quiero destacar en el ámbito del turismo es la que por la que proponemos la creación de una mesa de participación, una mesa de trabajo que para evitar situaciones de desigualdad entre municipios en el ámbito turístico. Principalmente ponemos como ejemplo siempre el problema de las terrazas, que es que ahora se puede dar que, en un municipio, el que sea, se permita ampliar el espacio de las terrazas para que los hosteleros puedan mantener el número de mesas, y en el municipio de al lado no se permita ampliar el espacio y se vean limitados el número de mesas.

Esto genera en los hosteleros, una situación de desigualdad que creemos que en una mesa en la que estén representados el Gobierno autonómico, los municipios y los hosteleros y que se trabaje de manera coordinada buscando consensos, se puedan mitigar este tipo de situaciones.

Cambiando de tema, desde hace tiempo se viene hablando de la conciliación de la vida laboral y familiar como uno de los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad actual. Y ahora, con la crisis del comité, el cierre de los colegios de la noche a la mañana de las guarderías, las escuelas infantiles, con todas las dudas que hay en el verano acerca de si se podrán celebrar los campamentos, campus de verano, todo este tipo de actividades que ayudaban en la conciliación, pues ahora creemos que es más necesario que nunca poner en marcha medidas de conciliación que permitan hacerlo con tranquilidad y con seguridad.

Y por ello planteamos dos cuestiones, pero que obviamente estamos abiertos a escuchar, a debatir acerca de cualquier medida que se pueda plantear en este ámbito. La primera de ellas es fundamental, la necesidad de dar seguridad jurídica a las guarderías, que sepan cuándo van a poder abrir, en qué condiciones, en qué términos y con qué protocolos de seguridad van a contar. Y esto lo digo porque esta misma mañana nos hemos enterado que desde la asociación de guarderías privadas se han puesto en contacto con la Consejería de Sanidad preguntando por esta cuestión, y se les ha dicho dos cuestiones que cuando menos me llama la atención. La primera es que lo han consultado y que se les ha dicho que desde Sanidad no son responsables, y la segunda es que desde la Consejería de Servicios Sociales no tenían ni idea de si eran responsables o no y han elevado una pregunta al ministerio y que estaban a la espera de respuesta.

Pues bien, teniendo en cuenta que el cierre de las guarderías establece el 13 de marzo que estamos terminando mayo, hombre, vamos realmente tarde en esta cuestión cuando todavía no tenemos ni idea de quién es responsable ni de cuándo se va a poder abrir ni con qué protocolos se va a contar.

Y la segunda medida en el ámbito de la conciliación que nos parece importante es el fomento de la contratación de cuidadores infantiles, sobre todo para tres tipos de situaciones creemos. Para aquellos hogares que por las limitaciones de plazas que previsiblemente se van a dar en las guarderías no consigan tener acceso a una plaza, para aquellos hogares o familias que vivan en una zona en la que no tiene acceso a una guardería, o para aquellas familias que también las hay, y muchas veces se nos olvida que sus hijos no están en edad ni de guardería ni de escuela infantil, pero tampoco tienen que dar de quedarse solos. Entonces, esas familias tendrán que tener una solución y entendemos que, a través de la figura de un cuidador infantil en los hogares se puede solventar esta cuestión.

Otro sector que siempre ha estado ahí pero que con esta crisis muchos ciudadanos han tomado conciencia de su esencial importancia ha sido el sector primario. Han estado al pie del cañón a lo largo de todo el confinamiento, de toda la cuarentena para abastecernos a todos y esperemos que después de esta crisis nadie se olvide de su importancia. En relación con este sector hemos presentado varias propuestas de resolución, como por ejemplo en el caso de los montes, que hemos visto que durante la cuarentena los incendios o, mejor dicho, quienes los provocan, no entienden de virus, y por eso creemos que es fundamental que se habilite el Fondo de mejoras de montes para el mantenimiento de estos y luchar contra los incendios.

También en el sector primario creemos que es necesario apostar, invertir en el desarrollo tecnológico de los procesos de transformación de pescado como vía alternativa al congelamiento.

En último lugar, quiero hacer también mención a la necesidad de complementar las ayudas que se han puesto en marcha desde el Ministerio de Agricultura, que van destinadas a el sector ovino y caprino en Cantabria, ya que lo que ha planteado el ministerio hasta ahora es absolutamente insuficiente.

Otro sector también tremendamente castigado por el COVID, el ámbito de la cultura en este ámbito hemos presentado varias propuestas. La primera de ellas tenía por objetivo dar mayor liquidez al sector, a través de una línea de avales con el ICAF de microcréditos, que me remito a lo que ha dicho mi compañero Félix Álvarez, antes acerca de que entendemos como una deslealtad, como se ha actuado desde el Gobierno.

Y, en segundo lugar, también hemos presentado medidas que tienen por objetivo dinamizar el sector cultural a través de la compra de arte contemporáneo a galerías, artistas cántabros, a través de la compra de libros en los establecimientos en la librería de nuestra región, o fomentar la elaboración de cortometrajes que tengan como protagonista a Cantabria.

Y, para terminar, quiero hacer mención a una propuesta muy concreta, pero que nos parece esencial en el ámbito universitario, y es la necesidad de llegar a un acuerdo con la Universidad de Cantabria para que aquellos alumnos que tengan que repetir alguna asignatura del segundo cuatrimestre, es decir, del periodo, que coincide con la crisis del COVID, no vean incrementado el precio del crédito en el curso próximo. Porque ahora, si un alumno tiene que repetir una asignatura al año siguiente, se dobla el crédito, y entendemos que en estas circunstancias, en las que no han podido recibir la docencia como lo venían haciendo hasta ahora y en el que muchos no habrán podido recibir las clases en la forma en lo que lo venían haciendo hasta ahora, es necesario que se les mantenga el mismo precio en el próximo curso y para terminar ya, en cuanto al sentido de nuestro voto respecto a las enmiendas del resto de los grupos y a las transaccionales, haré mención a ello en mi segundo turno de intervención.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Señorías de nuevo buenos días.

Iniciamos el último debate de las propuestas de resolución correspondientes al bloque que hemos denominado políticas sectoriales. Se han presentado 73 propuestas en este bloque es el más numeroso y nuestro voto va a ser afirmativo para el 80 por ciento de ellas.

En esta primera intervención voy a presentar y explicar las veintiuna iniciativas que los socialistas hemos presentado conjuntamente con el grupo regionalista como resultado de las comparencias e informes que nos han trasladado los veintitrés responsables políticos, gestores y actores sociales en las 15 sesiones de trabajo de esta Comisión.

La reconstrucción de la economía necesita establecer políticas y acciones en todos los sectores, por eso hemos solicitado medidas de apoyo en los sectores cultural, científico y educativo, medidas de apoyo también para el medio rural o para mejorar el posicionamiento turístico de Cantabria y flexibilizar los límites de los aforos de los establecimientos turísticos.

Respecto a la cultura, planteamos presentar, prestar un apoyo económico y de infraestructuras para mantener y poner en marcha cuanto antes, pues programaciones y actividades culturales que sea posible, de forma compatible con la nueva normalidad y que sigan poniendo en valor, pues nuestro patrimonio y a nuestros creadores. Es importante seguir trabajando con el sector cultural para reactivarlo y con ello a reactivar nuestra economía.

Queremos que el desarrollo del final del curso académico 2019-2020, concluya con el mínimo perjuicio para el colectivo universitario, y planteamos por ello un complemento al sistema de becas de la universidad para el próximo curso 2020-2021, ayudas necesarias para que ningún estudiante abandone la universidad pública por falta de recursos económicos. Esa es una de nuestras principales reivindicaciones, que nadie, que nadie tenga que renunciar a estudiar por motivos económicos.

También promovemos un pacto por la ciencia. Las inversiones en ciencia y la investigación son fundamentales. La situación excepcional generada por la pandemia ha puesto de manifiesto que la ciencia no solo contribuye al bienestar y al empleo de calidad, sino que también juega un papel fundamental en la salud actualmente, pues en la búsqueda de una vacuna final, eficaz frente al coronavirus. Por ello, queremos promover un pacto por la ciencia que contribuya a avanzar a una sociedad del conocimiento, articulando a los agentes del sistema de investigación, transferencia e innovación de Cantabria y desarrollando los mecanismos de financiación necesarios, entre los que se encuentran las ayudas para realizar proyectos de transferencia de conocimiento en el ámbito del COVID y de la reconstrucción de Cantabria.

Si algo hemos aprendido es que la ciencia es indispensable para salir de esta situación, como lo que no, como la que nos ha tocado afrontar. mediante el Real Decreto Ley 8/2020, del 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias Para hacer frente a el impacto económico y social del COVID-19, el Gobierno ha impulsado el desarrollo de los trabajos que están llevando a cabo los organismos públicos de investigación e infraestructuras críticas que trabajan en coordinación con el ministerio en los recursos que se necesitan y apoyan la apertura de nuevas líneas de investigación para hacer frente al SARS-CoV-2.

A la convocatoria de expresiones de interés para el programa urgente de ayudas para proyectos y programas que tengan como objetivo generar conocimiento sobre la infección; analizar y conocer la biología del virus, desarrollar nuevas opciones terapéuticas y y profilácticas, incluyendo vacunas, desarrollar un sistema epidemiológico de vigilancia y analizar su impacto desde el punto de vista de los servicios sanitarios. Los investigadores de Cantabria han presentado más de 20 proyectos, de los cuales han sido seleccionados tres para su financiación.

Hemos planteado también financiar junto al Gobierno de España y los ayuntamientos de Cantabria, políticas para hacer frente a la brecha digital, especialmente entre las mujeres en el ámbito de la educación, desarrollo económico y empresarial, centrado de manera prioritaria también en el ámbito rural, para facilitar el acceso a los servicios administrativos básicos y oportunidades de empleo y formación, que se han demostrado cruciales durante la crisis del COVID-19.

Se trata de paliar la doble discriminación que sufren las mujeres en el ámbito rural, la de género y la propia de vivir en espacios en los que la digitalización no llega a especialmente en un momento como el actual, en que la pandemia ha puesto sobre la mesa la necesaria extensión de las herramientas digitales Para realizar tareas que antes eran realizadas presencialmente. Sirva como ejemplo que para acceder a las ayudas y servicios de la Administración regional se va a hacer imprescindible el uso de la firma digital y el acceso a estos servicios a través de Internet, lo que supondría para determinados espacios rurales una discriminación añadida. Proponemos también medidas de apoyo al medio rural, un programa de ayudas para el sector pesquero y agroalimentario, y otro de reactivación de la obra pública.

Entre otras medidas relativas a la misma a la vivienda proponemos una línea de avales y créditos para el acceso a la primera vivienda y una prórroga de dos meses en el recibo de alquiler del parque de viviendas públicas. Queremos también acuerdos entre el Servicio Cántabro de Empleo y las agencias de desarrollo local para estimular políticas de creación de empleo y apostamos también por realizar estudios en la incidencia del COVID en la violencia de género. Incrementar la dotación de los centros escolares, potenciar acciones formativas online.

Y con esto concluyo la referencia a nuestras propuestas de resolución sobre aquellas de renovar el equipamiento de los trabajadores de Protección Civil, integrar telemáticamente el 112 con el 061 o impulsar en la Administración.

Quiero hacer también la última referencia a desarrollar íntegramente la estrategia de desarrollo humano sostenible de Cantabria y el compromiso de la localización de la Agenda 2030 en todas las políticas puestas en marcha para el conjunto del Gobierno de una manera transversal.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular, el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Este bloque de propuestas de resolución yo creo que se por su naturaleza el más disperso, pues porque claro, si tuviéramos este debate en cuatro bloques, el primero se refería estrictamente a temas sanitarios y epidemiológicos, estaba muy bien definido, muy bien concretado.

El segundo bloque que tuvo lugar a el término de la mañana de ayer se refería a aquellas propuestas de resolución que afectaban a otras instituciones, no necesariamente en el Gobierno de Cantabria, es decir, el Gobierno de España, instituciones europeas, reconocimientos. Bueno también era un bloque bastante concreto, el de esta mañana a primera hora eran medidas económicas y fiscales para tener una definición muy estricta y en este cuarto bloque, pues, que podemos denominar, como el bloque de las propuestas de resolución que afectan a otros sectores, es un poco más amplio, más más disperso.

Pero yo, por buscar un denominador común a todo lo que se refiere a este debate, yo diría que este es el bloque de las medidas que tienen por objeto una vuelta progresiva a la normalidad, una vuelta progresiva a la normalidad en los centros educativos, en las guarderías, en la actividad de la hostelería, en la calle, en la conciliación de la vida familiar y laboral, en el ámbito cultural, en el sector primario, es decir, una vuelta progresiva a la normalidad.

El Partido Popular ha registrado un buen número de propuestas de resolución tres seis, 10, 14, 19 en este bloque de las 50, 19 las hemos registrado en este bloque y por agruparlas a la hora su defensa, pues diré que tienen por objeto incidir en la necesidad de la transparencia. Es algo, un caballo de batalla sobre el que hemos venido insistiendo desde el primer día en esta comisión, tienen por objeto incidir en la transparencia, porque somos de la idea de que los, las instituciones y los administradores no pueden tratar a la sociedad como si fueran niños y es algo de lo que se ha abusado muchísimo en esta crisis a la hora de no tratar a la gente como adultos. Es más, yo diría que ha estado a bastante más altura la sociedad y la ciudadanía en muchas ocasiones que los propios gobernantes.

Es importante la transparencia, es importante la transparencia, y por eso hemos presentado esa propuesta de resolución número 19, que tiene por objeto pedir, instar al Gobierno de Cantabria que se publiquen en el portal de transparencia dos datos, dos tipos de informaciones muy relevantes: las donaciones, si hablamos de, hablaban de 600.000 millones, perdón, 600.000 euros de donaciones a lo largo de estos días. Yo creo que la sociedad tiene derecho a saber quiénes son y mucho más importante los contratos, es decir, el estado de alarma no puede servir para que la Administración corra un tupido velo sobre aquello que significan herramientas de control de la sociedad hacia los gobernantes. Lo hemos visto en el caso del Ministerio de Sanidad, es decir, contratos de 4,5 millones de euros para comprar rápidos en China a la empresa chin, chon, chun con domicilio desconocido ¿Cuál era el contrato? No se sabe. ¿Hubo concurrencia, libre concurrencia? No. ¿Quién competía, quién adjudico, con qué criterio? No se sabe. Eso no puede ser. Entonces es muy importante y darle el auténtico valor que tiene a la transparencia.

Es muy importante la conciliación de la vida familiar y laboral y ahí van dos medidas, dos propuestas de resolución, la 20 la 21, porque también esto es, no solo es comodidad de las familias, a veces es supervivencia de las familias y también es la vuelta a la actividad, a la normalidad económica. Esto es algo en lo que tenemos que poner el acento de manera importante. Ya hemos presentado un catálogo de medidas para incentivar y favorecer soluciones para la conciliación de la vida familiar y laboral y también para, pedimos, en la número 21 un plan de desescalada en guarderías cero a tres años, porque es imprescindible que en este ámbito recuperemos la normalidad.

Muchas de nuestras iniciativas tienen que ver con el turismo. Tienen que ver con el turismo. El Gobierno de España le ha dado una puñalada al turismo. Yo creo que la imagen de esos, esas declaraciones tan frívolas, tan irresponsables y tan insensatas del ministro de Comercio, Alberto Garzón, de Podemos e Izquierda Unida, descalificando a, al Gobierno, a descalificando a el sector turístico, como lo ha hecho. Es decir, esto no es admisible.

Y en este contexto en que el Gobierno de España ha dado una puñalada a el turismo, nosotros, al contrario, creemos que el sector turístico es imprescindible para la recuperación económica de España. No es nada malo que a España lleguen cada año hasta 84.000.000 de turistas extranjeros, como sucedió en 2017 el año del récord. No es malo, es bueno traen dinero, generan actividad económica, generan trabajo, empleo, y yo creo que es bueno. Además, hasta incluso para la mentalidad de las personas relacionarse con otros de fuera, que van y vienen, entonces tenemos que hacer lo imposible por reactivar y recuperar la normalidad en el sector turístico cuanto antes. Y nosotros hemos presentado algunas propuestas de resolución, como por ejemplo la número 36, donde pedimos a campañas de promoción turística en Cantabria, las ayudas directas a los establecimientos de hostelería para poder adaptarse en el cumplimiento de las obligaciones de distanciamiento social y la creación de esa mesa que propusimos aquí mismo el día que compareció la ministra de, perdón, la consejera de



Educación y Turismo; una mesa para coordinar ayuntamientos, sector, Gobierno en algunos asuntos; las terrazas es el más visible, pero seguro que hay otros muchos más.

Hemos presentado una propuesta de resolución, la número 39, que yo creo que tiene un contenido simbólico. Pedimos suspender las subvenciones para la puesta en marcha de iniciativas para la Ley de memoria histórica, o sea, este no es el momento de hacer eso no es el momento de que Cantabria se gaste 130.000 euros en poner a funcionar una ley que todavía no se ha aprobado. Aquí hay que hay que prescindir, aquí hay que pensar un poco más en el interés general y un poco menos en el planteamiento ideológico.

Hemos presentado un conjunto de baterías, de medidas, en apoyo de la empresa cultural. La situación del sector turístico es, turístico y hostelería, es crítica, y hay que hacer algo porque es imprescindible para la recuperación económica de España. La situación del sector cultural es tan crítica o más. Corremos el riesgo de que se nos muera; si no hay teatro, si no hay; si no hay actividades escénicas; si no hay producciones audiovisuales, porque no hay condenarlas; si no les damos algún tipo de ayuda a la empresa cultural y a quienes se dedican a la cultura profesionalmente ese sector se nos muere.

Es verdad que en términos económicos no es tan importante como el turismo; turismo genera en España el 14 por ciento del PIB, el 15 por ciento del empleo; la industria cultural genera el uno, pero el uno es suficientemente importante como para que atendamos y además tiene un componente adicional, un valor añadido en la formación de las personas y de sus hábitos y su manera de entender la vida.

Proponemos un plan de apoyo a la empresa cultural de verdad; esta mañana o antes se estaban discutiendo si una medida del Gobierno de unos microcréditos para la empresa cultural lo había propuesto Ciudadanos en una, en una se había transaccionado, ahora el Gobierno lo saca sin esperar a que se aprueba la propuesta de resolución, y miren, yo lo que les puedo transmitir es que el sector de la empresa cultural está que fuman pipa con el Gobierno, con el Gobierno de Cantabria, con el Gobierno de Cantabria. Están que echan fuego por mentira más que ver esta misma semana una nota de prensa que han sacado donde vienen a decir que en la Consejería correspondiente ni se les recibe ni se les escucha. Entonces yo no creo que eso se arregle solo con una línea de crédito, me refiero a la imagen del Gobierno respecto al sector. Bien estará esa línea de crédito, pero hay que hacer algo, hay que hacer muchas más cosas, y la primera, sentarse con ellos y escucharlas, pero sentarse para escucharlos, no para mirar al otro lado mientras los demás hablan.

Hemos propuesto medidas también, la 41 la 42, para elaborar planes trienales en relación con las inversiones en recuperación de patrimonio arquitectónico y en infraestructuras deportivas, porque van a venir años malos y años difíciles y habrá que gastar muy bien el dinero que gastemos y habrá que planificar muy bien y decidir dónde se hace un campo de fútbol o una pista Polideportiva o donde se arregla una iglesia la cubierta de una iglesia o un palacio de la época barroca. Esto no se puede decidir por capricho de un consejero, sea el que sea, porque le va a ver un alcalde y decide a ti te doy, a ti no te doy, esto no puede ser así. Aquí habrá que hacer unas valoraciones, habrá que hacer unos estudios, unas puntuaciones y decir de cuánto dinero disponemos de aquí a 2023, tanto, gastémoslo adecuadamente y con criterio. Sobre todo, porque cuando nos aventuramos en un escenario en el que seguramente no se van a hacer grandes esfuerzos, porque seguramente no se van a hacer porque habrá recortes de todo tipo en los presupuestos y seguramente no se van a hacer grandes esfuerzos en cuanto a la recuperación del patrimonio arquitectónico, al menos si no podemos rehabilitar y recuperar evitemos su destrucción, porque hay situaciones en que gastar dinero en el patrimonio arquitectónico no es para recuperar un edificio que a lo mejor lleva abandonados 50 años y puede estar otros 10 más. El problema es cuando el patrimonio se nos puede caer. Ahora que veo a la diputada de Castro estoy pensando, por ejemplo, en el cargadero de mineral de Dícido, es que a veces la decisión no es si actúas ahora dentro de cinco años, a veces la decisión es y actúas a tiempo o llegas tarde. Entonces creo que es algo que tenemos que planificar y tener muy en cuenta.

Hemos propuesto una serie de medidas en el ámbito del sector primario, abrir los canales de distribución, abrir el mercado nacional de Torrelavega. Ya hemos presentado unas preguntas para su debate en un próximo Pleno. Vigilar muy especialmente en este momento problemas viejos, problemas pero que ahora cobran actualidad como la venta a pérdidas.

Y también hemos presentado seis propuestas de resolución con una serie de medidas en el ámbito educativo, algunas, algunas, muchas de ellas, las hemos transaccionado con los grupos Socialista y Regionalista, que yo creo que están muy trabajadas y son muy serias. Son medidas que tienen que ver con el reconocimiento al personal docente, es decir, se ha hecho un gran esfuerzo y hemos reconocido el personal sanitario a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero también el personal docente ha hecho un gran esfuerzo en estas semanas atrás mantenimiento de la plantilla, un convenio con el Colegio de Psicólogos para prestar apoyo en los centros educativos.

La formación profesional es imprescindible; aprobar un plan de contingencia para las prácticas de aquellos alumnos que no han podido hacerlas hasta ahora; suprimir o reducir la brecha digital; utilización de medios telemáticos para la educación y plan de refuerzo educativo; son medidas de todo tipo que tienen por objeto avanzar en algo que todos deseamos como es la recuperación cuanto antes de la normalidad.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Tiene la palabra la Sra. Aguirre, por el Grupo Regionalista.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Comparezco en esta última comparecencia de la comisión de seguimiento del COVID-19 y no puedo empezar de otra manera que, reiterando ese recuerdo a quienes nos faltan desgraciadamente nos faltan muchos. Se han celebrado 16 sesiones y este Parlamento ha mantenido la actividad institucional en circunstancias muy excepcionales, en medio de un estado de alarma en el que continuamos, y con el luto de que todo nuestro país, comunidad autónoma y en nuestros ayuntamientos.

Esta crisis sanitaria ha tenido un impacto fortísimo. Nuestra sociedad lo hemos dicho todos lo sabemos, todos. Ha afectado a todos, pero por supuesto un impacto inmenso. En primer lugar, afecta a quienes han perdido algún ser querido y también para aquellos que se enfrentan a dificultades laborales o económicas que les hacen temer su bienestar, y el de los suyos.

La gestión de esta crisis en las administraciones públicas, en todas, está siendo y ha sido un desafío sin precedentes. Se han tenido que enfrentar la sociedad y sus representantes, sin ninguna experiencia previa, a una situación inédita, ya que no existía algo parecido, y aquí el enemigo el enemigo solo teníamos uno era el virus y solo teníamos una dirección trabajar, trabajar. Todos juntos nos estamos enfrentando todos Gobierno Parlamento los partidos políticos los representantes públicos al mayor reto de gestión, que presumiblemente vayamos a ver en nuestras vidas o por lo menos eso espero y es nuestra obligación dar lo mejor versión de nosotros mismos.

Decía en una de mis comparecencias, comparecencias anteriores que me gustaría que cuando miráramos para atrás, podríamos decir si estuvimos a la altura y de momento este Gobierno y Parlamento de Cantabria y sus representantes, considero que podemos decir que sí la postura de todos en esta Comisión, salvo en algún momento puntual, siempre ha sido pro solución, crítica pero constructiva, participativa e implicada y también transparente. En este Parlamento no hemos perdido la tremenda. Hemos perdido esta trainera, no ha perdido la calle y hemos tenido siempre en mente que el enemigo, el enemigo era el virus.

Nos toca no solo gestionar esta realidad que entraña, lo saben, enormes dificultades, sino también trazar la salida, una salida conjunta y, sobre todo, sin dejar a nadie atrás.

En el día de ayer tratábamos las propuestas que se han alcanzado en el ámbito sociosanitario, las propuestas de reivindicación conjunta al Estado, y hoy hemos tratado las económicas y fiscales, y ahora es el turno de las políticas sectoriales. Decía el compañero del Parlamento, del Grupo Parlamentario Popular que es una especie de cajón de sastre, de sastre, ¿no? es realmente es la que va a dar impulso a la salida, la reactivación, a esta nueva normalidad, a la que la sociedad cántabra, y nosotros como representantes, nos enfrentamos.

Para intentar hacer una exposición más ordenada voy a intentar ceñirla en lo que son los bloques de educación, en los bloques, posteriormente de Turismo y Comercio del sector cultural y pesquero. Hablar también de aquellos relativos a Presidencia, Interior, Justicia y deuda pública. Porque es un, es un bloque, la verdad, que muy variado.

Ha comentado anteriormente la Sra. Cobo que en este bloque están 73 propuestas. Pues van a salir adelante. 58. Eso es el trabajo de esta Comisión, de lo que entiendo que debemos estar orgullosos. Vamos, van a salir 58, vamos a aceptar el Grupo Parlamentario Regionalista sin ni siquiera enmendar 16, dos del Grupo Mixto, nueve de Ciudadanos y cinco del PP. Vamos a enmendar 22, hemos mejorado el texto y luego nosotros hemos presentado en este bloque 20 y hemos aceptado también transaccionales, en este caso del Grupo Parlamentario Mixto.

Vamos a rechazar única y exclusivamente 15; 10 de Ciudadanos y cinco del PP. Decía que era empezar por el bloque de educación. En educación ha habido un amplio consenso, decía que, en educación, además de, del tema sanitario, ha sido uno de los sectores en el que mayor implicación ha tenido que existir, es decir, rápidamente se tuvo que impulsar por parte de la Consejería de Educación y de todos los docentes a lo que es reactivar lo que es el centro, de los cierres de los centros escolares.

Han hecho un gran trabajo y en ese sentido quiero felicitar a los docentes que han sabido demostrar su compromiso, interés por la educación en la región y han hecho un esfuerzo increíble, trabajando durante todo el día, incluso algunos acercándose a hogares para llevar material, tanto en primaria como en secundaria y en bachillerato, incluso muchas veces apoyo psicológico a las familias, familias, qué también decir de ellas. Se han convertido en las cocinas, y los salones en aulas que merecen todo nuestro reconocimiento y en esta última comparecencia también se lo quería mostrar. Pero además de a los docentes y a las familias también. Hoy quiero aprovechar para felicitar el trabajo de la Consejería de Educación a todo su personal. Desde subalterno hasta la consejera, la consejera, Sra. Marina Lombó ha hecho un excelente trabajo y sigue haciéndolo.



En ubicación. Como decía, hay un amplio consenso y ha habido algunas medidas en las que ya se habían adoptado y también con el consenso de los miembros de esta Comisión en lo que es en el plan COVID, por ejemplo, las medidas que habían sido respaldadas por este Parlamento respecto a los comedores escolares a domicilio. Ya en su intervención la consejera hacía referencia a cómo se estaba llegando a 1.300 alumnos.

Igualmente, respaldamos la dotación de 200.000 euros para garantizar la enseñanza online y el plan extraordinario en el ámbito de la universidad en la investigación, así como la igualdad a la mujer.

También ya en ese plan COVID se habían impulsado medidas que han sido respaldadas por este y son propuestas que se sigue trabajando en ellas, del Plan de fomento de la banda ancha y acceso al teletrabajo, de manera que es un programa que se subvenciona a los ayuntamientos de Cantabria, incluidos en las listas de zonas blancas, para el acceso a la banda ancha, con una intensidad de ayudas de 25.000 euros por ayuntamiento. El objetivo, alcanzar el teletrabajo y la teleeducación que nos hemos encontrado, que en esta situación ha sido fundamental.

Respecto a las propuestas que, en el bloque de Educación, en estas que afectan a las políticas sectoriales, se han presentado conjuntamente por el Grupo Parlamentario Socialista y Regionalista. Ha hecho ya mención la Sra. Cobo, pero destacar la 27, que es la relacionada con las becas para complementar el sistema de becas a la Universidad, para que ningún estudiante abandone la Universidad por falta de recursos, teniendo en cuenta la situación sobrevenida de esta pandemia.

También hace referencia a la propuesta de resolución 25, que es la de incrementar la dotación en los centros escolares o también el pacto que se hace por la ciencia, la propuesta de resolución número 27.

Luego respecto al turismo. El turismo y la hostelería, la pandemia ha sido un terremoto. Seguramente no hay otro sector tan afectado por esta crisis en España desde el punto de vista económico como el turismo y la hostelería que haya que haya sufrido tanto.

El turismo es uno de esos sectores en los que no solo ha sufrido, sino que quizás el impacto puede ser más duradero.

Somos plenamente conscientes de la importancia que tiene este sector en nuestro país y, sobre todo en nuestra comunidad autónoma; constituye el 11 por ciento de nuestro PIB y alrededor del 14 por ciento de empleos. Necesita nuestro apoyo y todo apoyo va a ser escaso, porque no es suficiente, no tenemos recursos, pero tenemos que en ese sentido darlo todo.

Pero sí vamos a actuar en cuanto se da el pistoletazo de salida para que Cantabria sea un destino seguro; para que, en Cantabria, dentro de sus particularidades, entiendo que en esta situación podemos encontrarnos en una situación de ventaja. Las particularidades de Cantabria, esos espacios naturales, la dispersión de la población. Y también, por qué no decirlo, la menor incidencia de la pandemia en relación con otras comunidades. Nos sitúa quizás en una posición relativamente mejor que otros territorios.

Por eso se impulsan medidas de promover todas las acciones destinadas a un mejor posicionamiento de Cantabria como destino turístico preferente y, en concreto, implantar un certificado de declaración como destino turístico seguro.

También hemos presentado otra propuesta conjuntamente con el Partido Socialista, para flexibilizar las condiciones que limite los aforos en los establecimientos turísticos hoteleros y hosteleros, optimizando su ocupación siempre que se garanticen las condiciones de seguridad sanitaria. Así como instar al Gobierno de España, a dotar económicamente de medidas destinadas al turismo emisor, como la emisión de cheques sanitarios; para gratificar al personal socio sanitario, la colaboración con agencias de viajes para intercambio de turistas entre las distintas comunidades autónomas.

También se han impulsado, como decía es un cajón de sastre, también se han impulsado medidas muy importantes desde la Consejería de Presidencia, Interior y Justicia. Hace referencia a cómo hemos presentado una propuesta, para que el Gobierno de Cantabria impulse la integración telemática del Centro de atención del número único de emergencias: el 112, y el Centro de Coordinación de urgencia sanitaria: 061 para mejorar la coordinación y efectividad entre ambos servicios.

También hemos presentado una propuesta para renovar los equipos y equipamientos de servicio de los trabajadores de Protección Civil, especialmente los uniformes, para sustituirlos y adaptarlos a las necesidades derivadas de la emergencia del COVID. O impulsar los perfiles profesionales que sea para la regulación del posible teletrabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

También hay otras medidas, también el sector cultural ha sido muy afectado y se han. Se recogen propuestas para medidas de apoyo a las programaciones culturales.

En el ámbito agroalimentario y pesquero también se han recogido propuestas que han sido bien avenidas por el resto de grupos, que es la de eliminar o compensar la cotización del Régimen Especial de Trabajadores del Mar, las medidas

directas de apoyo al medio rural y los programas de ayudas al sector pesquero y agroalimentario, incluido las empresas de transformación.

También es importante el sector obras, porque tenemos que activar el empleo. Y también medidas desde las Consejerías para que el Gobierno de Cantabria, desde su departamento de Consejería de Obras impulse, que son las medidas de reactivación de la del agua pública. Y luego también una línea de avales y créditos de acceso a la primera vivienda. Así como el Plan de desarrollo íntegro de desarrollo humano sostenible y la prórroga de dos meses del sector de alquiler en el parque público.

Todas estas medidas que se proponen, la mayoría de ellas han sido bien acogidas por el resto de grupos. Y luego respecto a las demás, luego entraré a valorar las transaccionales. Hay algunas de los grupos que los aceptamos sin enmiendas; es decir, por ejemplo, el planteamiento de la Oficina de... -lo diré- de la potenciación de la formación de trabajadores que ha expuesto el Grupo Parlamentario Mixto, entendemos que es correcta y estamos conformes, también se estaba trabajando en ello; o mejorar la sede electrónica del Gobierno de Cantabria.

Ya en mi segundo turno haré referencia a todas aquellas a las que hemos transaccionado. Y también motivar las que hemos votado en contra.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

El segundo turno para fijación de posiciones. Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Muchas gracias. Gracias, presidente.

Siguiendo el espíritu constructivo que VOX ha mantenido en toda esta comisión especial del COVID 19, votaremos a favor de gran parte de las medidas del resto de los grupos, bien porque coinciden con iniciativas propias y son de sentido común, o bien porque consideramos que son buenas para Cantabria.

No obstante, debo referir en esta segunda intervención aquellos puntos en los que no podemos coincidir con las propuestas de los demás de los grupos y que intentaré explicar a continuación.

Respecto al Grupo Popular, estamos de acuerdo con la mayoría de sus propuestas, pero debemos indicar que al igual que en algunas propuestas de otros grupos, se está utilizando la comisión especial del COVID 19 para presentar enmiendas a los presupuestos de diciembre.

Si queremos ser rigurosos y sin entrar en el contenido de algunas de estas propuestas, con las cuales estamos a favor, simplemente consideramos que no es ni el momento ni el lugar para debatirlas.

Ustedes saben que VOX fue muy crítico con los presupuestos de diciembre, que los calificamos entre otras cosas de irreales. Pero repito, no es ni el momento ni el lugar. Ya llegarán los presupuestos de 2021, para hablar de estos temas. Las propuestas de Ciudadanos, hay alguna que insiste en medidas que poco tienen que ver o en ningún caso no son prioritarias en la lucha contra el coronavirus. Es por ello que no podemos aceptar que se considere prioritario en la gestión del coronavirus, el desguace por ejemplo de los montes. Si somos serios debemos plantear propuestas coherentes en esta Comisión.

Como tampoco podemos relajar los criterios válidos hasta la actualidad, como son el mérito y el esfuerzo en el ámbito educativo para dedicar recursos sin tenerlos en cuenta. El criterio del mérito debe estar presente con coronavirus o sin coronavirus, no podemos cambiarlo en las políticas de concesión de becas.

Por otro lado, si algo ha hecho correctamente el Gobierno actual en el plan de choque del COVID 19 es recortar el gasto de aquellas actuaciones que no son prioritarias, como es el caso de las subvenciones deportivas, teniendo en cuenta que la actividad deportiva está casi toda suspendida, y no hay nada que subvencionar.

Encontramos la misma circunstancia en los gastos de adquisición planteados por ustedes a obras de galerías y artistas. La pregunta es. ¿A todos, o algunos? ¿Quién va a decidir? ¿A quién se va a comprar? ¿A quién no se va a comprar? Sinceramente, consideramos que es un gasto en la situación actual absolutamente inoportuno, con el que por supuesto no podemos estar de acuerdo.

Lo mismo nos ocurre en sus propuestas para el sector cultural. ¿Por qué tienen que tener un mejor trato las salas de arte, que una floristería, que una pescadería, que una carnicería? Se debe ayudar a todos en la misma proporción, sin dar privilegios al flexibilizar las medidas para unos en contra de otros. No tiene ninguna base de justicia social. Y por tanto tampoco podemos estar a favor de ella.



Respecto a las medidas presentadas por el Partido Regionalista y el Partido Socialista, son pocas las medidas que no vamos a votar a favor, pero es que ustedes nos lo ponen muy difícil. No podemos votar a favor de la propuesta 26, porque no es de justicia social de nuevo, al igual que Ciudadanos, dar privilegios a unos sectores productivos frente al resto que lo están pasando igual de mal.

Como indicaba al principio, no se puede utilizar la coetilla COVID 19 para enmendar los presupuestos de diciembre, como ha realizado el Partido Popular. De la misma forma que tampoco se puede utilizar la coetilla COVID 19 para tapar las ineficacias de su gestión. Porque por poner esta coetilla no van a cumplir con las medidas que llevan incumpliendo no solo esta legislatura, sino desde 2015.

Denunciamos igualmente por estar fuera de lugar en esta Comisión, el intento de utilizar la coetilla COVID 19 para impulsar y engrasar el tinglado de los chiringuitos feministas. Por lo que lógicamente también estaremos en contra.

Para concluir, tampoco podemos estar de acuerdo con la propuesta 37, que, aunque bien gestionada podría no ser mala; en caso de destinar se exclusivamente a obras de estricta necesidad. La realidad es que no está destinada a este tipo de obras y no deja de ser más que la segunda versión del plan E) de Zapatero. Como decía Einstein: locura es hacer lo mismo una y otra vez, esperando obtener resultados diferentes.

Ustedes van a volver a repetir el mismo error que el nefasto Plan E) de Zapatero y obtendrán los mismos resultados; endeudamiento y paro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente.

Voy a comenzar por lo que tenía pensado terminar para que no se me olvide nada en relación con lo que acaba de decir el portavoz de VOX. Varias cosas. Lo primero, había sido una mañana muy constructiva, de un tono muy moderado y donde todos habíamos estado a lo que había que estar. Pero ya hubo que buscar llamar la atención diciendo cosas que no venía muy al caso.

Miren, preguntaba usted por la enmienda de montes. Más allá de que en este periodo de cuarentena y confinamiento ha habido numerosos incendios, todos ellos provocados, que hacen necesario que se siga manteniendo el mantenimiento de los bosques. También tiene una cuestión muy importante, que es la dinamización de la economía del mundo rural, que es que hacer estas labores genera y dinamiza la economía del mundo rural.

Yo sé que para usted igual el mundo rural no es importante. Y como usted pensará que allí tienen ya huerta y gallinas, por eso ya comen. Pero la gente de allí también trabaja, y también muchos viven de mantenimiento de los montes. Y es muy importante el mantenimiento de los bosques.

Y luego el sector cultural. También comprendo que a usted se le haga raro lo del sector cultural. No me extraña. Seguramente eso explique por qué pudiendo presentar 50 propuestas han presentado 22. Porque para ustedes el mundo es mucho más pequeño.

Pero miren, en el sector cultural de hecho ha llegado usted a comparar que por qué si hay que dar ayudas a cultura y no a una pescadería o una floristería. Bueno, para empezar, porque las limitaciones que se van a aplicar a la cultura, no se la han aplicado en la pescadería, eso para empezar. Por ejemplo, una muy sencilla: limitaciones de aforo. En una obra de teatro hay limitaciones de aforo y en una pescadería, lo que se hace escala, pero terminan entrando todo el mundo. No es lo mismo. Por eso hay que ayudar al sector cultural. Y luego porque es un elemento muy importante que dinamiza nuestra economía, que muchas veces se nos olvida -lo decía antes el portavoz de Partido Popular- es verdad que el turismo tiene un peso tremendo, pero la cultura también; menor, pero también es muy importante. Y eso hay que mantenerlo. Y es un sector que si no se la ayuda va a caer en picado. Y por eso planteamos estas ayudas.

Estaría encantado de haber transaccionado con usted alguna medida en cultura, pero no tenía ninguna. Entonces no he podido transaccionar con usted ninguna medida. Ustedes no plantearon ninguna solución para el sector cultural. Para ustedes debe ser que es algo prescindible. Pero bueno, más allá de esto que es por lo que quería empezar para no olvidarme de nada lo que quería decir, decir que en nuestro caso respecto a las enmiendas del resto de los grupos hemos apoyado la inmensa mayoría de ellas. De hecho, había alguna de ellas que no podíamos apoyar porque no estábamos de acuerdo con su contenido, o con parte de ellas, pero con las transaccionales a las que se ha llegado pues sí que podemos apoyarlas. Algunas de ellas es lo que se ha hablado en comisiones anteriores. Pues si se piden cosas genéricas, muy obvias, que obviamente hay que decir que sí y apoyaremos; en otras, se solicitan cosas, estoy pensando como ejemplo, hay varias, la

del Partido Popular, que se habla de distanciamiento social, franjas, de edad, aplicar medidas para mitigar el riesgo de contagio. Bueno, pues son cuestiones que ya se están haciendo, con las que estamos de acuerdo y que estamos totalmente a favor de que de que se sigan manteniendo.

En cuanto a las transaccionales a las que hemos llegado con el resto de grupos, en esta sección de propuestas sectoriales hemos alcanzado nueve acuerdos, lo que da buena muestra del tono que todos o casi todos tenemos en esta Comisión y que ha predominado. Y algunas de ellas son cuestiones de matiz en las que se cambia la terminología y cosas por el estilo. Pero hay otras que sí que me parecen muy importantes y que me gustaría detenerme.

La primera es la ampliación de las cuantías destinadas a las becas de comedor escolar. Decía antes la portavoz del Partido Regionalista que ya se estaba haciendo, y es verdad, pero también es cierto que nosotros en el primer plan de choque que se planteó por el Gobierno ya planteamos la posibilidad de ampliar el presupuesto de estas cuantías de las becas de comedor escolar, ante el previsible aumento de la demanda por la gente que va a tener problemas de renta. Y creemos que es importante que se ratifique ese compromiso. Y este es uno de los acuerdos a los que hemos llegado.

En segundo lugar, también se ha llegado al acuerdo, en este caso creo recordar que -sí- con los grupos que sustentan al Gobierno, como el PRC y el PSOE, para que sea la Consejería de Educación quien suministre material de protección a los centros educativos y que no tenga que ser los propios centros los que hagan el acopio de material, como ya se planteó cuando se abrió los centros para las matriculaciones presenciales.

También se ha llegado a una transaccional en relación con la necesidad de que el Gobierno tome una decisión respecto a la fecha definitiva para la reapertura de guarderías, con los protocolos y demás.

Insisto en lo que dije antes. En estos días, la asociación de guarderías se ha puesto en contacto con el Gobierno para preguntar con esta cuestión y desde Sanidad lo que les han respondido es que lo que lo único que tienen claro es que ellos no son competentes y desde la Consejería de Servicios Sociales les han dicho que tienen que preguntarlo porque no tienen claro quién es competente. Bueno, pues si desde el 13 de marzo que se cerraron hasta ahora estamos así, pues esta propuesta de resolución se hace más necesaria ahora que nunca, y hay que hacerlo cuanto antes.

Y otra transaccional en la que también me quiero detener es una relativa al sector primario; ese que tampoco le importa al portavoz de VOX. En la que en la que hemos establecido que exista la posibilidad de que a lo largo del 2020 se puedan producir los adelantos del pago de la PAC, que van a dar mayor liquidez al sector y va a dinamizar la economía rural.

Una de las propuestas que en un principio no podíamos apoyar, tal y como estaba redactada en su redacción original, porque estábamos de acuerdo con el punto 1 y con el punto 3, pero no como el punto 2, era la propuesta de resolución 36 del Partido Popular, que es en la que se hablaba en el punto 2: De que se hablase cómo el sector del turismo, la posibilidad de destinar una parte de lo que se iba a destinar a la campaña de promoción turística a ayudas directas al sector turístico.

Bueno, pues nosotros como ya hemos señalado en diversas ocasiones, creemos que la campaña de promoción turística es muy importante y entendemos que todos los recursos que se destinen a ella seguramente serán pocos e insuficientes. Y por eso no estábamos de acuerdo.

Ahora bien, con la transaccional a la que han llegado el Partido Popular y el PRC y PSOE, pues la apoyaremos; porque con su redacción final estamos de acuerdo.

Y para concluir, dado que ya se termina esta comisión, pues como han hecho en ocasiones anteriores los portavoces, me gustaría poner en valor el trabajo que se ha realizado en esta Comisión; en un tono que también ha sido crítico porque tiene que ser crítico, pero que siempre ha sido constructivo y positivo. Y en el que todos hemos intentado sumar y aportar desde nuestros diferentes puntos de vista para salir adelante de esta situación.

Como por desgracia esta crisis no termina, no ha terminado ahora como el fin de esta Comisión y queda mucho por hacer esperamos que se mantenga el tono de colaboración que se ha mantenido hasta ahora, porque seguramente habrá que llegar a numerosísimos acuerdos de ahora en adelante.

Y ya para terminar, decir que creo sinceramente que el Legislativo ha estado a la altura y ha hecho su trabajo. Y que una vez que se termine esta comisión es responsabilidad del Ejecutivo cumplir con su parte de obligación.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Esperemos que continúe así.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente.

Este cuarto y último bloque reúne las propuestas más numerosas, como he dicho anteriormente, y también aquellas que se refieren a los sectores y ámbitos más diversos que no han tenido encaje en los otros epígrafes, pero que plantean también iniciativas relevantes.

De las 73 propuestas de resolución, vamos a rechazar 17. Es decir, que entendemos que haya algo grado de consenso por nuestra parte en más de un 75 por ciento de las iniciativas planteadas.

Por ejemplo, estamos de acuerdo con las siete iniciativas que ha planteado el Grupo Mixto. Potenciar la formación de trabajadores, mejorar la sede electrónica del Gobierno de Cantabria; fomentar el teletrabajo y hacer llegar el Internet al 100 por 100 de la población. Y con algunos matices que queremos introducir, coincidimos en otras propuestas; la suspensión de plazos de las concesiones administrativas, el plan de vuelta a las aulas con antelación y la guardería de escuelas infantiles y guarderías privadas con los protocolos correspondientes.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos ha registrado 27 propuestas en este bloque de políticas sectoriales. Los socialistas estamos de acuerdo en más de la mitad, concretamente en 17 iniciativas vinculadas a la vuelta a la actividad de los centros educativos, ayudas para guarderías, garantizar medios telemáticos para profesores y alumnos, o aumentar las becas de comedor, entre otras cuestiones.

Algunas cuestiones como la propuesta 46, la línea de avales del ICAF para microcréditos del sector cultural es además como ya han dicho un acuerdo que ya se ha tomado en el Consejo Cántabro de Cultura. En ese mismo sentido, y respecto a la propuesta 49 ya se está trabajando con el sector para que tengan acceso a las líneas de ayudas vía ICAF, en condiciones extraordinarias.

Y se ha diseñado también una campaña de difusión de la cultura; la cultura contraataca, que aspira a volver a llenar a las salas y a difundir las creaciones de los activistas. Estas actividades, además, se han diseñado con la participación del sector de la cultura en Cantabria.

Quiero expresar que no compartimos la iniciativa número 47, de gastar 100.000 euros en comprar arte y otros 100.000 en corto-metrajés. Porque la aprobación de esta resolución implicaría, pues, ir en contra del acuerdo del ajuste presupuestario por el COVID, pactado con los agentes sociales en la mesa del diálogo social. No es fácil tener que hacer ajustes en estas partidas que en cualquier caso se han mantenido.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado en este bloque 18 iniciativas. Estamos de acuerdo con más de la mitad. En algunas hemos propuesto modificar algunos matices, pero básicamente consideramos que hemos alcanzado un positivo consenso al coincidir en una decena.

Estamos a favor de las medidas propuestas para el sector primario, en el sentido de la reapertura de mercados y canales de distribución agroalimentaria y el plan regional para combatir las ventas a pérdidas de productos del sector primario. En esa reivindicación nos tendrá siempre al lado de nuestros productores.

Y respecto al sector turístico también nos parece positivo ese estudio técnico que proponen para ampliar horarios y capacidad de las instalaciones de CANTUR.

Plantean ustedes cinco iniciativas también vinculadas a la educación, con las que en principio estamos de acuerdo, pero hemos introducido algunos matices con enmiendas transaccionales. El reconocimiento de los docentes y mejora de la plataforma Yedra, las medidas para la formación profesional y el plan de contingencia para prácticas y reducir las desigualdades en las TIC escolares.

Luego hay cuatro propuestas de resolución a las que el Grupo Parlamentario Socialista va a votar que no.

La proposición... la propuesta de resolución número 39. Parece que hay un empeño del Partido Popular en eliminar las partidas que no deja de ser... -no sé cómo quisiera explicárselo- una represalia más hacia los que defienden la pluralidad en el consenso y no la convivencia entre todos los españoles. Por lo tanto, le hago la consideración que se sume a la recuperación de la historia de todos.

La propuesta número 40. Nosotros todas las medidas que hemos puesto en marcha para luchar contra la pandemia lo hemos hecho en el seno del diálogo social y no vamos a aprobar nada en esta Cámara que vaya en contra de ese acuerdo.

En la propuesta número 41 piden un plan trienal para la recuperación del patrimonio que establezca las prioridades ante el previsible incremento de las dificultades presupuestarias. Las prioridades son la recuperación del patrimonio, que están sujetas a variables que son difíciles de prever con tres años de antelación.

Y en la propuesta número 42, referente a las inversiones en materia de infraestructuras deportiva, que son competencia municipal, son los ayuntamientos los que establecen las prioridades y los que solicitan las subvenciones nominativas para estas prioridades y las obras a realizar por parte de la propia Consejería. Y en base a esa demanda y a ese estudio de necesidades en cada ocasión se establecen estas inversiones. Y no vamos a votar... a quitarle a los ayuntamientos esa capacidad.

Bien. Esta experiencia de trabajo en común a través de esta comisión especial, creo que ha conseguido un notable grado de consenso, fruto del diálogo y de la participación y que deriva en un dictamen con propuestas concretas que el Gobierno de Cantabria tendrá que asumir e impulsar.

Considero que pese a los tropiezos que hemos tenido en algunas sesiones debe permanecer el trabajo realizado y el consenso alcanzado por el bien de Cantabria. Pero sobre todo por el bien de sus ciudadanos expresado en las resoluciones que ahora pasaremos a votar.

Creo que los ciudadanos esperan de sus representantes públicos una actitud constructiva al margen de como ya les digo de prédicas políticas, de discursos a veces de reproches. Podemos trabajar juntos desde diferentes orillas, desde diferentes perspectivas, para alumbrar estoy convencida un mañana de esperanza a los ciudadanos de Cantabria.

Solo les pido una cosa. No les defraudemos. Sigamos trabajando juntos desde la diferencia para reconstruir un futuro de progreso, de empleo y de alegría.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora diputada.

Por el Grupo Popular, Sr. Fernández.

EI SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Respecto a nuestras propuestas, antes de entrar a valorar las de los demás, dos matices.

En relación con los 130.000 euros que el presupuesto de Cantabria consigna para gastar en proyectos de recuperación de la memoria histórica, me gustaría que alguien me dijera en qué se va a gastar ese dinero. Porque, ¡claro!, si estamos diciéndole a la gente que sus empresas se cierran y no hay recursos para apoyarles; que las hipotecas no las pueden pagar y no hay recursos para apoyarles; que dejamos hundirse el sector cultural, la hostelería, el turismo y no hay recursos para apoyarles. Y nos vamos a gastar el dinero en la memoria histórica, pues yo quisiera que alguien me dijera en qué en concreto se va a gastar ese dinero, o qué en concreto pretende el Gobierno gastar ese dinero.

De todos modos, no me voy a extender más en ello porque nosotros tenemos registrada una proposición no de ley para su debate en Comisión sobre este tema y esperamos que se nos diga allí qué cosa tan urgente, tan prioritaria y tan de vida o muerte es esto de la memoria histórica como para dejar que se cierren las empresas, cerrar el grifo de las ayudas a todo el mundo. Pero lo prioritario es la memoria histórica.

Entonces, a ver qué cosa es esa tan importante en la que se va a gastar el dinero por parte del Gobierno.

Y en cuanto a instalaciones deportivas y patrimonio, vamos a ver. Un análisis de la situación del patrimonio cultural y arquitectónico de Cantabria, nos permitiría planificar la recuperación; no digo a tres años, a diez.

Puede ocurrir que en un edificio concreto caiga un rayo y donde estaba bien quede ruina; pero serán uno, los otros 300 o 350 o 320 bienes de interés cultural de Cantabria podemos estudiar y analizar ya hoy como están; si sabemos que disponemos de equis dinero, de aquí al año 2023 planifiquemos eso.

Y lo mismo ocurre con las instalaciones deportivas. Las necesidades deportivas. Son muchas las necesidades, mejorar las instalaciones deportivas en todas las regiones son muchas. Pero de repente no aparecen 120.000 niños de la noche a la mañana, de 14 años, que deciden jugar a el papel; es decir, esto se ve venir y las necesidades deportivas en infraestructuras deportivas, normalmente tienen un largo recorrido. Allí donde se necesita un polideportivo se puede ir viendo cuatro o cinco años antes.

Entonces decimos que siempre debiera optarse por la planificación en este tipo de cosas, pero con mucho más motivo en momentos como este en que se presupone que va a suceder es que las administraciones públicas van a tener que hacer -le voy a nombrar la bicha- recortes.

Ustedes van a tener que hacer recortes... No, dice que no con la cabeza. Pues en qué mundo se cree que vivimos; qué se crea que viene. Van a tener que hacer recortes. Bueno, pues Zapatero... empezó Zapatero y van a seguir los pasos de Zapatero. Espero que España no lo siga. Espero que España no lo siga.

Pero de verdad, no se engañen. ¿Es decir, pero si la economía cae un 10 por ciento, un 11 por ciento, ustedes van a seguir gastando al mismo nivel y con la misma alegría? Van a tener que hacer recortes. La cuestión no es esa, la cuestión es háganlos bien, con criterio, con acierto, eficazmente. Y entonces saldrán las cosas bien.

Pero no tenga ninguna duda de que ningún ayuntamiento de España, ninguna comunidad autónoma de España, y mucho menos el Gobierno del país, va a poder gastar en 2021 y en 2022 como gasta ahora, o como ha gastado en 2019. No tengan ninguna duda, ninguna. Es mi opinión. Puedo equivocarme. Pero ya como nos vamos a ver las caras muy a menudo, espero, en los próximos meses ya lo iremos hablando. Me creo que voy a tener razón.

Propuestas de... Claro, hay muchísimas y, claro, estaríamos toda la mañana, ya toda la tarde por la hora que es, comentando. Bueno, me voy a quedar con lo principal. Vamos a votar a favor de casi todo en este bloque.

Por ejemplo, de las siete de VOX. Vamos a votar a favor de las siete. Nos parece la más interesante, esa en la que piden que se instituya, se establezca un procedimiento para la vigencia de la declaración responsable en la tramitación de expedientes administrativos. Yo creo que lo pedimos todos. VOX también nos piden. Vamos a votar a favor.

Ciudadanos. Vamos a votar a favor pues todas ellas, de casi todas ellas. A nosotros sí nos parece bien todo el paquete de medidas que ustedes plantean para la industria cultural, la empresa cultural, la actividad cultural profesional.

Ustedes han presentado cinco propuestas de resolución. Nosotros una, pero se desglosan: a, b, c d, y más o menos... ¿Qué venimos a decir? que no se puede dejar morir a este sector, sencillamente. No porque sea solo un 1 del PIB nacional; que un uno no es poco ¡jojo!, un uno no es poco. O sea, edición de vídeos, películas, productoras audiovisuales libros, danza, artes escénicas, teatro, salas, generan mucho dinero; un uno por ciento del PIB es mucho. Pero bueno, puede pensar alguien que un uno no es tanto. Pero yo creo que no lo podemos dejar morir; no solo porque sea el 1, sino porque es parte esencial de nuestro modo de vida, de ver las cosas, de funcionar, de ser contemporáneos, de crecer. Yo creo que eso requiere un poquito de una atención especial.

Y no soy partidario de quienes utilizan el disfraz de la cultura para vivir de una subvención, que eso es otra cosa. Pero sí soy, lo somos partidarios de incentivar las empresas y actividades culturales para que sean más rentables y para que ellas mismas puedan crecer con el impulso del mercado y del consumo de los hábitos de la gente. Todo eso lo vamos a apoyar, Sr. Marañón. No las voy a nombrar, porque hay una serie de ellas también en temas educativos que compartimos; tema de la prueba de acceso a la universidad, el tema de seguimiento de alumnos, nuevas tecnologías en la educación, plan de vuelta a las aulas, tema de guarderías cero a tres años. Es decir, ahí hay un paquete enorme que podemos.

Tema turístico. Claro que hay que hacer una campaña de promoción del turismo de Cantabria, pero fuera de Cantabria, fuera de Cantabria. Pero habrá que seleccionar muy bien dónde lo hacemos. A lo mejor hay que definir muy bien dónde sembramos para recuperar cuanto antes el tema de CANTUR.

Es decir, por ejemplo, VOX, en otra iniciativa que no tiene nada que ver con esto, pide que las instalaciones del Teleférico de Fuentes De y de Cabárceno sean gratuitas y abiertas. Yo no lo veo, no veo que eso aporte nada, ni dinamice nada. Al revés, creo que lo que estamos precisamente ante un tema, el gran problema es el embudo en el aforo que se produce como consecuencia de la necesidad de guardar las distancias de seguridad. Es decir, si en la cabina del Teleférico suben 19 cada vez, ahora este año van a poder subir seis, o cinco, o menos.

Entonces, el problema que tenemos es que solo pueden subir cinco, en lugar de 19. No de que si es gratis o no es gratis. Entonces, bueno, que se utilicen las instalaciones de CANTUR como un bono de complemento para turistas que vengan y hagan un uso o negocio de gasto en la hostelería de Cantabria. Bien, eso bien. Pero gratis por gratis no. Porque además sabes qué pasa, que luego hay que pagarlo. No me haga usted como la Sra. Carmen Calvo; creo que era Carmen Calvo la que decía: No, si es dinero público, si eso no es de nadie... No, no, claro que es de alguien, es del contribuyente y luego hay que pagar.

Hay dos iniciativas, dos propuestas de Ciudadanos que no vamos a apoyar. Una es la que dice: Mantener las subvenciones en el ámbito cultural y tal. No la podemos apoyar porque es inviable, porque ya las han recortado. Entonces, no podemos pedir que se mantenga lo que ya se ha recortado, en el plan de choque se recorta. Entonces, no es que no estemos de acuerdo, es porque ya se ha recortado. Y hay otra que también nos parece un poco innecesaria.

Establecer un sello de calidad para aquellos establecimientos hosteleros -creo que era- o para aquellos establecimientos que cumplan la normativa de... No, no. Poder abrir. Cumplir la normativa es poder abrir. Es decir, el establecimiento de hostelería que cumpla la normativa, no tiene que tener un sello en la puerta. La normativa tendrán que

cumplirla todos y el que no la cumpla, no podrá abrir. Y habrá que establecer que el sello es poder abrir. Entonces nos vamos a abstener en ésa.

Grupo Socialista y Regionalista. Yo creo que los grupos Socialista y Regionalista, nuestras propuestas de resolución en general han optado por redacciones difusas un poquito... Sí creo que la verdad es que solo hay querer. Bueno, pues las que podría haber un pacto por la ciencia. Es decir, cuando los demás estamos diciendo que se quite un impuesto, que se habilite un procedimiento de financiar un 25 por ciento. Frente a eso, un pacto por la ciencia y un pacto por no sé qué pues yo no digo que esté mal. De hecho, vamos a votar a favor de todas. Pero son muy, muy endebles, muy inconsistentes, muchas de ellas.

Pero bueno, claro, a mí me dice usted: ¿el PP quiere un pacto por la ciencia? Sí claro, voy a votar a favor. ¿Me voy a oponer yo a un pacto por la ciencia? De ninguna manera. Pero de verdad que son relaciones en muchos casos muy, muy, muy ambiguas, o muy tal. Pero bueno, vamos a ver sobre todo qué es lo que da de sí esto, qué es lo que da de sí. Porque todo esto lo quiero ver yo luego bueno, esto lo quiero ver yo luego. Entonces, bueno, vamos a votar a favor de todas. Y vamos a ver luego en qué queda. C como conclusión.

Como conclusión, diré que después nuestras propuestas que se debatan en este bloque, el Partido Popular va a votar a favor de todas, salvo dos de Ciudadanos en las que nos vamos a abstener, que son: la número 33 y la número 45. A todo lo demás vamos a votar a favor.

Y estaba repasando ahora el verde, el rojo y el negro; el verde el sí; el rojo, el no; el negro, la abstención. Este es el sentido del voto del Partido Popular. Es decir, de 183 iniciativas, vamos a votar sí a 152. Vamos a votar no, a 13. Y nos vamos a abstener en ocho. Yo creo que nos no es exclusivo del Partido Popular, todos los grupos hemos hecho este esfuerzo por intentar ver en qué coincidimos.

Entonces, me gustaría como conclusión a todos los trabajos de la comisión durante este último mes y medio que quedara constancia digamos en el Diario de Sesiones de que aquí ha habido por parte de todos, digo por parte de todos, también del Gobierno, ha habido una actitud de colaboración y una actitud constructiva. Creo que es muy encomiable por parte de todos. Creo que es especialmente encomiable por parte de la oposición. Porque es mucho más fácil el consenso cuando se está en el Gobierno y es mucho más difícil entregarse de esta manera cuando se está en la oposición.

Y ya lo he dicho en alguna ocasión y lo vuelvo a decir, creo que nunca un Gobierno habrá encontrado en la oposición una actitud tan constructiva y de tanta colaboración como la que estamos mostrando la oposición de este Parlamento a este Gobierno, en medio de esta crisis. Nunca un Gobierno habrán encontrado una actitud tan constructiva como ésta que estamos ofreciéndole.

Como conclusión a la los trabajos de la Comisión, sí quiero decir dos cosas más muy rápidas. Creo, y lo hemos hablado yo creo que informalmente el presidente de la comisión no lo veía mal, creo que sería un buen colofón a la comisión elevar las conclusiones al Pleno para que se produzca una lectura única y un voto unánime de las conclusiones. Ahí ya no hay la propuesta de resolución que yo he presentado y me han rechazado. Ahí solo estamos hablando de las ciento cincuenta y tantas o ciento que se aprueben, y las hacemos... las aprobamos como conclusiones con voto unánime y en lectura única por parte de todos.

Nosotros vamos a solicitar esto, pero creemos que sería mejor que lo solicitáramos todos los grupos. Y que, en el Pleno, pues a lo mejor evidentemente en el día 2, no daría tiempo, pero a lo mejor el del día 8, el día 15, o cuando sea, se produzca un debate con una lectura única de todas las conclusiones, porque propiamente es lo que estamos aprobando. Aunque hablamos de 183 propuestas de resolución, no perdamos de vista que son 183 propuestas de resolución para armar unas conclusiones. Pues hagámoslas de todos y aprobémoslas todos de manera unánime.

Y el segundo tema que me parece también importante como colofón, sin mucho esperar habrá que articular mecanismos para que esta Comisión vigile el cumplimiento de estos acuerdos.

Evidentemente, seguro que, si se aprueban 161 resoluciones, todas no se van a poder cumplir, hasta ahí llegamos. Pero si una buena parte de ellas. Y a lo mejor ahora que concluya el trabajo de la comisión, pues quizá debe estudiarse un segundo tiempo de la Comisión, a partir de septiembre, en el que empecemos a valorar en qué medida se está cumpliendo todo esto que hemos acordado.

Ha sido un placer, creo que para todos bastante agotador; pero bueno, creo que ha sido un gran placer. Y además creo que incluso las relaciones entre todos nosotros han mejorado en estos días de trabajo intenso en la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Regionalista. La Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias presidente.

Coincido absolutamente con todos, del gran trabajo de esta Comisión. Que nos hemos implicado absolutamente todos, con independencia de nuestro color de la camiseta. Hemos bogado, ¿verdad, Sr. Fernández? de la misma trainera. No nos hemos salido de la calle. El enemigo del virus, y yo entiendo que hemos hecho un buen trabajo.

Respecto a las propuestas, he hecho mención a las que hemos presentado el Grupo Parlamentario Regionalista y Socialista anteriormente. Y ha habido muchas en las que la parte del resto de miembros de este Parlamento han sido creativos y que hemos aceptado sin necesidad de enmienda.

Hace referencia, por ejemplo, a las que vamos a optar a las del Grupo Mixto, la potenciación de la formación de trabajadores, o a las mejoras en la sede electrónica del Gobierno Cantabria. Son medidas que también se estaban impulsando y conocemos que se están impulsando desde el Gobierno de Cantabria, pero a la hora de plantearlo como resultado de esta Comisión, a la vista de la petición de los diferentes comparecientes que han estado en esta sede requiriendo una mayor agilidad, una mayor comunicación, etc., son propuestas interesantes y por supuesto que vamos a votar a favor.

Así también como he mencionado anteriormente, la propuesta presentada por Ciudadanos, en cuanto al programa de colaboración con el Colegio de Enfermería, pues para que impartan esa formación respecto a la prevención. Es un virus pues desconocido, y es muy importante que se proceda a la información de los empleados, de los trabajadores.

Igualmente, la medida de seguimiento de los alumnos y trabajadores en centros educativos. Ya le digo que son medidas por parte de los grupos parlamentarios que van a ser aceptadas con el texto tal cual está. Lo mismo que el sistema de declaración de responsables, los trámites de solicitud, de Ciudadanos; o mantenerlos en la medida de lo posible la obra pública. También es muy interesante la medida presentada por el Partido Popular.

Hacía mención en su anterior exposición que es muy importante la transparencia. Y de hecho tal es importante que a la propuesta de resolución que ustedes plantean con el número 19, la vamos a votar sin modificar; porque es para ustedes y para nosotros, sobre todo conocerlo absolutamente todo para poder adoptar la mejor solución para salir de esta crisis, y adoptar la mejor solución. A veces hay que rectificar en el camino; porque como hemos comentado anteriormente, no conocemos esta situación, no nos hemos enfrentado antes y a veces rectificar es de sabios.

Por tanto, cuanto más transparentes la información y llegue a todos mejor solución se puede adoptar.

También aceptamos el estudio técnico de ampliar horarios y la máxima capacidad de las instalaciones de CANTUR, o el Plan de reapertura de mercados y canales de distribución agroalimentaria, o el Plan regional de combatir la venta a pérdidas del sector primario.

Sin embargo, hay algunas en las que vamos a votar en contra. No son muchas las que vamos a las propuestas dentro de 73 propuestas. Son únicamente 15 propuestas en las que vamos a votar en contra. Son 10 de Ciudadanos y cinco del PP. En particular son en cuanto a número de registro por partido: la 13, la 27, la 33, la 34, 40, 44, 45, 47, 48 y 49 de Ciudadanos. Y del Partido Popular, la 20, 37, 39, 40, 41, 42, 50.

En cuanto a... Antes... Bueno, un poco solo digo. Dice que el pacto por la ciencia es algo genérico; es decir, que en esta situación en la que nos hemos enfrentado, yo creo que toda la sociedad entiende que la ciencia a día de hoy es lo más importante. Invertir en I+D+i, yo creo que en esta situación de pandemia y a los posibles enfrentamientos a los que después la sociedad catalana nos tenemos que enfrentar, a un pacto por la ciencia es fundamental, pero dice que realmente es una redacción muy genérica. Entonces, lo que dice el plan trienal 20-23 de inversiones, ese plan es muy genérica, claro es que ustedes tanto la 39, es decir, lo presentan también así son muy genéricas decir, pues y en cambio estas entiendo que si estamos en una situación en la que las necesidades son muchas, muchas, muchísimas, como hacía referencia anteriormente a muchas cuestiones, quizás todavía a día de hoy no podemos llegar con los recursos de los que disponemos y lamentablemente hay que priorizar.

Entonces hay algunas medidas de las que rechazamos que debemos priorizar así por ejemplo, por supuesto que para el Grupo Parlamentario Regionalista la cultura es fundamental, la protección de nuestro patrimonio es fundamental, pero dar a día de hoy esa partida, la partida de 100.000 euros para la compra de arte o 100.000 euros para cortometrajes o mantener las partidas de mantenimiento y conservación del patrimonio o las líneas de ayudas a las artes escénicas, entendemos que a día de hoy no es prioritario. Y aparte porque estas cuestiones, estas estas áreas se pueden estar compensando con otras áreas que no son específicas de la cultura, pero se hizo en otras ayudas a las que también pueden llegar, que se han establecido.

Y luego habrá que estar cuando vayan llegando más fondos a establecer nuevas medidas, porque el trabajo de esta Comisión no termina aquí, estamos pendientes del dinero que va a llegar y, por lo tanto, posteriormente podemos ir

ampliando medidas, pero lo que no podemos hacer a día de hoy, con lo que conocemos, es adoptar ciertas medidas a las que sepamos que no vamos a alcanzar, porque como estamos diciendo todas estas medidas las queremos ver.

Por lo tanto, si las queremos ver y las queremos que se materialicen vamos a ser lo más realistas posibles. Por supuesto, cuanto más ambiciosos es mejor, pero a veces esa ambición, si luego no se va a materializar, es papel mojado y se generan expectativas erróneas. Se pueden acoger a otras ayudas, y eso y por ese motivo por el que votamos en contra.

Luego también, por ejemplo, de una propuesta de Ciudadanos que también vamos a votar en contra, que es la de ampliar las sedes de la EBAU o a día de hoy, 25 sedes repartidas en 15 municipios, 25 sedes repartidas vale, bueno, pues yo le estoy justificando cuáles son los motivos por los que, a día de hoy, que es cuando se está debatiendo esta, en esta Comisión, esa propuesta es por lo que, es decir, son 25 sedes repartidas en 15 municipios. En la que va a haber 192 aulas, con un máximo de 15 alumnos, y un promedio 110 alumnos por sede, para adecuar la celebración de esas pruebas a los requerimientos higiénicos sanitarios; es decir, se está cumpliendo; por lo tanto, entendemos que no debe reflejarse.

Luego hacéis referencia a un programa de ayudas a la contratación de cuidadores infantiles en los hogares, con el objetivo de facilitar la conciliación. Por supuesto que estamos pro conciliación o teletrabajo, pero es que los recursos son limitados y no podemos llegar a día de hoy adoptar o aceptar esta propuesta de resolución, en los términos en los que está expresada.

También vamos a rechazar la propuesta de resolución número 44. Es que hay una mención en la que, si se en cualquier, se insta al Gobierno de Cantabria a alcanzar un..., que cualquier beca de titularidad autonómica se tenga en cuenta exclusivamente criterios de renta y no académicos, para la concesión de la misma en el próximo curso. Excluir, excluir los académicos que sí, claro, nosotros ya hemos presentado, junto con el Grupo Parlamentario Socialista, una propuesta de resolución, la número 27, que es la de complementar y atender en las becas a los sectores desfavorecidos y que tengan, o sea, que hayan visto afectados por esa situación de pandemia y que se complemente con esas becas. Pero recoger en esa propuesta de resolución que se excluya el carácter académico, pues me parece que también es injusto. Entonces, por ese sentido vamos a votar en contra.

Ha habido algunas en las que se han enmendado, mejorado, muchísimas, importantísimas, importantísimas los acuerdos en cuanto al récord, los reconocimientos docentes, de mantener las plantillas, dinamización de Yedra, la mejora de la competencia digital, las medidas de recuperación del personal de apoyo, el plan de contingencia para prácticas, incrementar la dotación; es decir, ha habido mucho consenso.

Ya se han expuesto por parte del Grupo Parlamentario Socialista también en las que hemos transado conjuntamente con el resto de grupos.

Pero, pero bueno sobre todo yo quería finalizar como como empecé ¿no? Es decir, ¿hemos estado a la altura?, lo dirán los ciudadanos, la verdad, pero considero que sí. Ha existido debate, crítica, diálogo, participación, y lo más importante es que ha existido consenso, un amplio consenso, la búsqueda de la salida.

Yo sí he tenido la sensación que entre los parlamentarios nos hemos escuchado. Nos hemos escuchado y también anterior en la primera comparecencia, en la primera sesión hablaba el Sr. Palacio de la sordera selectiva; pues yo creo que al final la sordera selectiva va a ser algo que va a haber que tener, porque a veces para poder avanzar es mejor no escuchar ciertos comentarios y solo buscar lo que nos une, en lo que se avanza, porque si escuchas críticas destructivas en algunos momentos, que por desgracia ha habido en algún momento en el que sí ha existido esa crítica destructiva y te centras en ella, no avanza.

Entonces, esa sordera selectiva a veces hay que tenerla, como la selección natural que hablaba mi compañero el Sr. Ortiz; es decir, estamos en una situación en una nueva realidad y la nueva realidad va a requerir nueva, nuevos, nuevos acuerdos, nuevas posturas, una nueva forma de hacer política, que quizás es esta Comisión la forma en la que hemos empezado, incluso en el anterior Pleno de la hora de llegar a acuerdo, consenso y buscar, buscar la solución.

Por eso, para mí ha sido un gran honor el haber participado de esta Comisión. Felicitarlos y felicitar a todos.

Y una cuestión también que quiero matizar, porque me parecería muy injusto, no solo hemos trabajado a los que se nos ha visto, eso también lo quiero decir. Cuando antes el Sr. Palacio hace referencia a que parece que con pocos esto se puede solventar. Hay muchos diputados que están en sus despachos, en sus casas, siguiendo atentamente estas comparecencias, trabajarlo, preparando, reuniéndose con organizaciones, con sectores, con agentes sociales y que se han, han estado trabajando a la hora de plantear propuestas a esta, a esta Comisión.

Por lo tanto, y para finalizar, me vais a dejar y me voy a pedir la venia al señor presidente, que utilicen 20 segundos de mi intervención, para empezar, como quizás hemos empezado esta Comisión, que es pidiendo y rogando silencio. Silencio por nuestros difuntos, por los fallecidos, por nuestros fallecidos, que tienen nombres y apellidos. Quiero pedir esos 20 segundos de silencio, pero antes de empezarlos quisiera lanzarles una promesa, permitirme, arrogarme el lujo de hablar por

todos ustedes y darles una promesa, una promesa, que es que vamos a seguir trabajando, vamos a estar a la altura, porque la sociedad, la sociedad a la que representamos, nos lo demanda, nosotros nos lo exigimos, nuestros difuntos, nuestros difuntos se lo merecen.

(Los señores diputados guardan 20 segundos de silencio en memoria de los difuntos)

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora diputada.

Con el alma encogida, damos por concluido los debates de esta Comisión, que, como todos sabéis dicho ya y no me voy a extender y repetir, yo creo que ha sido muy fructífera, nos ha abierto los ojos y los oídos a todos. Yo creo que ha sido muy, muy provechosa y, sobre todo porque hemos oído, hemos escuchado a la sociedad en general y sobre todo a grandes expertos. Y ha habido pues, momentos de crítica que es absolutamente necesaria, pero sobre todo los más importantes en momentos de consenso, que es lo que más necesita Cantabria en momentos como este.

Y yo recogiendo un poco el sentir de los portavoces que habéis intervenido, la propuesta que ha hecho el portavoz del Partido Popular, que lo dijo ayer y hoy le ha vuelto a repetir, a mí me parece bien si los demás están de acuerdo, que el dictamen de esta Comisión ya una vez que quede aprobado con los 150 o 160, las que sean, las 160 propuestas de resolución se convierten en dictamen de la Comisión de seguimiento del COVID como punto único de debate y luego de votación en conjunto, le llamemos a un Pleno y será el Pleno el acuerdo por todos los demás diputados, si les parece bien.

Entonces, lo llevaríamos con todas las propuestas aprobadas, con la introducción que le haremos oportuna, que será introducción breve para que para, darle más contenido y como conclusión con lo que ayer planteamos, que "el Gobierno se compromete al final del año, dar cuentas en este Parlamento del grado de cumplimiento, el dictamen de las propuestas que hemos aprobado". ¿De acuerdo?

¿Alguien quiere decir, matizar algo? Pues entonces vamos a pasar a votar las propuestas de resolución. Todos tenéis el, digamos, el cuadro para votar, solamente señalaros que hay en la página 5, a la hora de votar hay un cambio.

En principio son todas por unanimidad, y la propuesta de resolución 76 y la 105 está puesta el voto afirmativo del Grupo Socialista; la 76, es un no y la 105, una abstención. Por lo tanto, cuando llegue ese momento la sacaremos de ese bloque ¿de acuerdo? (Murmullos)

Sí la votaremos al final, esas dos, la 76 y la 105; 76 y 105. (Murmullos)

En la página 5, las dos están.

Entonces comenzamos la votación. Vamos por bloques.

La 67.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

Por tanto, uno a favor, siete en contra y dos abstenciones.

El siguiente bloque, la 6, 9, 10, 15 y 55

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

Dos a favor, seis en contra, dos abstenciones.

Bloque siguiente: la 1 y la 11.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

Uno a favor, nueve en contra, cero abstenciones.

Bloque siguiente 12, 13, 30, 33, 37, 52 y 54.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

Dos a favor, ocho en contra, cero abstenciones.

La siguiente que está transaccionada es la 2 trans, la que, transaccionada, con la tres de Ciudadanos.

¿Votos a favor? No perdón, no, que me he cambiado. No yo no. ¿En contra?, ¿abstenciones?

Tres a favor, seis en contra y una abstención.

El siguiente bloque es el 62, 66, 69, 70, 71 y 104.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

Tres a favor, siete en contra, cero abstenciones.

Siguiente bloque. La 2, la 1 transaccionada con la 1 de Ciudadanos.

¿Votos a favor? (Murmullos) Sí perdón la 32, 35, 36, 41, 49, 56, 75, 78, 80, 82, 84, 86, 90, 92 94, 103, 109, 111 112, 113, 114, 122.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

Cuatro a favor, seis en contra, seis abstenciones.

Bloque siguiente. La 38 la 40.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

Cuatro a favor, seis en contra, cero abstenciones.

(Murmullos)

Vamos a ver. ¿Cuál es la que hemos? Me he quedado en la anterior. Ocho a favor, cero en contra, dos abstenciones. Esto pasa por darlo justo un minuto antes de que me da tiempo a leerlo.

La 137.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

Siete a favor dos, en contra una abstención.

Bloque siguiente 124, 128, 154.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

Ocho a favor, dos en contra, cero abstenciones.

La 27, transaccionada con la 34, del Grupo de Ciudadanos.

¿Votos a favor? ¡Ah!, perdón, con la 59, 64, 98, la 12, transaccionada con la 120 del Grupo Popular, la 130, 141, 146 147.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

Es aprobada por nueve votos a favor, cinco en contra y una abstención.

Bloque siguiente. 51, 63, 72, 95, la 6, transaccionada con la 102, del Grupo Popular, la 107, la 10, transaccionada con la 118 del Grupo Popular, la 24, transaccionada con la 24, que será del Grupo Popular, supongo, con la transaccional, con el 139 del Grupo regionalice y Grupo Socialista, la 145, 148, 150, 156, 158, 159, 160, 163, 164, 173, 177, 178, 180 y 181.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

Se aprueba por nueve votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

Siguiente bloque la 3, la 4, la 5, la 7, la 14 transaccionada con la 8, del Grupo Mixto. La 15, transaccionada con la 14, del Grupo Mixto; la 16 transaccional con la 16 del Grupo Mixto; la 17 transaccionada con la 17 del Grupo Mixto; 18,



transaccionada con la 18, del Grupo Mixto, 19, 20; la 19 con 21 del Grupo Mixto; la 20 con veintidós del Grupo Mixto la 24, la 26, 27, 28, 29, la 28 transaccionada con la 31 del Grupo de Ciudadanos, la 39, la 42, la 29; transaccionada con la 43 de Ciudadanos, la 30 transaccionada con la 44 de Ciudadanos; la 45, la 46; la 31; transaccionada con la 47 de Ciudadanos; la 32; transaccionada con la 48 de Ciudadanos, la 33 con 50; de Ciudadanos, la 34 con 53; de Ciudadanos, la 35 con 57; de Ciudadanos, la 58, 36, con la 60; de Ciudadanos; la 61; la 65; la 37 con la existente 68 de Ciudadanos; la 73. (murmullos desde los escaños). Bueno, tal y como está escrito, y no me la han explicado antes. Las 74 saltamos la 76, la 77, la 79, la 81, la 83; la 3 con la 13, de Ciudadanos, la 87, 88, 89, 91, 93, 96, la cuatro con la 25 del Grupo Popular, las cinco con 27 del Grupo Popular, la tiene la 101. Saltamos la 105, 106, la siete con la 36 del Grupo Popular, la ocho con 36 del Grupo Popular, la 110, 115, 116, la 9 con la 45 del Grupo Popular, la 11 con la 47 del Grupo Popular, la 13 con 49 del Grupo Popular, la 22 con la uno del Grupo Regionalista y Grupo Socialista, la veintitrés con la 1 del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista, la 125, la 126, 127, 129, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 149, 151, 152, 153, 155, 157, 161, 162, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171 ;la 25, transaccionada con la 50 del Grupo regionalista y Grupo Socialista, decir 174 la 21, transaccionada con la 53 del Grupo Regionalista y Grupo Socialista , la 176, 26, transaccionada con la 57 del Grupo Regionalista y Grupo Socialista, y la 182.

¿Votos a favor?

Se aprueba por unanimidad.

Y quedarían pendientes las dos que hemos sacado antes, que es la 76.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Que se aprueba a por ocho votos a favor, dos, en contra.

Y la 105.

¿Votos a favor?, ¿abstenciones?

Se aprueba por ocho votos a favor y dos abstenciones.

Y con esto quedarían votadas las 183 enmiendas, con lo que daríamos por concluida todo el trabajo de los debates y votaciones de la comisión.

Quedaría pendiente de incorporar la exposición de motivos e incluido al dictamen de que hemos aprobado. Y como conclusión final el compromiso del Gobierno de dar cuenta al final del año 2020 en este Parlamento, del grado de cumplimiento del dictamen y llevarlo a un próximo Pleno como único punto, como punto del orden del día, donde lógicamente daremos un turno a los portavoces para, para que expongan su turno de exposición, y luego una votación como para votarlo globalmente, la introducción y el dictamen correspondiente.

Agradecer a todos los diputados y diputadas el trabajo realizado, que yo creo que ha sido ya lo habéis dicho todos, un trabajo importante. Yo creo que ha sido muy satisfactorio y yo creo que ha sido, pues yo creo que ha sido el primer Parlamento de toda, de todo el país que nos pusimos manos a la obra. Yo creo que luego ha habido otros parlamentos que han tomado nota y se han puesto, puesto a ello, y yo creo que además el trabajo ha sido un trabajo arduo, importante.

Hemos escuchado pues, a todo un sinfín de, digamos, tanto de diálogo social, a los, a todo tipo de estamentos, tanto de les, de la sanidad, de los trabajadores, de los empresarios, de los de los epidemiólogos, yo creo que casi todos, y yo creo que todos sabemos un poco más de este virus, que afortunadamente en el ámbito sanitario le vamos controlando y ahora queda lo más, una parte también no menos importante, que es el ámbito económico y por lo que hemos aprobado una serie de baterías importante.

Agradecer. Yo creo que el tono en algunos momentos ha habido, lógicamente, algún tono más duro que otro, pero yo creo que el tono ha sido, ha sido bueno y, sobre todo, el tono y el, la capacidad de diálogo que hemos tenido para ponernos de acuerdo en una gran parte de las propuestas de resolución que hemos aprobado.

Yo sin más, nos seguiremos viendo y que este este tono de cordialidad siga imperando en el hemiciclo.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las quince horas y treinta minutos)